

RELACIONES EXTERIORES

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto ejercido* de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) fue de 9 784 370.4 miles de pesos, cifra superior en 3 667 931.1 miles de pesos, equivalentes al 60.0% más con relación a la asignación aprobada de 6 116 439.3 miles de pesos. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Otros de Corriente (590.6%), Gastos de Operación (91.0%), y de Inversión Física (41.9%).

Gasto Programable por Clasificación Económica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.	Aprob.	Modif.	Ejer.
TOTAL ^{2/}	6 116 439 260	9 789 080 705	9 784 370 365	60.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	6 024 639 260	9 658 720 323	9 654 087 654	60.2	0.0	98.5	98.7	98.7
Servicios Personales	3 541 363 353	3 308 437 333	3 307 377 919	-6.6	0.0	57.9	33.8	33.8
Gasto de Operación	2 162 378 792	4 133 245 552	4 130 687 340	91.0	-0.1	35.4	42.2	42.2
- Materiales y Suministros	21 209 416	28 295 185	28 295 185	33.4	0.0	0.3	0.3	0.3
- Servicios Generales	2 141 169 376	4 104 950 366	4 102 392 154	91.6	-0.1	35.0	41.9	41.9
Subsidios								
Otros de Corriente	320 897 115	2 217 037 438	2 216 022 396	590.6	0.0	5.2	22.6	22.6
Gasto de Inversión	91 800 000	130 360 383	130 282 710	41.9	-0.1	1.5	1.3	1.3
Inversión Física	91 800 000	130 360 383	130 282 710	41.9	-0.1	1.5	1.3	1.3
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	91 800 000	105 685 258	105 607 586	15.0	-0.1	1.5	1.1	1.1
- Inversión Pública		24 675 124	24 675 124	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

^{2/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

El incremento del gasto derivó fundamentalmente de las ampliaciones líquidas al presupuesto ejercido en el capítulo de *Servicios Generales*, como resultado de los ingresos excedentes autorizados a la SRE por concepto de expedición de matrículas consulares de alta seguridad, a través de la Representaciones de México en el Exterior (RME's), así como por la expedición de pasaportes de alta seguridad en territorio nacional, considerados en la Ley Federal de Derechos; apoyos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir las cuotas a organismos internacionales; en el capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* para la constitución del Fideicomiso “Defensa de Los Actos del Estado Mexicano y de a Quien se le Individualice el Procedimiento Respectivo, en Litigios Internacionales”; y en el capítulo de *Inversión Pública* por los trabajos de mantenimiento u obra realizados en territorio nacional y en el exterior. Cabe señalar, que dichos recursos fueron ejercidos directamente por las unidades Responsables de la SRE, así como por las RME's.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* mostró un ejercicio presupuestario de 9 654 087.7 miles de pesos, cifra superior en 3 629 448.4 miles de pesos, equivalentes al 60.2%, por encima del presupuesto aprobado de 6 024 639.3 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un ejercicio presupuestario de 3 307 377.9 miles de pesos, inferior en 233 985.4 miles pesos, equivalentes a una disminución de 6.6% respecto al presupuesto aprobado de 3 541 363.3 miles de pesos; ello, originado por el efecto neto de reducciones líquidas por 301 938.4 miles de pesos; ampliaciones líquidas por 69 012.4 miles de pesos; y, economías por 1 059.4 miles de pesos, conforme lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por 301 938.4 miles de pesos, por los siguientes conceptos:
 - 9 006.9 miles de pesos por la cancelación de 60 plazas que se incorporaron al Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2011, que considera las partidas de seguridad social 14101 “Aportaciones al ISSSTE” y 14105 “Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez”.
 - 131.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de compensaciones económicas otorgadas a los servidores públicos que se incorporaron al Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma definitiva de la Administración Pública Federal 2011.
 - 2 991.7 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, dado a conocer mediante el oficio circular No. 307-A-0917 de fecha 12 de marzo de 2010.

RELACIONES EXTERIORES

- 23.6 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de remanentes de la conversión de plazas.
 - 101 269.7 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del paquete salarial del personal operativo.
 - 29 313.1 miles de pesos por la transferencia al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de recursos correspondientes al pago de Aportaciones al ISSSTE, con cargo a la partida 14101, así como para Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, con cargo a la partida 14105.
 - 122 775.2 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de control presupuestario aplicado por la SHCP.
 - 11 047.6 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de subejercicios no subsanados correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal 2012.
 - 14 285.9 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, por concepto de pago de 17 resoluciones judiciales.
 - 3 883.4 miles de pesos, transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, para cubrir el pago del Impuesto Sobre Nóminas del Distrito Federal, así como de las diversas Entidades Federativas.
 - 7 210.0 miles de pesos, transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, para cubrir el costo de la ampliación del 20.0 por ciento del contrato original del Seguro de Gastos Médicos Mayores del personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), radicado en el exterior.
- Ampliaciones líquidas por 69 012.4 miles pesos, integradas conforme a lo siguiente:
- 63 924.0 miles de pesos, para cubrir las medidas de fin de año correspondiente al aguinaldo de la compensación garantizada y, 5 088.4 miles de pesos por la transferencia de recursos del capítulo 3000 “Servicios Generales” para estar en condiciones de celebrar 26 contratos de servicios profesionales por honorarios, con vigencia del 1 de marzo al 31 de julio de 2012, movimiento con carácter no regularizable de personal que coadyuvó en la instrumentación de las acciones vinculadas con la Presidencia de México en el Grupo de los Veinte (G20), durante la VII Reunión Cumbre de dicho Grupo, que se llevó a cabo del 16 al 23 de julio de 2012, en Los Cabos, Baja California Sur.

- ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un ejercicio presupuestario de 4 130 687.3 miles de pesos, cifra superior en 1 968 308.6 miles de pesos, equivalentes a 91% más, en comparación con el presupuesto aprobado de 2 162 378.8 miles pesos. Lo anterior, como resultado neto de ampliaciones por 3 464 632.1 miles de pesos; reducciones por 1 493 765.3 miles de pesos; y economía por 2 558.2 miles de pesos, conforme a lo siguiente:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio presupuestario de 28 295.2 miles de pesos, cifra superior en 7 085.8 miles de pesos, equivalentes al 33.4% más, en comparación con el presupuesto aprobado de 21 209.4 miles de pesos; ello, como efecto neto de ampliaciones por 30 352.1 miles de pesos y, reducciones por 23 266.3 miles de pesos, producto de lo siguiente:
 - Ampliación líquida por 30 352.1 miles de pesos por los siguientes conceptos:
 - 24 069.3 miles de pesos, provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales” y, 6 282.8 miles de pesos, provenientes del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.
 - Reducciones líquidas por 23 266.3 miles de pesos, integradas por lo siguiente:
 - 327.6 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de atención a la reducción prevista para la Oficialía Mayor, del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público;
 - 172.5 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público;
 - 8.6 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por motivos de control presupuestario determinado por la SHCP;
 - 393.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por subejercicios no subsanados correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2012;
 - Reducción líquida por 22 364.2 miles de pesos por los siguientes conceptos:
 - 11 632.8 miles de pesos, transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”;
 - 10 135.1 miles de pesos transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”;
 - 589.6 miles de pesos transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y
 - 6.7 miles de pesos transferidos al capítulo 6000 “Inversión Pública”.

RELACIONES EXTERIORES

- El presupuesto ejercido en este rubro fue destinado a la adquisición de material de oficina, tales como: papel, libretas, carpetas, plumas, lápices, y otros; en materiales para el procesamiento en equipos informáticos; productos alimenticios para los comedores institucionales de la SRE; materiales de construcción y eléctrico para el mantenimiento de los inmuebles de la SRE; combustibles y lubricantes para el parque vehicular destinado a servicios administrativos, y vestuario para el personal que tiene a su cargo la atención al público, erogaciones en las que se buscó optimizar los recursos asignados, y en las que repercutió el incremento en los precios de combustibles y lubricantes, los cuales se utilizan en el servicio público tanto de carácter diplomático como administrativo.
 - Durante el ejercicio fiscal 2012 la SRE desarrolló procesos de adquisición que permitieron realizar las compras de manera consolidada, reduciendo con esta acción el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, la obtención de mejores precios y condiciones, y una mejor relación costo-beneficio. Asimismo, se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las unidades administrativas de la Cancillería.
 - También se adoptaron las siguientes medidas para la optimización de los bienes de consumo: el control y abastecimiento oportuno de los bienes de consumo, reduciendo la dotación a las unidades administrativas a un evento por mes, el uso racional del material de oficina, especialmente el papel, mediante la impresión en dos caras de las hojas, en los casos que sea posible, así como mediante el uso de papel reciclado, en acatamiento de lo dispuesto en el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2007.
- En *Servicios Generales*, el presupuesto ejercido registró un ejercicio de 4 102 392.2 miles de pesos, cifra superior en 1 961 222.8 miles de pesos, equivalentes a un incremento de 91.6% respecto al presupuesto aprobado de 2 141 169.4 miles de pesos, como resultado neto de ampliaciones líquidas por 3 434 280.0 miles de pesos; reducciones líquidas por 1 470 499.0 miles de pesos; y, 2 558.2 miles de pesos de economías, conforme a las siguientes operaciones:
- Ampliaciones líquidas al Ramo por 3 434 280.0 miles de pesos, integradas por:
 - 1 845 478.3 miles de pesos, por concepto de ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio fiscal 2012, conforme a la siguiente clasificación:
 - 1 505 831.3 miles de pesos por concepto de derechos por la expedición de matrículas consulares de alta seguridad a través de la Red Consular de México en el exterior; recursos destinados a la operación de los Consulados de México en el exterior, los programas de protección y asistencia consular, y la prestación de servicios consulares a migrantes mexicanos, principalmente en los Estados Unidos de América (EUA);

28 995.8 miles de pesos por concepto de productos y aprovechamientos obtenidos en el extranjero, recursos que se destinaron al gasto de operación de la red consular y la prestación de servicios consulares a migrantes mexicanos; y

310 651.2 miles de pesos por la expedición en territorio nacional de pasaportes de alta seguridad, y otros documentos, recursos que fueron utilizados para mejorar la operación y los servicios de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE en territorio nacional, en cumplimiento de lo señalado en el último párrafo del artículo 20 de la Ley Federal de Derechos

140 000.0 miles de pesos para cubrir los gastos adicionales de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, llevada a cabo en Los Cabos, Baja California en junio de 2012;

50 000.0 miles de pesos para cubrir los gastos de operación de las Embajadas de México en el exterior.

20 000.0 miles de pesos para regularizar el Acuerdo de Ministración autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 801.1.-164.

32 998.5 miles de pesos de recursos provenientes de las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), Marina (SEMAR), Gobernación (SEGOB), Economía (SE), Trabajo y Previsión Social (STPS), Comunicaciones y Transportes (SCT), y de Seguridad Pública (SPP), del Fideicomiso Público ProMéxico, la Procuraduría General de la República (PGR), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM), por concepto de gastos derivados de la aplicación de la política de Techo Único, instrumentada por del Gobierno de México en las Representaciones de México en el exterior y,

1 345 803.2 miles de pesos por trasposos de otros capítulos, conforme a lo siguiente:

25 379.4 miles de pesos, provenientes del capítulo 1000 “Servicios Personales”;

11 632.8 miles de pesos, provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”;

1 241 387.7 miles de pesos, provenientes del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”;

54 784.3 miles de pesos, provenientes del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y

12 619.0 miles de pesos, provenientes del capítulo 6000 “Inversión Pública”.

RELACIONES EXTERIORES

- Reducciones por 1 470 499.0 miles de pesos, integradas por lo siguiente:
 - 6 902.1 miles de pesos, transferidos a la Secretaría de Economía para cubrir los gastos de la delegación mexicana que asistió al Foro Económico Mundial de Davos, Suiza;
 - 25 000.0 miles de pesos, transferidos a la Secretaría de Gobernación para cubrir los gastos del operativo de seguridad de la VII Reunión Cumbre de Líderes del G20, que tuvo lugar en Los Cabos, Baja California;
 - 2 105.8 miles de pesos, transferidos a la SEDENA para reembolsar los gastos por el traslado de personas que asistieron a la XVI Reunión Cumbre de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP16), llevada a cabo en Cancún, Quintana Roo, en diciembre de 2010 y notificados en 2012.
 - 21 186.9 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en cumplimiento del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público;
 - 3 492.5 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de subejercicios no subsanados del primer y segundo trimestres de 2012;
 - 183 697.6 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de control presupuestario determinado por la SHCP, y
 - 1 214 493.4 miles de pesos, transferidos a otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 5 088.4 miles de pesos, transferidos al capítulo 1000 “Servicios Personales”;
 - 24 069.3 miles de pesos, transferidos al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”;
 - 1 108 306.1 miles de pesos, transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”;
 - 51 529.1 miles de pesos, transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y
 - 25 500.5 miles de pesos, transferidos al capítulo 6000 “Inversión Pública”.
 - 13 620.7 miles de pesos, transferidos al concepto de “*Otros de Corriente*”, para cubrir el pago por 357.0 miles de pesos en la partida 39101 “Funerales y Pagas de Defunción”, y 13,263.7 miles de pesos para cubrir erogaciones en la partida 39401 “Erogaciones por Resoluciones emitidas por Autoridad Competente”.

- El presupuesto ejercido **total** en el capítulo 3000 “Servicios Generales”, incluido lo correspondiente al concepto de “Otros de Corriente”, ascendió a 4 116 012.9 miles de pesos, cifra superior en 1 974 843.5 miles de pesos, equivalentes al 92.2%, respecto de la asignación aprobada por 2 141 169.4 miles de pesos. El presupuesto modificado **total** en este capítulo ascendió a 4 118 571.1 miles de pesos, cantidad mayor en 1 977 401.7 miles de pesos, es decir el 92.4 por ciento más, respecto al aprobado. La economía en el ejercicio fiscal 2012 en este capítulo ascendió a 2558.2 miles de pesos.
- Los gastos efectuados en este rubro fueron destinados principalmente al pago de los gastos de operación de las Representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, al pago de servicios básicos como son agua, energía eléctrica, servicios telefónico, postal, de vigilancia, de mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo, de impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, y pasajes y viáticos nacionales e internacionales, por el desempeño de comisiones oficiales de servidores públicos de la Cancillería y del SEM.
- ◆ En 2012 en el rubro de *Subsidios* no se aprobaron recursos, ni hubo presupuesto modificado ni ejercicio presupuestario en dicho rubro.
- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario fue de 2 216 022.4 miles de pesos, cifra superior en 1 895 125.3 miles de pesos, equivalentes a un 590.6% más respecto al presupuesto aprobado de 320 897.1 miles de pesos. Esta variación se explica por el efecto neto de ampliaciones por 3 190 709.1 miles de pesos; reducciones por 1 294 568.8 miles de pesos; y, economía por 1 015.0 miles de peso, conforme al detalle siguiente:
 - Ampliaciones por 3 190 709.1 miles de pesos, integradas por:
 - 95.7 miles de pesos por concepto de ingresos excedentes derivados de aprovechamientos;
 - 200 000.0 miles de pesos para cubrir la aportación inicial del Fideicomiso “Defensa de los actos del Estado Mexicano y de a quien se le individualice el procedimiento respectivo, en litigios internacionales”;
 - 1 807 433.2 miles de pesos para cubrir el pago de cuotas a organismos internacionales de los que México forma parte;
 - 1 320.0 miles de pesos, para cubrir el pago a la Organización de los Estados Americanos (OEA) correspondiente al apoyo del Gobierno de México al desarrollo de un estudio hemisférico de drogas;
 - 675.0 miles de pesos, provenientes de CONACULTA, para cubrir los gastos de la Exposición Diego Rivera, en el Museo de Arte Moderno de Nueva York;
 - 31 346.2 miles de pesos, provenientes de la Secretaría de Salud para llevar a cabo el programa de “Ventanillas de Salud en los Estados Unidos”;

RELACIONES EXTERIORES

- 13 620.7 miles de pesos, provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales”, por concepto de “Otros de Corriente”, y
- 1 136 218.3 miles de pesos de ampliaciones al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, provenientes de traspasos de otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 10 135.1 miles de pesos del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”;
 - 1 108 306.1 miles de pesos del capítulo 3000 “Servicios Generales”;
 - 15 904.6 miles de pesos del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y
 - 1 872.5 miles de pesos del capítulo 6000 “Inversión Pública”.
- Reducciones por 1 294 568.8 miles de pesos, integradas por:
 - 133.2 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en cumplimiento del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público;
 - 210.7 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de aplicación de control presupuestario por parte de la SHCP;
 - 21.5 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por subejercicios no subsanados correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal 2012, y
 - 1 294 203.4 miles de pesos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, provenientes de traspasos de otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 6 282.9 miles de pesos al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”;
 - 1 241 387.7 miles de pesos al capítulo 3000 “Servicios Generales”;
 - 32 727.3 miles de pesos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y
 - 13 805.5 miles de pesos al capítulo 6000 “Inversión Pública”.
- El presupuesto ejercido del capítulo 4000 “*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*”, ascendió a 2 202 397.7 miles de pesos, cifra superior en 1 881 500.6 miles de pesos, equivalente al 586.3 por ciento más, respecto al presupuesto aprobado de 320 897.1 miles de pesos,

en razón a los motivos ya explicados. El presupuesto modificado en este capítulo ascendió a 2 203 416.7 miles de pesos, con una variación respecto al presupuesto aprobado de 1 882 519.6 miles de pesos, equivalente al 586.6 por ciento más. La economía en este capítulo en 2012 fue por 1 019.0 miles de pesos.

- Los gastos efectuados en este rubro fueron destinados principalmente a cubrir los gastos de traslados de personas que no son servidores públicos al extranjero, al pago de aportaciones del Gobierno de México a los organismos internacionales de los que es miembro en el marco de las actividades de política exterior bilateral, multilateral y de cooperación cultural, a cubrir becas que otorga el Gobierno de México a estudiantes nacionales y extranjeros, al pago de compensaciones por servicios de carácter social, así como al apoyo para la celebración de actividades de promoción artística y cultural de México en las Representaciones de México en el exterior.
- En el rubro de *Otros de corriente* se incluyen, además de los recursos del capítulo 4000 “*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*”, recursos del capítulo 3000 “*Servicios Generales*”, por 13 620.7 miles de pesos, siendo que no hubo economía en estos conceptos de gasto.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* registró un presupuesto ejercido de 130 282.7 miles de pesos, cifra superior en 38 482.7 miles de pesos, equivalente al 41.9 por ciento de más, con relación al presupuesto aprobado de 91 800.0 miles de pesos. Ello, conforme al comportamiento que se presenta a continuación:
 - ◆ En *Inversión Física* el presupuesto registró un ejercicio de 130 282.7 miles de pesos, cifra superior en 38 482.7 miles de pesos, equivalentes a un incremento de 41.9 por ciento, con relación al presupuesto aprobado de 91 800.0 miles de pesos. Al interior de este rubro de gasto, se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, el presupuesto ejercido fue de 105 607.6 miles pesos, cifra superior en 13 807.6 miles de pesos, equivalentes a un 15.0% mayor, con relación al presupuesto aprobado de 91 800.0 miles de pesos, como resultado neto de ampliaciones líquidas por 84 898.5 miles de pesos; y, reducciones líquidas por 71 013.3 miles de pesos, y una economía de 77.6 miles de pesos, conforme a los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones líquidas por 84 898.5 miles de pesos, integradas conforme a lo siguiente:
 - 589.6 miles de pesos del capítulo 2000 “*Materiales y Suministros*”
 - 51 529.1 miles de pesos del capítulo 3000 “*Servicios Generales*”;

RELACIONES EXTERIORES

32 727.3 miles de pesos del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, y
52.5 miles de pesos del capítulo 6000 “Inversión Pública”.

- Reducciones líquidas por 71 013.3 miles de pesos, integrados por:

77.8 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de aplicación del control presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

246.6 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de subejercicios no subsanados correspondientes al primer y segundo trimestres de 2012;

70 688.9 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:

54 784.3 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales” y,

15 904.6 miles transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.

- Los procesos de adquisición durante 2012, se desarrollaron de manera que permitieron realizar las compras de forma consolidada, con el objeto de cumplir con las necesidades de bienes y servicios que requiere la SRE para el desempeño de las funciones encomendadas, con lo cual se redujo el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, con un mayor beneficio para la Cancillería.
 - El gasto en 2012 en el capítulo 5000 “*Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*” se ejerció en apego al Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la finalidad de abastecer los bienes y servicios a las diversas unidades administrativas y RME’s, para el mejor desempeño de sus funciones. Destaca el pago del arrendamiento financiero del Edificio Tlatelolco, sede de la Cancillería; la adquisición de mobiliario y equipo diverso para oficinas, en beneficio del personal que labora en la SRE; los equipos de comunicación y de uso informático destinados a los servicios administrativos; y, el equipo de administración, con la finalidad de proporcionar al personal el equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades.
- En *Inversión Pública* 2012, se ejercieron 24 675.1 miles de pesos, cifra que representó un 100% de incremento respecto a la nula asignación presupuestaria original. Lo anterior, como resultado neto de los siguientes movimientos:
- Ampliaciones líquidas por 39 312.8 miles de pesos por traspasos de otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
6.7 miles de pesos del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”;

25 500.6 miles de pesos del capítulo 3000 “Servicios Generales”; y,

13 805.5 miles de pesos del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”

- Reducciones líquidas por 14 637.7 miles de pesos, integradas por:

93.6 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de subejercicios no subsanados correspondientes al segundo trimestre de 2012; y,

14 544.1 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:

12 619.0 miles de pesos al capítulo 3000 “Servicios Generales”;

1 872.6 miles de pesos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”; y,

52.5 miles de pesos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

- No se registró economía alguna del ejercicio fiscal 2012 en el capítulo 6000 “Inversión Pública”.
- Las erogaciones en 2012 el capítulo 6000 “Inversión Pública”, se orientaron a: el Proyecto para la optimización y habilitación de áreas en el edificio denominado “Triangular”, ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón No. 2, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, en la ciudad de México, D.F.; la reestructuración y reparación de la residencia oficial de la Embajada de México en Canadá; y, la construcción de las oficinas de la Sección Consular y de una caseta de vigilancia en el inmueble que alberga las oficinas de la embajada de México en Ecuador.

– Para el rubro *Otros de Inversión Física*, originalmente no se presupuestó recurso alguno, ni se pagaron recursos.

- ♦ En lo correspondiente a *Subsidios* y a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012, la SRE ejerció 9 784 370.4 miles de pesos a través de la **finalidad** Gobierno, la que se integra de la **función** Relaciones Exteriores y la **función** Coordinación de la Política de Gobierno.

RELACIONES EXTERIORES

- ◆ La finalidad **Gobierno** representó el 100% del total del presupuesto ejercido en 2012, con un incremento de 60%, respecto al presupuesto aprobado, como resultado de las adecuaciones al presupuesto autorizado descritas en los apartados de gasto corriente y gasto de inversión.
 - Los recursos se ejercieron en un 99.8% en la *función Relaciones Exteriores* y el restante 0.2% en la *función Coordinación de la Política de Gobierno*.
 - Las subfunciones que registraron el total de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al presupuesto aprobado fueron para la *función Relaciones Exteriores*, subfunción Relaciones Exteriores y, para la *función Coordinación de la Política de Gobierno*, la subfunción Función Pública.
 - Mediante la función Gobierno se realizaron las actividades sustantivas de la Cancillería reflejadas en los programas presupuestarios del Grupo Desempeño de las Funciones, así como en el Grupo Administrativos y de Apoyo.
 - Por su parte, a través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se llevó a cabo el Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, dentro del grupo de programas presupuestarios: Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión.
- A continuación, se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la SRE conforme a su Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL RELACIONES EXTERIORES (PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
F	FN	SF		Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
				Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL ^{2/}	6 116 439 260	9 789 080 705	9 784 370 365	6 024 639 260	9 658 720 323	9 654 087 654	9 1800 000	130 360 383	130 282 710	60.0	60.2	41.9	0.0	0.0	-0.1
1			Gobierno	6 116 439 260	9 789 080 705	9 784 370 365	6 024 639 260	9 658 720 323	9 654 087 654	9 1800 000	130 360 383	130 282 710	60.0	60.2	41.9	0.0	0.0	-0.1
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	17 107 195	18 973 039	18 973 039	17 107 195	18 973 039	18 973 039				10.9	10.9		0.0	0.0	
1	3	4	Función Pública	17 107 195	18 973 039	18 973 039	17 107 195	18 973 039	18 973 039				10.9	10.9		0.0	0.0	
1	4		Relaciones Exteriores	6 099 332 065	9 770 107 666	9 765 397 326	6 007 532 065	9 639 747 284	9 635 114 615	9 1800 000	130 360 383	130 282 710	60.1	60.4	41.9	0.0	0.0	-0.1
1	4	1	Relaciones Exteriores	6 099 332 065	9 770 107 666	9 765 397 326	6 007 532 065	9 639 747 284	9 635 114 615	9 1800 000	130 360 383	130 282 710	60.1	60.4	41.9	0.0	0.0	-0.1

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

^{2/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 la SRE ejerció su presupuesto a través de la operación de 23 programas presupuestarios distribuidos en 2 grupos y 6 modalidades. Los **programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos** en el presupuesto pagado, respecto al presupuesto aprobado, fueron los siguientes:
- ◆ En el grupo **Desempeño de las Funciones**, registraron **incrementos** los siguientes programas presupuestarios:
 - *E001 Atención a las comunidades mexicanas en el exterior.*– En este programa se ejercieron recursos por 63 706.4 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 29 545.3 miles de pesos, equivalentes al 86.5% en comparación al presupuesto aprobado de 34 161.1 miles de pesos. Con ello, se atendieron a 1 086 774 mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio derivado del Programa Ventanillas de Salud, o fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.
 - *E002 Protección y asistencia consular.*– El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 212 144.4 miles de pesos, cantidad superior en 16 104 miles de pesos, equivalentes a una variación del 8.2% a la del presupuesto aprobado de 196 040.3 miles de pesos, a través del cual se brindó protección y asistencia consular a los connacionales residentes o itinerantes en el exterior, con un porcentaje de resolución favorable de los casos de 115.5% y 153.9%, respectivamente.
 - *E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 317 079.4 miles de pesos, el cual fue mayor en 193 255.6 miles de pesos, equivalentes al 156.1% conforme a lo aprobado de 123 823.8 miles de pesos, a través del cual se realizaron las labores necesarias para facilitar la expedición de 4 723 481 documentos consulares tales como pasaportes, certificados de matrícula consular y otros documentos consulares.
 - *E004 Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales.*– Los recursos ejercidos en este programa fueron de 23 030.2 miles de pesos, monto superior en 7 437.8 miles de pesos, equivalentes a un 47.7% adicional, respecto del presupuesto aprobado de 15 592.4 miles de pesos y, a través del cual se proporcionaron 603 asesorías que contribuyeron a la solución de litigios, lo que representó el 131.1% de cumplimiento conforme a la meta establecida.
 - *E007 Fondo Consular.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 1 526 929.1 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado, el cual no tuvo asignación. Los recursos se utilizaron para cubrir los gastos de operación de las Representaciones consulares de México en el Exterior, a través de las cuales se proporcionó a los connacionales en el extranjero que los solicitaron, la protección y asistencia consular, así como la expedición de documentos consulares y migratorios.

RELACIONES EXTERIORES

- *P002 Diseño y conducción de la política exterior de México.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 151 093.0 miles de pesos, cantidad superior en 44 310.1 miles de pesos, equivalentes al 41.5% adicional del presupuesto aprobado de 106 782.9 miles de pesos. A través de éste, se realizó un 104.7% de contactos del Presidente y/o el Titular del Ramo con actores internacionales relevantes en los ámbitos bilateral o multilateral.
- *P003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 22 659.7 miles de pesos, cantidad superior en 6 136.1 miles de pesos, equivalentes al 37.1% adicional a la del presupuesto aprobado de 16 523.6 miles de pesos y, a través del cual se cubrió el 100.0% de participación de México en foros internacionales de derechos humanos, tales como la ONU, OEA y sistema interamericano, entre otros.
- *P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 447 445.5 miles de pesos, cantidad superior en 10 047.5 miles de pesos, equivalentes a un 2.3% a la del presupuesto aprobado de 437 398 miles de pesos, a través del cual se cubrió el 100% de cumplimiento de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas por México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.
- *P007 Promoción de la cultura de México en el exterior.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 72 592.7 miles de pesos, cantidad superior en 11 201.6 miles de pesos, equivalentes al 18.2% adicional al presupuesto aprobado de 61 391.1 miles de pesos y, a través del cual se renovaron un 14.8% los convenios bilaterales de cooperación educativa y cultural, y se dio una variación del 40.3% de las actividades artísticas y culturales.
- *R001 Compromisos financieros de México ante organismos internacionales.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 1 674 620.1 miles de pesos, cantidad superior en 1 550 145.1 miles de pesos, es decir, un incremento de 1 245.3% respecto del presupuesto aprobado de 124 475.0 miles de pesos. Los recursos se utilizaron para cumplir los compromisos financieros de México ante los organismos internacionales de los cuales forma parte.
- *R004 Defensa de los actos del Estado Mexicano y de a quien se le individualice el procedimiento respectivo, en litigios internacionales.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 200 010 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado el cual no tuvo asignación. Los recursos se utilizaron para cubrir los gastos derivados de los litigios internacionales.
- *R005 Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID).*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 34 100 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado el cual no tuvo asignación. Los recursos se utilizaron para cumplir los objetivos del Programa Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID).

- *K014 Otros proyectos de infraestructura social.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 17 779.4 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado, mismo que no tuvo asignación presupuestaria. Los recursos se utilizaron para cubrir los trabajos del Proyecto para la optimización y habilitación de áreas en el edificio denominado Triangular, ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón No. 2, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en la ciudad de México, D.F.
- *K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 6 783.8 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado, en el cual no tuvo asignación presupuestaria. Los recursos se utilizaron para la construcción de las oficinas de la Sección Consular de una caseta de vigilancia en el inmueble que alberga las oficinas de la embajada de México en Ecuador.
- *K027 Mantenimiento de Infraestructura.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 111.9 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado, el cual no tuvo asignación presupuestaria. Los recursos se utilizaron para cubrir los trabajos de la reestructuración y reparación de la residencia oficial de la Embajada de México en Canadá.
- ◆ En el grupo **Administrativos y de Apoyo**, los tres programas que lo conforman registraron aumentos:
 - *M001 Actividades de Apoyo Administrativo.*– En este programa se ejercieron 1 744 341.8 miles de pesos, cantidad que resultó superior en 1 179 161.8 miles de pesos y, que representó un incremento de 208.6% en comparación al presupuesto aprobado de 565 180.0 miles de pesos. En este programa presupuestario se cubrieron las erogaciones correspondientes a los servicios generales de las distintas áreas de la Secretaría, la adquisición de bienes muebles tales como mobiliario, equipo de administración, equipo informático, así como el pago de la nómina del personal de la Oficialía Mayor, así como del Servicio Exterior Mexicano.
 - *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.*– Los recursos ejercidos ascendieron a 18 973 miles de pesos, monto superior en 1 865.8 miles de pesos, que significa un incremento de 10.9% con relación al presupuesto aprobado de 17 107.2 miles de pesos. Con estos recursos, se llevó a cabo el Programa Anual de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.
- Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentran los siguientes:

RELACIONES EXTERIORES

- *E005 Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 51 962.7 miles de pesos, cantidad inferior en 5 648.3 miles de pesos, que significaron una disminución del 9.8% respecto del presupuesto aprobado de 57 611.0 miles de pesos. Los recursos se utilizaron para informar al 100% de los estados y municipios fronterizos que participaron en mecanismos de coordinación para mejorar su conocimiento y aplicación de los Tratados Internacionales, así como para realizar el mantenimiento de 284.2 kilómetros de brecha fronteriza con Guatemala, que es la longitud de frontera terrestre que le corresponde mantener a México.
- *E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 15 052 miles de pesos, cantidad inferior en 1 332.1 miles de pesos, equivalentes al 8.1% del presupuesto aprobado de 16 384.1 miles de pesos. Los recursos se utilizaron, entre otros rubros, para llevar a cabo la impartición de 8 cursos de capacitación de nueva creación a miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM).
- *P001 Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 77 521.3 miles de pesos, cantidad inferior en 14 363.8 miles de pesos, que significaron una disminución del 15.6% respecto del presupuesto aprobado de 91 885.1 miles de pesos, y a través del cual se realizaron 430 acciones (proyectos, eventos y reuniones) que contribuyeron a fortalecer las relaciones económicas y de cooperación de México hacia el mundo.
- *P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 3 049 568.3 miles de pesos, cantidad inferior en 1 109,715.3 miles de pesos, equivalentes a una disminución del 26.7% con relación al presupuesto aprobado de 4 159 283.6 miles de pesos. A través de este programa, se llevó a cabo suscripción de 11 nuevos mecanismos que institucionalizan el diálogo político entre México y otros países u organismos, así como se realizaron 151 reuniones del Presidente, Canciller y Subsecretarios del Sector con sus homólogos.
- *P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 419.5 miles de pesos, cantidad inferior en 580.5 miles de pesos, que representaron una disminución del 58.1% a la del presupuesto aprobado 1 000.0 miles de pesos, y a través del cual se promovieron los instrumentos internacionales de derechos humanos a 1 080 personas.
- *K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 56 446.1 miles de pesos, cantidad inferior en 35 353.9 miles de pesos, equivalentes a una disminución del 38.5% respecto del presupuesto aprobado de 91 800.00 miles de pesos. Los recursos se utilizaron para cubrir el pago correspondiente de la adquisición, mediante arrendamiento financiero, del Edificio Tlatelolco, sede de la Cancillería.

➤ A continuación, se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
RELACIONES EXTERIORES
(Pesos)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL ^{2/}	6 116 439 260	9 789 080 705	9 784 370 365	6 024 639 260	9 658 720 323	9 654 087 654	9 1800 000	130 360 383	130 282 710	60.0	60.2	41.9	0.0	0.0	-0.1
	Desempeño de las Funciones	5 534 152 105	8 025 685 431	8 021 055 539	5 442 352 105	7 895 371 785	7 890 819 565	9 1800 000	130 313 646	130 235 974	44.9	45.0	41.9	-0.1	-0.1	-0.1
E	Prestación de Servicios Públicos	443 612 735	2 210 613 682	2 209 904 242	443 612 735	2 173 195 374	2 172 501 612		374 18 308	37 402 630	398.2	389.7	0.0	0.0	0.0	0.0
K	Proyectos de Inversión	91800 000	81121181	81121181				91800 000	81121181	81121181	-11.6	0.0	-11.6	0.0	0.0	0.0
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4 874 264 370	3 824 596 330	3 821300 051	4 874 264 370	3 812 822 174	3 809 587 889		11774 156	11712 162	-2.16	-2.18	0.0	-0.1	-0.1	-0.5
R	Específicos	124 475 000	1909 354 237	1908 730 064	124 475 000	1909 354 237	1908 730 064				1433.4	1433.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	582 287 155	1 763 395 274	1 763 314 825	582 287 155	1 763 348 538	1 763 268 089		46 736	46 736	202.8	202.8	0.0	0.0	0.0	0.0
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	565 179 960	1744 422 235	1744 341 786	565 179 960	1744 375 499	1744 295 050		46 736	46 736	208.6	208.6	0.0	0.0	0.0	0.0
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	17 107 195	18 973 039	18 973 039	17 107 195	18 973 039	18 973 039				10.9	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0

^{1/} Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

^{2/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

Las principales acciones desarrolladas en 2012 por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), son las siguientes:

Apoyo para la realización de 8 giras internacionales del C. Presidente de México, acompañado por la Canciller mexicana, durante las cuales visitó 11 países, como sigue:

➤ Enero:

- ♦ El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos sostuvo su última reunión con el Presidente saliente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, previo a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Guatemala.- Durante el encuentro, los Mandatarios hicieron un balance del estado actual de las relaciones México-Guatemala, destacando el excelente nivel de comunicación y concertación política alcanzado en los últimos años, particularmente en el impulso al desarrollo, la cooperación fronteriza y la seguridad regional. El Primer Mandatario mexicano reconoció el liderazgo del Presidente Colom en favor de la cooperación regional, particularmente en el tema de seguridad, a través de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. Por su parte, el Presidente Colom agradeció la permanente colaboración y disposición del Presidente de México

RELACIONES EXTERIORES

para estrechar los lazos históricos de amistad, así como los esfuerzos permanentes de México en favor de la seguridad de los migrantes. Asimismo, reiteró que el tema migratorio es un fenómeno que debe ser abordado bajo el principio de responsabilidad compartida. Asimismo, sostuvo una reunión con el Presidente entrante de ese país, Otto Pérez Molina. Durante el encuentro, ambos mandatarios conversaron sobre temas centrales de la agenda común y regional, donde reafirmaron su compromiso para dar un nuevo impulso a las relaciones bilaterales y aprovechar las oportunidades que brinda la condición de países vecinos. Los dos líderes refrendaron su interés por estrechar aún más los excelentes lazos de amistad y cooperación existentes entre México y Guatemala; en particular, reafirmaron su compromiso de trabajar en temas de impulso a las relaciones económicas. Coincidieron, además, en establecer un claro compromiso para reforzar la cooperación en materia de seguridad, así como para potenciar las iniciativas del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

- ◆ El Presidente de México viajó a Davos, Suiza, para participar en la Reunión Anual 2012 del Foro Económico Mundial, la cual tuvo como tema: “La gran transformación: dando forma a nuevos modelos.” Esta reunión buscó que los líderes políticos regresasen a la tarea fundamental de definir cómo debe ser el futuro, alineando a todos los actores involucrados alrededor de nuevos modelos que permitan enfrentar retos en los ámbitos global, regional y sectorial cada vez más complejos. La participación del Presidente tuvo como objetivos principales, el contribuir a fortalecer la presencia de México en el orden global, aprovechando la oportunidad de presidir en 2012 al Grupo de los Veinte (G20); reforzar la imagen de nuestro país como responsable en el manejo de su política económica y de sus finanzas públicas y, continuar la promoción de México como un destino seguro y confiable para la inversión y el turismo. Durante el primer día, el Primer Mandatario tomó parte en la sesión pública denominada “Global Economic Crisis: Role and Challenges of the G20”, la cual contó con los comentarios de Bill Gates, y abordó la situación económica global; el papel del G20 para solucionar los retos actuales y, las acciones que México realizará durante su Presidencia en ese organismo internacional. El mismo día, el Presidente mexicano ofreció una cena para tratar temas del G20, en la cual participaron los Jefes de Gobierno de Singapur, Suiza, Dinamarca, Israel, Países Bajos, Canadá y de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. El evento permitió entablar un diálogo en torno a las propuestas e inquietudes de los países asistentes, así como subrayar la disposición de México para mantener un diálogo ampliado y abierto con las naciones no miembros del G20. Los trabajos del segundo día, contemplaron la participación del Presidente de México en la sesión privada “Emerging Economy Investment Opportunities: Directing Private Capital into Green Growth”, que reunió a líderes políticos y ejecutivos empresariales, con los miembros del Consejo de Crecimiento Verde del Foro Económico Mundial.
- ◆ En el marco de la Reunión Anual 2012 del Foro Económico Mundial, el Presidente se reunió con el Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres, con quien abordó temas de la relación bilateral, la situación en las respectivas regiones y las propuestas de México al presidir el G20. Ambos Mandatarios

coincidieron en señalar la importancia de continuar fortaleciendo el diálogo entre ambas naciones, a través de un mayor número de encuentros a diferentes niveles. Asimismo, subrayaron la necesidad de trabajar activamente para incrementar los flujos comerciales y de inversión en el marco del Tratado de Libre Comercio, suscrito en el año 2000, así como impulsar esquemas de cooperación científica y tecnológica, aprovechando la amplia experiencia de Israel.

- ◆ Asimismo, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, en el marco de la Reunión Anual 2012 del Foro Económico Mundial de Davos. Durante la reunión, ambos Mandatarios expresaron su interés por intensificar los contactos políticos entre México y Singapur, para lo cual acordaron promover una mayor interacción entre las instancias de gobierno de las dos naciones. Asimismo, subrayaron las amplias oportunidades que los dos países ofrecen para incrementar el volumen de intercambios económicos y comerciales. En este contexto, conversaron sobre la intención de México de formar parte de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica Transpacífico (TPP) y del apoyo que ha mostrado Singapur a este anuncio. Destacaron, además, la importancia de intensificar la interacción entre los sectores privados de las dos naciones.
 - ◆ También en el marco de su Gira de Trabajo por Suiza, donde participó en la Reunión Anual 2012 del Foro Económico Mundial, el Presidente se reunió con el Presidente y Director Ejecutivo del Instituto Nicolás Berggruen, dedicado a investigar nuevas ideas para el buen gobierno en el mundo. Durante la reunión, el Presidente mexicano, en su carácter de Presidente en turno del G20, conoció la visión y las propuestas del Instituto. Además, compartió la visión de México sobre los principales temas de la agenda del Foro Económico Mundial.
 - ◆ Por último, el Presidente de México sostuvo una reunión con el Presidente y Director Ejecutivo de Siemens AG. Durante el encuentro, éste informó al Primer Mandatario sobre los planes de negocio e inversión a largo plazo de Siemens AG en México, la apertura de sus oficinas corporativas, así como de sus nuevas plantas industriales; con la Presidenta de la Confederación Suiza; con el Presidente del Banco Mundial; con el Presidente de Soros Fund Management LLC y del Open Society Institute, George Soros; con el Director General de la empresa Unilever, quien encabeza el Grupo de Trabajo en Seguridad Alimentaria y Materias Primas Agrícolas en el Business 20 (B-20); así como con Directores Ejecutivos de empresas globales miembros de los Grupos de Trabajo del Business 20 (B20), el componente empresarial del G20.
- Abril:
- ◆ El Presidente de México viajó a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América (EUA), donde se reunió con el Presidente de esa nación, y el Primer Ministro de Canadá, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte. Durante el encuentro, los Mandatarios revisaron los avances en la

RELACIONES EXTERIORES

agenda trilateral y fijaron prioridades. Asimismo, buscaron dar mayor impulso a la agenda económica regional, elemento fundamental para el fortalecimiento de la competitividad de los tres países y, analizaron la cooperación ante los retos comunes en materia de seguridad, desde un enfoque de responsabilidad compartida. Igualmente, intercambiaron puntos de vista sobre temas prioritarios de las agendas global y hemisférica, a la luz de la Presidencia de México del G20 y, en el contexto de la Cumbre de las Américas, que se celebró en Colombia. El Presidente aprovechó la oportunidad para referirse a la prioridad que México otorga a sumarse a las negociaciones del TPP, con el propósito de fortalecer el intercambio comercial y elevar la competitividad de la región.

- ◆ El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos realizó una Gira de Trabajo que comprendió la Visita Oficial a la República de Cuba; Visita de Trabajo a la República de Haití; así como su participación en la Cumbre Empresarial de las Américas y, en la VI Cumbre de las Américas, que se llevaron a cabo en Cartagena de Indias, República de Colombia. Entre los objetivos de la visita del Presidente a Cuba, destacaron el de fortalecer los históricos lazos de fraternidad que existen entre ambos pueblos, así como construir una nueva agenda con Cuba para aprovechar las oportunidades económicas, de inversión y comercio, en el marco de los cambios económicos emprendidos por el Gobierno cubano. Asimismo, se buscó robustecer el diálogo y la colaboración en temas relevantes para ambos Gobiernos como son el migratorio, derechos humanos, salud y la integración de América Latina y el Caribe. Durante esta Visita Oficial a Cuba, el Jefe del Ejecutivo Mexicano encabezó una Ceremonia de Depósito de Ofrenda Floral en el Monumento del Héroe Nacional José Martí. Posteriormente, sostuvo reuniones con el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, y con el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, entre otras personalidades. Posteriormente, el Primer Mandatario visitó Puerto Príncipe, Haití, en atención a la invitación que le extendiera el Presidente de ese país. La Visita de Trabajo permitió fortalecer el diálogo y la cooperación entre México y Haití, así como evaluar las acciones de colaboración dirigidas a promover el desarrollo y bienestar de los haitianos, en las que México ha sido un activo y solidario participante, principalmente en materia de infraestructura para escuelas, clínicas y mercados públicos, tras el severo terremoto de 2010 que azotó al país caribeño.

Posteriormente, el Presidente de México se trasladó a Colombia con el propósito de atender la invitación del Presidente de ese país y Presidente Pro Témporte de la VI Cumbre de las Américas, para participar en la Cumbre Empresarial de las Américas y en la VI Cumbre de las Américas. Durante la VI Cumbre de las Américas “Conectando las Américas: socios para la prosperidad”, México buscó los consensos necesarios en favor de iniciativas en temas como la seguridad y el combate a la delincuencia organizada transnacional; el desarrollo; e, integración de la región. En el marco de ésta, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se reunió con Jefes de Estado y de Gobierno, así como Cancilleres y representantes de alto nivel de varios países caribeños. La reunión fue copresidida por el Presidente de Surinam, quien ejerce la Presidencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM). También, estuvieron presentes los representantes de los países de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Grenada,

Guyana, Jamaica, San Kitts y Nevis, y Trinidad y Tobago. En el encuentro, que se enmarcó dentro de los esfuerzos emprendidos por México de apertura e inclusión en el diálogo a países no miembros del G20, el Presidente ofreció llevar a la Cumbre del G20 los puntos de interés de la región caribeña. Señalaron como temas prioritarios el cambio climático, los desastres naturales, la seguridad alimentaria, la seguridad pública, la volatilidad de los precios de los productos básicos, particularmente de los alimentos y la Reforma al Sistema Financiero Internacional. Pidieron a México, especialmente, que recordara a las naciones del G20 los compromisos que ofrecieron para la recuperación de Haití. De manera particular, los países caribeños expresaron su preocupación por que se les ha clasificado como países de desarrollo medio, sin tener en cuenta su situación de vulnerabilidad, lo que les dificulta el acceso a la cooperación internacional. Los Mandatarios manifestaron su reconocimiento y apoyo a las acciones de México en la lucha por la seguridad, y agradecieron la cooperación que se les ha extendido a algunos países en esta materia.

Previo a la inauguración de la VI Cumbre de las Américas, el Presidente México participó en una reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Durante el encuentro, se dialogó sobre los retos que enfrenta la región, como consecuencia de las actividades de la delincuencia organizada transnacional. En este sentido, se enfatizó la importancia de fortalecer la cooperación internacional como la mejor vía para complementar las acciones nacionales sobre la base del principio de la responsabilidad compartida. Al respecto, el Presidente reiteró el compromiso para apoyar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

- ◆ El Presidente de México llevó a cabo una gira de trabajo en los EUA con el propósito de fortalecer la relación bilateral, promover la inversión productiva y los negocios en México, así como dialogar con influyentes actores políticos de distintos niveles de gobierno, y reunirse con personalidades académicas y de instituciones financieras internacionales. En Washington, D.C., el Primer Mandatario dictó la sexta edición de la Cátedra Kissinger en la Biblioteca del Congreso de los EUA. Fue la primera ocasión en que un Jefe de Estado en funciones participó en este importante foro. Los anteriores oradores fueron los ex Secretarios de Estado de Estados Unidos James Baker y George Shultz; los ex Presidentes de Francia Valéry Giscard d'Estaing, y de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, y el propio Henry Kissinger. Asimismo, recibió el reconocimiento Teddy Roosevelt de la Fundación del Caucus Conservacionista Internacional del Congreso de los EUA, mismo que se confiere por el liderazgo y la adopción de políticas públicas innovadoras en materia de protección al medio ambiente. Este reconocimiento lo han recibido anteriormente el Príncipe Alberto II de Mónaco; Anthony Blair, Primer Ministro del Reino Unido, y Jens Stoltenberg, Primer Ministro de Noruega, entre otros. En el ámbito económico, el Presidente se reunió con miembros de la Cámara de Comercio estadounidense y, posteriormente, de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos. En cada uno de estos foros, el Primer Mandatario se refirió al estado y las perspectivas de la economía mexicana y a la importancia de intensificar los flujos de comercio e inversión en beneficio de ambas sociedades. En Houston, Texas, EUA, el Presidente de México participó en una reunión empresarial convocada por la Greater Houston Partnership y se reunió con la Alcaldesa a fin

RELACIONES EXTERIORES

de explorar vías para el fortalecimiento de la cooperación y para intercambiar puntos de vista sobre los temas de interés de los mexicanos que residen en esa ciudad. El Primer Mandatario visitó también el Instituto Baker de Políticas Públicas, donde sostuvo un encuentro con su Presidente Honorario, el ex Secretario de Estado James Baker, y su Director. Finalmente, el Ejecutivo mexicano tuvo un encuentro con miembros de la comunidad mexicana. Con base en datos oficiales, se estima que viven en la región alrededor de 600 mil personas mexicanas o de origen mexicano.

➤ Mayo:

- ◆ El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos viajó a Bridgetown, Barbados, a fin de participar en la II Cumbre México-Comunidad del Caribe. Durante la Cumbre, México buscó fortalecer el diálogo político con la región caribeña a nivel regional y multilateral, y se examinaron las oportunidades dirigidas a incrementar el comercio y las inversiones. Asimismo, se realizó la suscripción de diversos instrumentos de cooperación en ámbitos tales como el científico, tecnológico, educativo, desarrollo sustentable, gestión de riesgos ante desastres naturales, y atención a comunidades nacionales en el extranjero, entre otros. Como parte de sus actividades, el Presidente participó en la Ceremonia de Bienvenida ofrecida por el Primer Ministro de Barbados, con quien sostuvo un encuentro bilateral para revisar los temas prioritarios de la agenda bilateral. Igualmente, el Primer Mandatario participó en la Sesión Plenaria de la II Cumbre México-Comunidad del Caribe, en la que estuvieron presentes sus homólogos de la región. Los dignatarios participantes en la Cumbre suscribieron una Declaración Política al término del encuentro. La Comunidad del Caribe es el principal organismo anglófono de integración económica, en el que participan quince países de la región como miembros con plenos derechos: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. México participa como país observador desde 1974. El principal objetivo de la Comunidad del Caribe, es promover la ampliación del comercio y relaciones económicas entre los países miembros, así como el incremento en sus niveles de competitividad internacional.

➤ Junio:

- ◆ El Presidente de México, viajó a Paranal, República de Chile para participar en la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico y realizó una Visita Oficial a ese país. Ambas actividades responden a la invitación realizada por el Presidente chileno. Durante la participación del Presidente de México en la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, se firmó el Acuerdo Marco/Tratado Constitutivo con el cual se avanzará hacia la integración regional y consolidación de la Alianza como un espacio promotor de la articulación económica, comercial y de cooperación. Asimismo, se buscó fortalecer el diálogo y la colaboración comerciales entre los países miembros de la Alianza. La Alianza del Pacífico es parte del proyecto de integración que ha impulsado México en América Latina. Actualmente Chile, Colombia, Perú y México son miembros, mientras que Costa Rica y Panamá participan como observadores. Entre los objetivos de la

Alianza, destacan construir un área de integración regional para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, y convertirse en una plataforma de proyección mundial, con especial énfasis hacia la región Asia-Pacífico. Por otra parte, en su Visita Oficial a la República de Chile, el Presidente encabezó una Ceremonia de Depósito de Ofrenda Floral en el Monumento del Héroe Nacional Bernardo O'Higgins. Posteriormente, sostuvo una reunión con el Presidente de la República de Chile y su comitiva, así como una visita de cortesía al Presidente de la Suprema Corte de Justicia. En el marco de la Visita, se celebró la VI Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, que revisó los trabajos de las Comisiones de Asuntos Políticos, Económicos y de Cooperación. Además, el Presidente participó en un encuentro empresarial organizado por la Sociedad de Fomento Fabril y la Cámara de Integración Chileno-Mexicana, y se reunió con integrantes del Consejo de Relaciones Internacionales.

En el marco de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico que se celebró en Paranal, Chile, el Presidente se reunió con el Rey de España, Juan Carlos I, quien participó como invitado especial. El Presidente destacó la intensidad que ha alcanzado el diálogo político de alto nivel, el cual se concretó con la visita a México del Presidente del Gobierno español, en abril de 2012, siendo nuestro país el primero en Latinoamérica en ser visitado por el Jefe de Gobierno español, así como con la celebración de la X Reunión de la Comisión Binacional México-España, en el mes de mayo de 2012. Durante la conversación, los Jefes de Estado de México y España intercambiaron puntos de vista sobre los retos globales que impone la situación económica de Europa, y coincidieron en la oportunidad que representa la reunión del G20 para que las principales economías encuentren respuestas conjuntas y coordinadas para hacer un frente común más eficaz.

Como parte de la Visita Oficial que realizó a la República de Chile, el Presidente mexicano sostuvo una reunión de trabajo en la Corte Suprema de Justicia de ese país. Durante el encuentro, el Presidente de México y el Presidente de la Corte dialogaron sobre las experiencias mexicana y chilena respecto de la reforma al sistema de impartición de justicia, así como la cooperación bilateral entre ambos países. El Presidente de México, destacó la reforma constitucional en materia de seguridad pública y justicia penal, impulsada por su Gobierno, que permite a México transitar a un sistema acusatorio, basado en juicios orales y públicos, así como en procesos simplificados, ofreciendo mayor seguridad jurídica y ampliando la protección de los derechos de los ciudadanos.

➤ Septiembre:

- ◆ El Presidente de México viajó a Vladivostok, Rusia, para participar en la XX Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico tiene entre sus principales objetivos el promover la liberalización y la facilitación del comercio en la región, así como las inversiones y la cooperación económica y técnica. Las 21 economías que integran el Foro representan el 40 % de la

RELACIONES EXTERIORES

población del mundo; el 55 % del Producto Interno Bruto Mundial y, el 48 % del comercio global. Además, constituye una plataforma privilegiada para fortalecer la presencia de México en Asia-Pacífico. Entre los miembros de APEC, se encuentran cinco de los diez principales socios comerciales de nuestro país, así como tres de los diez mayores inversionistas en nuestro territorio. Ahí, sostuvo una reunión con el Primer Ministro de Nueva Zelanda. Durante el encuentro, dialogaron sobre los principales temas políticos, económicos, comerciales y de cooperación de la agenda bilateral. Destacó, además, el potencial que ofrece la colaboración técnica y científica para el fortalecimiento de la relación bilateral en ámbitos como la agricultura, medio ambiente, energía y cambio climático, entre otros. También se reunió con el Presidente de la República del Perú, con el Presidente y el Primer Ministro de la República de Singapur, y con el Presidente de la República de Indonesia.

- ◆ Posteriormente, el Primer Mandatario viajó a la República de Singapur, a fin de realizar una Visita de Estado con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales y fomentar la cooperación de inversión y comercial, además de buscar coordinar posiciones sobre temas prioritarios para México, como son el cambio climático y el desarrollo sustentable. En su Visita de Estado, el Presidente sostuvo reuniones de trabajo con su homólogo de la República de Singapur, y también con el Primer Ministro, entre otras. En el marco de su Visita de Estado a la República de Singapur, el Presidente fue invitado a hacer un recorrido por las instalaciones de la empresa Sembcorp, líder mundial en materia de energía, agua y manejo de residuos. En su conversación con el Presidente y Director General de la empresa, el Presidente destacó la riqueza eólica y solar existente en nuestro país, en zonas como el estado de Baja California, en donde Sembcorp ha mostrado interés por participar en diversos proyectos, como el desarrollo de un parque de energía eólica de aproximadamente 1,000 mw en Santa Catarina.
- ◆ El Presidente de la República viajó a los EUA, con el objetivo de realizar una Visita de Trabajo a las ciudades de Washington y Nueva York, La Visita buscó fortalecer la relación bilateral mediante el diálogo con actores clave del Gobierno, la academia e instituciones financieras estadounidenses, así como destacar el compromiso de nuestro país con la comunidad internacional para enfrentar retos globales. En Washington, D.C., el Presidente pronunció un mensaje en el Council on Foreign Relations, una de las asociaciones de mayor prestigio en los EUA, enfocada a la reflexión sobre temas de interés global. Posteriormente, sostuvo una reunión con personalidades destacadas, incluyendo empresarios, académicos y líderes de opinión, en la que subrayó las acciones realizadas por su Gobierno para ampliar y profundizar la relación bilateral, basadas en el principio de responsabilidad compartida.
- ◆ En Nueva York, el Presidente de México se reunió con destacadas personalidades del sector bancario y financiero, con quienes dialogó sobre la situación y perspectivas de la economía internacional, destacando la solidez y competitividad de la economía mexicana y las oportunidades de inversión en el país. Más adelante, el Primer Mandatario participó en la Reunión Anual de la Clinton Global Initiative, encabezada por el ex Presidente de los EUA, William Clinton. Asimismo, sostuvo un encuentro con miembros de la Hudson Union Society, organización fundada en 2001 por universitarios como un foro no partidista que

promueve la libertad de expresión, en el cual participan figuras públicas de la política, el empresariado, las ciencias y la cultura. En ambos foros, sostuvo diálogos públicos sobre la gobernanza del sistema internacional y en la relación bilateral con los EUA, así como otros temas de interés común para ambas naciones.

➤ Noviembre:

- ◆ El saliente Titular del Poder Ejecutivo Federal, realizó su última gira de trabajo internacional a Cádiz, España, para asistir a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. La Cumbre de Cádiz ofreció un importante espacio para el diálogo y la reflexión, al más alto nivel, sobre la relación actual y futura entre los países participantes, en un entorno internacional de recesión económica en las naciones ibéricas y de significativos avances socioeconómicos en los países iberoamericanos. Durante las sesiones plenarias, los Jefes de Estado y de Gobierno participantes analizaron los retos que la actual crisis económica plantea a las economías iberoamericanas, ofreciendo reflexionar sobre las formas de poner al día a la Conferencia, para responder a las nuevas realidades, relaciones y equilibrios en las dos márgenes del Atlántico. Previo al inicio de la Cumbre Iberoamericana, el Presidente sostuvo un almuerzo de trabajo con el Rey de España, Juan Carlos I, y con el Presidente del Gobierno español, con quienes revisó el estado que guarda la relación entre ambos países.
- ◆ En el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Cádiz, España, los Presidentes de Colombia, de Chile, de México y del Perú, sostuvieron la V Cumbre de la Alianza del Pacífico y destacaron los avances logrados en el proceso de consolidación de esta iniciativa de integración. Los Jefes de Estado reafirmaron su compromiso por construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como profundizar la cooperación e intensificar los flujos de comercio e inversión entre la Alianza del Pacífico y terceros mercados. Con ello, se impulsará un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías, mejorando el bienestar de sus habitantes y combatiendo la exclusión y desigualdad social.

Por región geográfica, las principales acciones llevadas a cabo durante 2012 fueron las siguientes:

➤ AMÉRICA DEL NORTE:

- ◆ Las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores celebraron la Octava Sesión del Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida, en la que participaron representantes del Gobierno de México y más de 60 organizaciones de la sociedad civil y académicos, contando también con la presencia de la Embajada de Estados Unidos de América (EUA) en México. En esta ocasión, la reunión que se realizó

RELACIONES EXTERIORES

en el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, tuvo como propósito la presentación de los resultados alcanzados por 44 organizaciones de la sociedad civil que, con el apoyo de la Iniciativa Mérida, desarrollaron diversos proyectos entre abril de 2010 y diciembre de 2012, en los ámbitos de seguridad y justicia, derechos humanos, cohesión social, trata de personas y atención a víctimas. En el encuentro, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil compartieron con los asistentes las lecciones aprendidas y los logros alcanzados en las áreas antes señaladas. La Iniciativa Mérida es un esquema de cooperación bilateral basado en la responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada uno de los países, mediante el cual se complementan los esfuerzos que el gobierno de México desarrolla contra la delincuencia organizada transnacional. El Mecanismo de Diálogo, ha permitido fortalecer la comunicación con las organizaciones sociales, académicos y especialistas sobre la instrumentación de los programas previstos en la Iniciativa Mérida, promoviendo una mayor interacción entre el gobierno y la sociedad civil, en temas relacionados con el fortalecimiento de instituciones, la seguridad pública y la cultura de la legalidad, entre otros.

- ♦ México y los EUA suscribieron el “Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México”, en presencia del Presidente de México. El Acuerdo fue firmado por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y la Secretaria de Estado de los EUA. Participaron también, en calidad de Testigos de Honor, el Secretario de Energía de México, y el Secretario del Interior de los EUA Unidos. El acuerdo permitirá la exploración y explotación segura, eficiente, equitativa y ambientalmente responsable de los yacimientos de hidrocarburos compartidos que pudieran encontrarse a lo largo de la frontera entre ambos países en el Golfo de México. Este instrumento generará la certeza jurídica necesaria para el aprovechamiento de largo plazo, de los recursos que pudiesen encontrarse en esa zona, en beneficio de las sociedades de ambas naciones. La negociación del instrumento se llevó a cabo en las capitales de ambos países. Su exitosa conclusión, es muestra del compromiso de los Presidentes de los dos países con la seguridad y eficiencia energéticas de América del Norte, y la consolidación de una relación bilateral basada en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, y respeto a la soberanía y de las jurisdicciones nacionales. A través de este histórico acuerdo, el Gobierno de México protege los derechos soberanos sobre los recursos naturales del país. Con el acuerdo están garantizados, para la Nación, la propiedad de los hidrocarburos que se encuentren y que correspondan en cada caso, así como la renta petrolera. Las autoridades mexicanas se mantuvieron en comunicación con un grupo plural de senadores durante el proceso formal de negociación. La ceremonia de firma tuvo lugar en Los Cabos, Baja California Sur, donde se celebró la Reunión Informal de Ministros Relaciones Exteriores, convocada por la presidencia mexicana del G20.
- ♦ El Subsecretario para América del Norte, se reunió en la sede de la Cancillería, con el Alcalde de Phoenix, Arizona, quien visitó la Ciudad de México tras su participación en la Conferencia Anual de Municipios, que se celebró en Veracruz. Fue la primera visita a nuestro país del Alcalde, tras haber asumido su actual cargo. Durante el encuentro, los funcionarios conversaron sobre la comunidad mexicana en Phoenix y sus innegables aportaciones al desarrollo

económico, social y cultural de la ciudad. Acordaron profundizar los excelentes vínculos de colaboración que existen entre las autoridades de Phoenix y el Consulado General de México en esa ciudad, actuando siempre de manera respetuosa y acorde al marco jurídico en vigor. Se destacó la importancia del mercado y el turismo mexicano para la economía de Arizona y, en particular, para Phoenix. Se subrayaron las grandes oportunidades económicas de beneficio mutuo que se derivan de la relación entre México y la ciudad. Asimismo, se acordó continuar promoviendo los vínculos empresariales. El Alcalde estuvo acompañado por el Administrador de la Ciudad, siendo que el Subsecretario estuvo acompañado por funcionarios de la Secretaría de Turismo y de ProMéxico.

- ◆ En visita de trabajo a Washington, D.C., EUA, la Sherpa mexicana para el G20, sostuvo reuniones con Representantes Permanentes de América Latina y el Caribe ante la OEA. Estos funcionarios reconocieron la presencia de la Sherpa mexicana en Washington D.C., como una muestra de la voluntad de la Presidencia mexicana por conducir los trabajos de manera abierta, transparente e incluyente. Resaltaron, asimismo la disposición del Gobierno de México de llevar al seno del G20 las prioridades de la región, y pusieron énfasis en la seguridad alimentaria, reforma de la arquitectura financiera internacional, y desarrollo y cambio climático. Por su parte, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores les presentó la prioridades de la presidencia mexicana del G20, a saber: estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo; fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico; el mejoramiento de la arquitectura financiera internacional, en una economía global interconectada; la promoción de la seguridad alimentaria, abordando el tema de la volatilidad del precio de las materias primas; impulso al desarrollo sustentable, incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, fortalecimiento al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático. En el tono de cordialidad que caracteriza al ámbito panamericano, los representantes caribeños acogieron con beneplácito la propuesta mexicana de acentuar en el G20, la necesidad de acelerar los compromisos asumidos por la comunidad internacional en torno a la cooperación para el alivio en casos de desastres. También, manifestaron el deseo de que México interceda ante los miembros del Grupo y la banca internacional, para explorar formas de financiamiento para el desarrollo. La Sherpa también se reunió con el Secretario General de la OEA, con quien intercambió puntos de vista en torno a la agenda del G20. Ambos coincidieron en que la experiencia latinoamericana, ante desafíos económicos, es de gran utilidad para la presidencia mexicana del G20, a efecto de tomar decisiones oportunas con miras a estabilizar la economía mundial y retomar la senda del crecimiento. El Secretario de la OEA, celebró que México haya invitado a dos países latinoamericanos, además de Argentina y Brasil como miembros permanentes, a participar en la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, en Los Cabos. Al invitar a Chile y Colombia, nuestro país contribuye al fortalecimiento de la representación de los intereses regionales en las discusiones del G20.

RELACIONES EXTERIORES

- ♦ La SRE expresó el reconocimiento del Gobierno de México por la orden de suspensión temporal de dos disposiciones adicionales de la ley HB 56 de Alabama, dictada por la Corte de Apelaciones del 11° Circuito, con sede en la ciudad Atlanta. La decisión forma parte del proceso judicial iniciado por el Departamento de Justicia de los EUA y por una coalición de organizaciones de la sociedad civil, en contra de dicha ley estatal. Las secciones suspendidas establecían como delito el realizar trámites ante el estado de Alabama sin acreditar estancia legal, y preveían que los contratos que se firmaran con una persona, a sabiendas de que ésta se encontraba indocumentada, no podían hacerse efectivos ante las cortes del estado. El Gobierno de México, junto con un grupo de 15 países latinoamericanos, interpuso un recurso de “Amigo de la Corte” (Amicus Curiae) ante la instancia judicial que emitió la suspensión adicional.
- ♦ El Gobierno de México presentó un escrito de “Amigo de la Corte” ante la Suprema Corte de los EUA, en apoyo al gobierno de ese país en el caso *Arizona vs. Estados Unidos*, relativo a la ley SB1070 de Arizona. En el documento, el Gobierno de México subrayó que la ley SB1070 incide negativamente en las relaciones bilaterales e impide la colaboración bilateral efectiva, al pretender crear un esquema migratorio distinto al previsto en la legislación federal. Señala también, que ciertas secciones de la ley criminalizan la migración y propician su aplicación selectiva, lo que afectaría los derechos fundamentales de los nacionales mexicanos que residen o visitan Arizona. Asimismo, recuerda que otros estados de ese país han adoptado legislaciones similares, más no idénticas, y que en cada caso, el Gobierno de México ha respondido al reforzar sus acciones de protección y asistencia consular, y ha expuesto su posición a las cortes estadounidenses. El Gobierno de México expresó su amplio reconocimiento a los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, por haberse sumado al escrito de “Amigo de la Corte” presentado por nuestro país. México continuará haciendo uso de todos los recursos legales a su alcance, a fin de salvaguardar los derechos de los mexicanos que viven o visitan los EUA, sin importar su condición migratoria.
- ♦ Con el fin de realizar la presentación oral para la reivindicación de los límites de su Plataforma Continental Extendida en el Polígono Oriental del Golfo de México, una Delegación del Gobierno de México compareció ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en la ciudad de Nueva York, EUA. Se contó con la participación de funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Marina y Energía, así como de Petróleos Mexicanos y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La delegación mexicana, en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, recapituló ante el Pleno de la Comisión, sobre los datos técnicos y los fundamentos jurídicos contenidos en la versión documental presentada a esa instancia. La Comisión podrá emitir las recomendaciones del caso que, de ser positivas, otorgarán a México formalmente derechos de exploración y explotación sobre los recursos que se encuentren en dicha Plataforma Continental. Esta es la segunda reivindicación que realiza México; la primera, se refirió a la reivindicación en el Polígono Occidental, culminando en 2009 con el depósito, ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de las

coordenadas que describen, de forma permanente, los límites de la Plataforma Continental extendida en dicho Polígono. Con estas acciones, nuestro país fortalece sus derechos soberanos a lo largo de la Plataforma Continental del Golfo de México.

- ♦ La Canciller y el Gobernador del estado de Oaxaca, encabezaron la sesión de clausura de la XIX Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), que se celebró en la ciudad de Oaxaca. Participó también el Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Ante los miembros de la nueva generación de consejeras y consejeros del IME, refrendó el compromiso del Estado mexicano con la promoción de los intereses de los mexicanos en el exterior. Destacó, la importancia que tiene el reconocimiento de las muchas contribuciones que realizan los migrantes a sus comunidades de origen y de destino. La Canciller reiteró la prioridad que se concede a la asistencia y protección consular. En este contexto, expresó nuevamente el enérgico rechazo del Gobierno de México a la decisión anunciada por el Departamento de Justicia de los EUA, de no presentar cargos penales contra el agente de la Patrulla Fronteriza que realizó el disparo que ocasionó la muerte del menor mexicano Sergio Adrián Hernández Güereca, el 7 de junio de 2010. Subrayó, que el caso abierto en México por las dependencias de procuración de justicia, sigue su curso, y que se analizan los términos de la respuesta estadounidense para identificar los pasos a tomar a nivel interno, bilateral y en el ámbito multilateral. Destacó asimismo, que la relación con las comunidades mexicanas en el exterior es prioritaria, y que las recomendaciones del Consejo Consultivo son de gran valor para el proceso de formación, instrumentación y evaluación de políticas públicas. El trabajo del CCIME fue fundamental para generar programas como la Semana Binacional de Salud y las Ventanillas de Salud. Finalmente, agradeció el apoyo y hospitalidad del Gobierno de Oaxaca, cuyo respaldo fue fundamental para realizar la reunión. El CCIME es un órgano de asesoría y consulta del IME que, desde 2003, se dedica a analizar los distintos problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades mexicanas en el extranjero. El Consejo Consultivo 2012-2014, se encuentra conformado por 111 consejeros electos por las comunidades en 56 circunscripciones consulares en los EUA y Canadá; 10 consejeros por trayectoria seleccionados por el pleno del CCIME; hasta 5 consejeros de organizaciones hispanas; hasta 3 consejeros de organizaciones de la sociedad civil mexicana y, representantes de los gobiernos de los estados de México que así lo soliciten.
- ♦ En Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Reunión de la Alianza México-Canadá. El Subsecretario para América del Norte, y el Viceministro Adjunto de Asuntos Exteriores de Canadá, inauguraron el evento, en su calidad de copresidentes del mecanismo bilateral. Desde 2004, la Alianza es el principal foro de diálogo entre los sectores público y privado de los dos países, buscando fortalecer la cooperación en diversas áreas prioritarias para ambos gobiernos, así como el intercambio económico bilateral y en el contexto regional de América del Norte. En su mensaje de apertura, el Subsecretario destacó la naturaleza diversa y profunda de la relación entre México y Canadá. Subrayó que ambos países han trabajado de manera coordinada, a través de este mecanismo, para entre otras acciones, aumentar la inversión en el desarrollo de capital humano, fortalecer los programas de movilidad laboral y de jóvenes, y ampliar los niveles de entendimiento entre dependencias clave, así como para aprovechar oportunidades de negocio en sectores prioritarios para ambos. Los trabajos de la Alianza

RELACIONES EXTERIORES

se desarrollaron en los siguientes grupos: capital humano; comercio, inversión e innovación; energía; medio ambiente y bosques; movilidad laboral; vivienda y sustentabilidad urbana; y, el grupo de agro-negocios. La reunión tuvo lugar en el contexto de la visita a Ottawa de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, quien se reunió con su homólogo.

La Secretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita a Canadá, a fin de sostener reuniones de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores. El encuentro tuvo lugar en reciprocidad al que sostuvieron en la Ciudad de México en agosto de 2011, poco después de que el alto funcionario canadiense asumiera su actual cargo. Los Cancilleres analizaron los temas centrales de la amplia agenda bilateral, así como asuntos regionales y globales de interés compartido. Revisaron el avance en la instrumentación del Plan de Acción 2010-2012 acordado por ambos países, que identifica acciones concretas para fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación entre ambos países. Los contactos entre México y Canadá se han profundizado y ampliado de manera sostenida en años recientes, tanto en el ámbito bilateral como en el contexto de América del Norte. Cada uno, ocupa el tercer lugar entre los principales socios comerciales del otro, y Canadá es el cuarto país de origen de la inversión extranjera en México. El diálogo político de alto nivel es intenso, al igual que los contactos gubernamentales a todos los niveles. Cada año, más de un millón y medio de turistas canadienses visitan México. En el contexto de esta visita, se celebró la VIII Reunión de la Alianza México-Canadá, principal foro de diálogo y cooperación entre los sectores público y privado de ambos países. Durante su estancia en Ottawa, la Secretaria participó también en la presentación ante empresarios, académicos y líderes de opinión, del libro “Canadá entre las naciones 2011-2012”, influyente publicación anual en materia de relaciones internacionales, dedicada este año a la relación bilateral.

- ◆ El Comité Ejecutivo Bilateral México-Estados Unidos para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, sostuvo en la ciudad de Washington, D.C., EUA, su IV Reunión de Seguimiento a la instrumentación de la “Declaración sobre la Administración de la Frontera en el Siglo XXI”, emitida por los Presidentes de ambos países en mayo de 2010. Las delegaciones fueron encabezadas por el Subsecretario para América del Norte y la Asistente Especial del Presidente y Directora para Seguridad Transfronteriza en la Oficina de Seguridad Nacional. Participaron funcionarios de alto nivel de las dependencias federales de ambos países involucradas en temas fronterizos (por México, las Secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública, de Economía y de Comunicaciones y Transportes; la Procuraduría General de la República, el Sistema de Administración Tributaria, y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional), así como el Embajador de México en los EUA. Se hizo una revisión de las acciones llevadas a cabo bajo el Plan de Acción 2012, acordado en diciembre pasado, y de los pasos que se seguirán para asegurar su pleno cumplimiento. Entre las acciones reportadas, destacan la apertura de nuevos carriles en el puerto Nogales III; las construcciones en curso del puente ferroviario Matamoros-Brownsville; la ampliación de la capacidad de procesamiento de vehículos entre Tijuana y San Diego; y, la implementación del programa "Global Entry" de viajeros seguros. Ambos gobiernos reafirmaron su compromiso con la Declaración sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza, adoptada en diciembre de 2010, y con los Protocolos en la materia adoptados en

diciembre de 2011. Se discutió la manera en que se dará cumplimiento a dichos acuerdos políticos, trabajando de manera coordinada a nivel federal y local. La delegación mexicana reiteró su profundo desacuerdo con la decisión del Gobierno de los EUA, de no presentar cargos contra el agente de la Patrulla Fronteriza responsable de la muerte del menor mexicano, Sergio Adrián Hernández Güereca, y de negar la solicitud de detención provisional con fines de extradición de dicho agente presentada por México en enero de 2011. La Delegación de México subrayó, que dicha determinación deniega el acceso a la justicia, y es contraria al compromiso de ambas partes de trabajar juntas con un enfoque integral de largo plazo y corresponsable. Asimismo, se transmitió el rechazo del Congreso de la Unión a la negativa a someter este incidente a un proceso judicial. El Comité Ejecutivo Bilateral es la instancia establecida para dar seguimiento a los esfuerzos de ambos países para desarrollar y administrar de manera eficiente la frontera común, siendo que entre sus objetivos se encuentran el de reducir los costos de hacer negocios, facilitar los flujos seguros, eficientes y ágiles de bienes y personas, y asegurar un ambiente seguro en la región.

- ◆ Tuvo lugar en la ciudad de Washington D.C., EUA, la III Reunión del Mecanismo Bilateral México-Estados Unidos sobre Energía Limpia y Cambio Climático, con la participación de altas autoridades de ambos países. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Secretario de Energía, y el Embajador de México en los EUA. A través de este Mecanismo Bilateral, los gobiernos de México y de los EUA han fortalecido la cooperación en materia de energías renovable, tecnologías limpias y combate al cambio climático. El objetivo común es asegurar un desarrollo sustentable, la seguridad en el suministro de energía y la eficiencia energética, así como avanzar en la consolidación de mecanismos institucionales que permitan atender con éxito los complejos y diversos desafíos de la región de América del Norte. Durante la reunión, se revisó el estado que guarda la instrumentación de los proyectos e iniciativas acordadas dentro del marco bilateral desde su lanzamiento. Los participantes coincidieron en el valor del diálogo establecido y de las acciones realizadas a la fecha, e identificaron áreas de oportunidad que podrían abordarse en el futuro. Se destacó la importancia fundamental de la energía para el desarrollo económico de los países y el bienestar de sus poblaciones, al tiempo de reiterar el compromiso de reducir al máximo los impactos ambientales asociados a su producción y su uso. En este sentido, los gobiernos acordaron continuar trabajando para consolidar los esfuerzos del Comité Coordinador del Grupo Operacional de Electricidad Transfronterizo México-Estados Unidos. Las delegaciones revisaron el entorno internacional actual en materia de cambio climático y coincidieron en la importancia de asegurar la implementación plena de los acuerdos alcanzados en las Conferencias de Cancún y Durban. Asimismo, destacaron la necesidad de fomentar las actividades conjuntas para afrontar el cambio climático bajo parámetros de transparencia y confianza, y se refirieron a los trabajos para lograr la operación del Fondo Verde Climático. Reconocieron también, que la cooperación bilateral puede brindar importantes contribuciones a otros mecanismos regionales y multilaterales. Ejemplo de ello, es la prioridad que otorga la presidencia mexicana del G20 al tema de financiamiento de largo plazo a las acciones contra el cambio climático. La delegación mexicana incluyó a funcionarios de alto nivel de las Secretarías de

RELACIONES EXTERIORES

Relaciones Exteriores (SRE), de Energía (SENER), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de Comunicaciones y Transportes (SCT); de las Comisiones Federal de Electricidad (CFE) y Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); y de los Institutos de Investigaciones Eléctricas (IIE) y Nacional de Ecología (INE).

- ◆ Comenzó en los EUA, la campaña de procuración de fondos IME-BECAS “Por una Vida Mejor”, que se constituye como un esfuerzo innovador para complementar los esfuerzos institucionales de apoyo a la educación de los mexicanos en ese país. Las donaciones fueron recaudadas por la organización Mobile Giving Foundation y canalizadas directamente a instituciones educativas por la organización sin fines de lucro Hispanic Scholastic Funds Consortium. El Gobierno de México, a través de la red consular en los EUA, actuó como facilitador y promotor de la campaña, en apoyo a los objetivos del Programa IME-BECAS. Desde su creación en 2005, IME-BECAS ha beneficiado a más de 30 mil estudiantes y contribuye a los esfuerzos de las comunidades mexicanas para ampliar su bienestar. La campaña fue lanzada en una conferencia de prensa realizada en la sede del Consulado General de México en Los Angeles, donde participaron el Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y los Cónsules de México en el área metropolitana de Los Ángeles. Estuvo también presente el Asambleísta Gil Cedillo y miembros destacados de la comunidad mexicana, empresarios, representantes de instituciones educativas y estudiantes beneficiados por IME BECAS.
- ◆ El Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se reunió en la sede de la SRE con los alcaldes de las ciudades de Phoenix y Tucson, Arizona. Los visitantes encabezan una importante misión empresarial, habiendo desarrollado un amplio programa en Hermosillo, Sonora, previo a sus actividades en la Ciudad de México. Durante la reunión, en la que participaron el Cónsul General de México en Phoenix y representantes de varias instituciones del Gobierno Federal, el Titular de la AMEXCID reconoció las acciones de los alcaldes hacia la comunidad mexicana en sus ciudades, destacando las aportaciones de la misma al desarrollo económico, social y cultural de Phoenix y Tucson. El Director Ejecutivo de la AMEXCID se refirió a la solidez de la economía de nuestro país, que lo convierte en un socio serio y confiable para hacer negocios. Asimismo, los miembros de la delegación visitante reconocieron el potencial de la relación económica de México con Phoenix y Tucson, y destacaron la importancia de la visita para explorar nuevas oportunidades de negocios para las empresas mexicanas y de Arizona en sectores como energía renovable, aeroespacial, y minería, entre otros. Coincidieron en la necesidad de aprovechar la complementariedad económica con el fin de ampliar aún más los flujos de comercio, inversión y turismo en ambas direcciones.
- ◆ Se llevó a cabo la IV Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida en Washington, D.C., EUA, la cual permitió hacer un balance del estado que guarda la instrumentación de la Iniciativa Mérida y la cooperación contra la delincuencia transnacional en su conjunto, desarrollada en torno a las cuatro áreas estratégicas acordadas por los gobiernos de México y los EUA, a decir:

- 1) Desarticular la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos lados de la frontera;
- 2) Contribuir al fortalecimiento de las instituciones responsables del combate a la delincuencia organizada;
- 3) Desarrollar una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, y
- 4) Contribuir a fortalecer el tejido social de las comunidades de los dos países.

El Grupo de Alto Nivel es la instancia de seguimiento, a nivel gabinete, que se reúne desde 2008. Refleja el compromiso de ambos gobiernos con el fortalecimiento de la cooperación en la materia, sustentada en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país, así como con las acciones nacionales de cada país para hacer frente al narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero y la reducción de la demanda. El Gobierno de México reiteró su compromiso con la cooperación internacional, como pieza fundamental para complementar los esfuerzos nacionales contra la delincuencia organizada transnacional.

- ◆ La Secretaria de Relaciones Exteriores de México y la Secretaria de Estado de los EUA suscribieron en Washington D.C., EUA, el “Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado para la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos humanos de las mujeres”. El documento reafirmó el compromiso político de ambas Cancillerías de incluir plenamente, los temas de género en el manejo de la agenda bilateral. Se trata de un acuerdo marco que permitirá a ambos gobiernos identificar en el futuro, iniciativas concretas de cooperación, cuya ejecución se realizará en coordinación con las dependencias y entidades correspondientes. La Canciller estuvo acompañada por el Embajador de México en los EUA y el Subsecretario para América del Norte. Junto con la Secretaria de Estado, estuvieron presentes el Embajador de los EUA en México, y la Subsecretaria Adjunta para el Hemisferio Occidental.
- ◆ En la Corte de Distrito de Lafayette, Luisiana, EUA, se presentó una demanda federal entablada por dos trabajadoras mexicanas y a nombre de un centenar de trabajadores más, contra la compañía procesadora de mariscos Riceland Crawfish Inc, con sede en la ciudad de Ville Plate. La acción judicial contó con el respaldo del Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE) del Gobierno de México. La demanda de carácter colectivo, buscó resarcir las violaciones a la ley federal de salarios de los EUA (Fair Labor Standards Act), sufridas por ciudadanos mexicanos durante el período de tres años en que trabajaron en dicha empresa bajo el esquema de visas H-2B (trabajadores temporales). Entre otras, éstas consistieron en pagos inferiores al salario mínimo, incluso menos de la mitad del salario acordado, y en jornadas laborales superiores a las establecidas por la ley, sin compensación alguna y hasta 70 horas por semana. El litigio buscó recuperar los salarios no pagados, obtener las compensaciones del caso y, en un sentido más amplio, promover el respeto a los derechos de los

RELACIONES EXTERIORES

trabajadores mexicanos en ese país. El Gobierno de México reiteró su compromiso con la defensa de los derechos laborales de los mexicanos en el exterior, independientemente de su condición migratoria. A través de su Embajada en los EUA y su red consular, continuará brindando el apoyo necesario a los ciudadanos mexicanos para solucionar casos de abuso en cualquier ámbito que se presenten.

- ◆ En la ciudad de Oaxaca, se llevó a cabo la XII Semana Binacional de Salud y el Foro de Políticas Públicas sobre Salud y Migración, que encabezaron el Secretario de Salud, el Gobernador del Estado de Oaxaca, y el Subsecretario para América del Norte de la SRE. Ahí, el Subsecretario informó que durante los próximos quince días, en los 50 consulados de México en los EUA y en los 5 de Canadá, de manera intensiva y como cada año desde 2001, se atendieron las necesidades específicas de las comunidades mexicanas para ampliar el acceso a diversos servicios y programas de seguridad médica; se ofrecieron exámenes básicos gratuitos y vacunaciones, entre otros servicios. Las Embajadas de México en ambos países, desempeñaron un papel fundamental de coordinación e información. Mantener el lazo de México con sus comunidades en el exterior y contribuir a mejorar su calidad de vida y a su desarrollo, son prioridades del Estado mexicano. Se trabajó de manera permanente para apoyar a nuestros connacionales en sus esfuerzos por tener mayores oportunidades educativas, servicios médicos y esquemas de prevención y atención.
- ◆ El Subsecretario para América del Norte, se reunió con una delegación del Senado del estado de California, encabezada por el Presidente Pro Tempore de dicha cámara. La reunión de trabajo se inscribió en la intensa elocución desarrollada por el Gobierno de México con funcionarios electos y servidores públicos de esa entidad estadounidense, en la que reside una numerosa comunidad mexicana y donde México cuenta con una red de 10 consulados. El Subsecretario agradeció la visita de los Senadores y su interés en fortalecer contactos y la cooperación con actores gubernamentales y de la sociedad civil de nuestro país. Reconoció asimismo, las posiciones adoptadas por el legislativo estatal a favor del reconocimiento de las múltiples contribuciones de los migrantes mexicanos a las comunidades en que residen. Se coincidió en la importancia del trabajo coordinado de ambos países, en ámbitos como la promoción de las energías renovables y el desarrollo de infraestructura fronteriza. El Senador hizo referencia a la iniciativa del estado de California, de abrir oficinas de promoción, con socios comerciales prioritarios como México. El mercado mexicano es el primer destino internacional de los productos de California. Tanto el Subsecretario como los legisladores estatales, reafirmaron su compromiso de seguir consolidando el diálogo y la cooperación sobre temas de interés compartido, para reforzar la relación estratégica entre México y California.
- ◆ Tuvo lugar en la ciudad de Ottawa, Canadá, la XXXVIII Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá. La reunión fue inaugurada por el Viceministro Adjunto del Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos y Competencias de Canadá, y el Embajador de México en Canadá. Por parte de la SRE, participaron los titulares de las Direcciones Generales para América del Norte, y de Protección a Mexicanos en el Exterior. Por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), estuvieron presentes el Coordinador General

del Servicio Nacional de Empleo, y la titular de Asuntos Internacionales. También participó la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Salud. Ambos gobiernos, destacaron la importancia y pertinencia del Programa como una alianza de éxito continuo en beneficio de ambas naciones. Subrayaron la dedicación y compromiso de ambas partes, reconociendo además la calidad de los trabajadores mexicanos y la profesionalización de la administración del Programa por parte de las autoridades del país. Para la temporada 2013, las autoridades canadienses plantearon modificaciones para eficientar los procesos de atención de los empleadores que participan en el Programa, por lo que ambos gobiernos convinieron la difusión de la información. Durante 2012, laboraron más de 17 mil 600 trabajadores mexicanos en 10 provincias canadienses, lo que representa un crecimiento de 6.8% respecto del año 2011. Esta cifra representa el máximo histórico en 38 años de existencia del PTAT. A lo largo de este período, un total de 247 mil trabajadores han prestado servicios en Canadá. El PTAT es un mecanismo, coordinado por ambos gobiernos, ordenado, legal y seguro por el cual mexicanos trabajan en el sector agrícola canadiense por un período de hasta ocho meses, con los mismos derechos que los canadienses que laboran en la misma ocupación. El 80% de los trabajadores, es requerido por nombre y apellido, año con año, por el mismo empleador. Representantes de los empleadores destacaron durante la reunión, que el éxito del PTAT está directamente relacionado con la participación de ambos gobiernos para identificar áreas de oportunidad en diferentes ámbitos, como los que se atendieron durante la Reunión: reclutamiento, vivienda, condiciones de trabajo y de vida, entre otros. El Gobierno de Canadá manifestó su compromiso para asegurar que las condiciones de vivienda mejoren aún más. Por su parte, el Gobierno de México manifestó su disposición para colaborar, compartiendo información que permita identificar áreas que requieren atención. La representación canadiense reconoció el profesionalismo, la mejora continua y disposición permanente de parte de México en la administración de los procedimientos en beneficio de los trabajadores, empleadores y el Programa en su conjunto. Como parte de las recientes mejoras al Programa, en la presente administración, México ha reducido el tiempo de procesamiento de los trabajadores, eficientándose los procesos de reclutamiento y documentación. Asimismo, se han incrementado de 15 a 54 los hospitales para la revisión médica de los trabajadores antes de viajar, y se estableció un servicio gratuito de orientación y apoyo en México y durante su estancia en Canadá. Se modernizaron las instalaciones de la STPS y se implementó un sistema de evaluación mutua entre empleadores y trabajadores. Adicionalmente, se impartieron cursos de capacitación sobre derechos y obligaciones laborales, y seguridad y salud en el trabajo. Ambas delegaciones, ratificaron su compromiso con la óptima operación del programa de trabajadores, destacando los beneficios que aporta tanto a trabajadores como a los empleadores en Canadá y las economías de ambos países.

- ♦ Con motivo del paso del huracán “Sandy” por el noreste de los EUA, el Gobierno de México desplegó diversas acciones de asistencia y protección consular para los mexicanos que se encontraban en las zonas afectadas. Como en todos los casos de emergencia, los consulados de México en la región se mantuvieron en comunicación permanente con las autoridades federales y locales encargadas de la respuesta a emergencias. Desde los días previos a la llegada del huracán,

RELACIONES EXTERIORES

las indicaciones y recomendaciones en vigor se estuvieron difundiendo y actualizando a través de redes sociales, medios de comunicación locales, principalmente hispanos, y de asociaciones de mexicanos en diversas poblaciones. Los datos de contacto de emergencia de los consulados para los connacionales que requirieran asistencia, estuvieron disponibles en las páginas de internet de cada representación, así como información útil como la ubicación de los albergues instalados, y los teléfonos de asistencia establecidos por las autoridades u organizaciones de ayuda. Dadas las restricciones al movimiento de personas y la suspensión del servicio de transporte público y el suministro eléctrico en diversas zonas, los Consulados estuvieron operando los mecanismos de guardia que fueron diseñados y establecidos con anterioridad. En cada caso, se contó con personal de protección en contacto con los funcionarios estadounidenses de protección civil y con grupos organizados de mexicanos en las zonas afectadas, así como respondiendo las llamadas de ciudadanos mexicanos. Los servicios de citas y de atención al público en las sedes consulares, se normalizaron en cuanto las condiciones en cada localidad así lo permitieron.

- ♦ El Gobierno de México expresó su respaldo al importante acuerdo alcanzado en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos (CILA), para implementar medidas de cooperación en el manejo de la cuenca del río Colorado. Su implementación permitirá a ambos países, gestionar de manera eficiente los recursos hídricos compartidos, e identificar oportunidades novedosas para la conservación del agua y la protección ambiental. El acuerdo se consagró en el Acta 319 de dicho organismo, suscrita en San Diego, California. Asistieron como testigos, el Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Subsecretario para América del Norte, el Secretario del Interior de los EUA, y el Comisionado del Buró de Reclamación de los EUA. El Acta permite concretar los términos de cooperación binacional en materia de excedentes de agua, condiciones de escasez, salinidad, proyectos de inversión conjunta, y proyectos ambientales y de conservación. Asimismo, amplía el período de aplicación del Acta 318, firmada en 2010, que permite diferir entregas de agua a México en tanto se completa la reparación de la infraestructura que resultó dañada por el sismo en el área de Mexicali registrado en 2012, para así asegurar el aprovechamiento de estos recursos. En contraste, no modifica el Tratado bilateral sobre distribución de aguas internacionales, firmado en 1944, ni implica en modo alguno la enajenación del agua correspondiente a uno y otro país. La CILA consideró medidas conjuntas de cooperación correspondientes a un período interino de cinco años, finalizando el 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, con base en la experiencia y beneficios que se obtengan en dicho período, desarrollará un Acta subsecuente que fije los términos de cooperación de largo plazo en el río Colorado. El Acta prevé, por primera vez, que los EUA contribuyan con recursos a través de la Comisión para proyectos de infraestructura y ambientales en México, en los que se prevé la participación de una coalición binacional de organizaciones no gubernamentales. De igual forma, considera también la intención de ambos gobiernos por buscar el desarrollo de proyectos adicionales y, aún mayores en años subsecuentes, con base en un conjunto de proyectos planteado por grupos binacionales de trabajo.

- ◆ El nuevo Secretario de Relaciones Exteriores recibió al Alcalde de Denver, Colorado, EUA. El Alcalde encabezó una delegación de funcionarios y empresarios que desarrolló actividades de vinculación y promoción en la Ciudad de México. Durante el encuentro, el Secretario se refirió a las líneas de gobierno trazadas por el Presidente de la República. Destacó la importancia de impulsar y fortalecer los vínculos de México con diversos actores estadounidenses para alcanzar los objetivos planteados por el Gobierno Federal. Los funcionarios coincidieron en la importancia de ampliar y profundizar la relación económica, en beneficio de las dos sociedades. México es el segundo mercado internacional para los productos de Colorado y la tercera fuente de sus importaciones. Adicionalmente, la ciudad de Denver es uno de los principales centros de distribución de los EUA, donde grandes empresas mexicanas han establecido bases de operación. El Canciller reconoció la larga trayectoria del Alcalde a favor de los derechos civiles y de la integración de las comunidades migrantes, en particular la de origen mexicano. Acordaron reforzar la colaboración sobre temas de interés compartido que existe entre las autoridades de la ciudad y el Consulado General de México. Previamente, el Alcalde sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario para América del Norte. El Gobierno de México reiteró su compromiso con la cooperación y la responsabilidad compartida en América del Norte, así como con la promoción de los intereses de las comunidades mexicanas en el exterior.

- AMERICA LATINA Y EL CARIBE:
 - ◆ El Presidente de México participó en la VI Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, la cual concluyó con la Firma de la Declaración de la Cumbre. El Presidente también participó en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. En ella, los Mandatarios dialogaron sobre el reto de la delincuencia organizada transnacional y la importancia de fortalecer la cooperación internacional en la materia. El Ejecutivo Federal, enfatizó que es necesario profundizar en un análisis y diagnóstico para combatir eficazmente al narcotráfico, garantizando la aplicación de la ley, fortaleciendo las instituciones responsables de esa tarea, y ampliando las oportunidades y el acceso a la salud, educación y empleo a la población que más lo necesita. Dentro de sus actividades en esta Visita Oficial por Colombia, el Presidente participó en la Cumbre Empresarial en el panel “Globalización y Desarrollo”. La VI Cumbre de las Américas, que congrega a 34 países, es un mecanismo de diálogo y concertación política que reúne a los Mandatarios de la región, con el propósito de analizar temas de interés común y acordar medidas que permitan solucionar los desafíos más relevantes de la agenda interamericana. A lo largo de toda la Visita, el Presidente sostuvo reuniones bilaterales con otros Jefes de Estado y de Gobierno, así como encuentros con dirigentes de empresas globales.

 - ◆ El Gobierno de México asistió a la Ceremonia de Juramentación del Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, quien fuera reelecto en los comicios generales del 6 de noviembre de 2011. La representación mexicana estuvo encabezada por la Secretaria de Relaciones

RELACIONES EXTERIORES

Exteriores. Al término de la ceremonia, la Canciller transmitió al Mandatario nicaragüense un saludo del Presidente de México y, a nombre del gobierno y pueblo de México, un mensaje de felicitación y los mejores deseos para el nuevo mandato del Presidente Ortega.

- ◆ El Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería, en representación de la Canciller, participó en la conmemoración del XX Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, celebrada en la ciudad de París, Francia. Ante un numeroso auditorio formado por académicos, intelectuales y funcionarios franceses, mexicanos, salvadoreños y latinoamericanos, el Subsecretario relató la activa participación que tuvo México en el proceso de paz, que culminó con la histórica firma de los acuerdos en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México, el 16 de enero de 1992. El Subsecretario mexicano recordó la importancia de la declaración Franco-Mexicana del 28 de agosto de 1981, mediante la cual se reconoció la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, como una fuerza política representativa en El Salvador. “Los principios que alentaron la participación de México en esta Declaración y en todo el proceso de paz, siguen vigentes, tal como lo demuestran los estrechos vínculos de cooperación que seguimos manteniendo con El Salvador y con toda Centroamérica”, dijo el Subsecretario. Igualmente, subrayó que “El Salvador constituye un caso ejemplar, en el que una fuerza política que participó en la lucha armada de hace apenas dos décadas, ha llegado al poder por la vía democrática, como consecuencia del cambio institucional y pacífico”. En el evento participaron también el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, el Secretario General Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, el Presidente de la Casa de América Latina en Francia, así como miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en París.
- ◆ El Director Ejecutivo de la AMEXCID de la Cancillería, encabezó junto con el Vicecanciller de El Salvador, la primera reunión de 2012 de la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la cual se celebró en San Salvador, en la sede de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. La reunión tuvo como objetivo revisar el estado actual de los proyectos y los programas de Trabajo del Proyecto Mesoamérica para el presente año, que constituirá el principal documento operativo y guía programática del mecanismo, el cual se enfocará en impulsar la ejecución y concreción de proyectos del área social y económica. En dicho foro, los Comisionados Presidenciales dan seguimiento a los mandatos de la XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla en materia de integración física, interconexión eléctrica y telecomunicaciones, salud, protección civil y medio ambiente, además de revisar el estado que guardan otros proyectos sectoriales en la región mesoamericana, para definir y aprobar las metas trazadas en cada uno de ellos para el 2012. Tanto los países participantes como los organismos internacionales invitados, coincidieron en que el programa está entrando en una etapa en donde se debe privilegiar la ejecución de los proyectos y se dará todo el impulso para que algunos de los proyectos concluyan antes de la cumbre presidencial. En ese sentido, las delegaciones reafirmaron su voluntad para facilitar la consolidación en el marco de las legislaciones vigentes. En la reunión, participaron también representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la CAF Banco de Desarrollo de

América Latina, de la Organización Panamericana de Salud (OPS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del SICA, del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), de la Empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA) y del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Tanto la delegación del BID como los representantes del BCIE y de la CAF, manifestaron su respaldo para impulsar la concreción de los esquemas financieros para los planes de desarrollo económico y social, que son prioridad del Proyecto Mesoamérica. El BID puso a disposición los perfiles de proyectos del Corredor Pacífico, tanto en sus componentes de pasos de frontera como de tramos viales, así como de requerimientos en infraestructura para la red de fibra óptica y eléctrica regional, los cuales servirán de insumo para la ejecución de los recursos del Acuerdo de Yucatán. El Proyecto Mesoamérica es un mecanismo de integración regional, constituido en 2008, que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de 10 países: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

- ◆ Una delegación de México encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, y por el Titular de la AMEXCID de la SRE, viajó a Brasil para sostener reuniones con sus contrapartes. El objetivo se centró en conocer las inquietudes expresadas por el gobierno brasileño con relación al Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55). El ACE 55, en vigor desde 2003, es un instrumento comercial que ha permitido que el comercio bilateral automotriz de México y Brasil, crezca de poco más de 1,100 millones de dólares anuales a más de 2,500 millones de dólares. El acuerdo también ha permitido una mayor integración y complementación de la producción automotriz, incluyendo importantes beneficios para el sector de las autopartes, en ambos países. Debido a la importancia bilateral del ACE 55, el gobierno mexicano no buscará renegociarlo. De acuerdo al país sudamericano existe un creciente déficit en el comercio de vehículos ligeros con nuestro país durante los últimos dos años, situación que contrasta con el notable superávit que tuvo Brasil durante los primeros seis años del acuerdo. La industria automotriz mexicana, representada por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la Industria Nacional de Autopartes y la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, ha expresado su total apoyo al gobierno federal en esta gestión y queda atenta a los resultados de su encuentro con las autoridades brasileñas.
- ◆ La Secretaría de Relaciones Exteriores recibió al Canciller de Uruguay, quien visitó México en el marco de la conmemoración del XLV Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Durante el encuentro, la Canciller destacó la importancia de la relación bilateral con Uruguay, por considerarlo un aliado estratégico en América del Sur. En este sentido, aludió a la celebración de la I Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Uruguay, en marzo de 2012. A fin de preparar esa reunión, previamente se reunieron las Comisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones, de Cooperación Técnica y Científica, y de Cooperación Educativo y Cultural de dicho Acuerdo. Además, la Canciller manifestó la voluntad del gobierno de nuestro país para que el Fondo Conjunto del Acuerdo de Asociación Estratégica, comience a

RELACIONES EXTERIORES

operar, dando así cumplimiento a los acuerdos que se alcanzaron durante la Visita de Estado a México que realizó el Presidente de Uruguay en noviembre de 2011. Los cancilleres hicieron una evaluación conjunta de la relación bilateral, y destacaron la importancia de la cooperación económica y comercial entre ambos países. El Canciller uruguayo se mostró muy complacido por los resultados mostrados por el Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, suscrito en 2004. Los Cancilleres reiteraron su compromiso de seguir fortaleciendo esta relación, en un marco de apertura económica, acorde con el interés de contribuir a la estabilización de la economía mundial.

- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió también a su homólogo costarricense, quien realizó una visita oficial a México en el marco del XLV Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Los cancilleres, se refirieron al Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Costa Rica y coincidieron en que este Acuerdo marcará una nueva etapa en la relación bilateral, profundizando los nexos de cooperación entre ambos países. La Canciller mexicana manifestó su interés por el establecimiento del Consejo de Asociación, que permitirá la instrumentación plena del Acuerdo. Con relación al diferendo entre Costa Rica y Nicaragua, la Canciller ratificó la voluntad de nuestro gobierno para continuar con el Ejercicio de Facilitación del diálogo entre estos dos países y contribuir, de este modo, con la solución pacífica del diferendo fronterizo. Los cancilleres intercambiaron opiniones sobre el fortalecimiento de la OEA; coincidieron en la necesidad de robustecer la Carta Democrática Interamericana, e impulsar propuestas para que la OEA desempeñe un papel más eficaz, como garante de las instituciones democráticas en los países del continente. Asimismo, los cancilleres coincidieron en la importancia de fortalecer el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuya agenda es de la mayor prioridad para los dos países. También subrayaron la importancia de consolidar la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo de concertación política. Los Cancilleres convinieron en que la CELAC fortalecerá la presencia internacional de la región, al impulsar la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales y fomentar procesos de diálogo con otros Estados.
- ♦ El Director Ejecutivo de la AMEXCID sostuvo una reunión con la Designada Presidencial y Comisionada de Honduras para el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Durante la reunión, ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de avanzar rápidamente en la ejecución de proyectos en infraestructura y reforzar la fase de ejecución de los programas que se impulsan en el marco del Proyecto Mesoamérica. El Director Ejecutivo, tuvo reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores, Salud y Transporte. Asimismo, sostuvo reunión con el Presidente BCIE y con funcionarios del BID, para intercambiar opiniones sobre los términos y condiciones de los recursos del Acuerdo de Yucatán. Durante los distintos encuentros, se identificaron actividades que podrían ser ejecutadas en colaboración con el BID y el BCIE, concretamente tramos carreteros del Corredor Pacífico. Bajo el auspicio de la Embajada de México en Tegucigalpa, el Director Ejecutivo de AMEXCID sostuvo una reunión con los principales líderes empresariales del país con el

objetivo de identificar áreas de colaboración que permitan incrementar el intercambio comercial entre ambos países. En el marco de la visita, se tuvo un encuentro con los principales rectores de las universidades, el Ministro de Planeación y el Ministro de Cultura.

- ◆ La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió en la sede de la Cancillería, a la Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), quien realizó una visita de trabajo a México. Durante el encuentro, ambas diplomáticas intercambiaron puntos de vista sobre la situación actual de la región y revisaron la evolución reciente de los principales temas de las agendas de los diversos mecanismos de diálogo y concertación, en particular la UNASUR. La Canciller reiteró a la Secretaria General de la UNASUR que, en razón de su vocación latinoamericana, México está comprometido con la promoción y el fortalecimiento de los distintos procesos de integración regional y subregional, convencido de que la unidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños permitirá una mayor presencia e influencia de la región en el diseño y definición de las agendas e instituciones de alcance global. Tanto la Secretaria como la Secretaria General de UNASUR coincidieron en la importancia de que nuestra región participe activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional por consolidar una economía mundial estable y en crecimiento. En ese sentido, la Canciller expresó la necesidad de evitar que en América Latina se manifiesten tendencias de proteccionismo comercial. La Secretaria General señaló, que la presidencia mexicana del G20 ofrece una oportunidad para proyectar a la región como un actor responsable en el escenario económico global. Además del referido encuentro, en esta misma fecha, la Secretaria General de la UNASUR participó como invitada en el programa de radio “Las Relaciones Internacionales de México”, e impartió una conferencia en la sede del Instituto Matías Romero, durante los cuales analizó la situación actual y las perspectivas de esa organización sudamericana.
- ◆ Se llevó a cabo la XVI Reunión del Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, en la ciudad de Tapachula, Chiapas, la cual fue presidida por el Subsecretario para América Latina y el Caribe, y por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Asimismo, por parte de México, participaron funcionarios de las Secretarías de Gobernación, Defensa, Marina, Seguridad Pública, Hacienda (Aduanas), Función Pública, Comunicaciones y Transportes, Agricultura, Medio Ambiente y de la Procuraduría General de la República y sus homólogos de Guatemala, así como representantes de los Estados de Chiapas y Tabasco. La XVI Reunión del Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos, estuvo precedida de un recorrido binacional por la frontera entre México y Guatemala, en el que los Embajadores de México en Guatemala y de Guatemala en México, así como un nutrido grupo de autoridades de ambos países, pudieron constatar el estado que guardan los ocho cruces fronterizos internacionales formalizados entre ambas naciones. Los resultados del mismo, fueron reflejados en los trabajos de la reunión, de la cual emanaron varios acuerdos concretos que fueron sometidos a consideración de los Cancilleres de ambos países. Durante el encuentro, ambas delegaciones revisaron detalladamente los avances alcanzados en los últimos dos años, en materia de desarrollo de infraestructura y eficientización de servicios en los ocho cruces fronterizos citados, resaltando la importancia estratégica

RELACIONES EXTERIORES

que representa la frontera común, la cual es y debe ser vista como un espacio de oportunidades. Igualmente, se tomó conocimiento del inventario que la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala (CILA), está realizando sobre los puertos fronterizos informales.

- ♦ La Secretaría de Relaciones Exteriores participó en el “Foro de Altas Autoridades Económicas, Modelos de Desarrollo en América Latina; búsqueda de Convergencias y Complementariedades”, en Montevideo, Uruguay, donde realizó una visita de trabajo. El foro fue organizado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), grupo al que pertenece México y está integrado, además, por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- ♦ La Secretaría de Relaciones Exteriores visitó Uruguay, invitada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. En cumplimiento de los compromisos adoptados durante la Visita de Estado del Presidente de Uruguay, en noviembre de 2011 a la ciudad de Guadalajara, México, ambos Cancilleres presidieron la Primera Reunión del Consejo de Asociación, establecido en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Uruguay, que entró en vigor el 21 de septiembre de 2011. Previamente, sesionaron las Comisiones de Asuntos Políticos; de Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversión; de Cooperación Técnica-Científica, y de Asuntos Educativos y Culturales de dicho Consejo. Los Cancilleres hicieron una amplia revisión del excelente nivel de la relación bilateral y recibieron los informes de las respectivas Comisiones; coincidieron en que los trabajos reflejan el importante avance que se ha dado para institucionalizar la relación bilateral. Igualmente, los titulares de Relaciones Exteriores de ambos países se congratularon por la aprobación de los instrumentos que reglamentarán la operación de cada Comisión. Los Cancilleres reiteraron el compromiso de ambos países con los principios democráticos y la defensa de los derechos humanos, así como la vigencia del sistema democrático y del Estado de Derecho y coincidieron en el valor supremo de la promoción y la protección de los Derechos Humanos, en tanto componente indispensable del régimen democrático y del Estado de Derecho. Asimismo, destacaron el establecimiento de la CELAC y su compromiso de consolidarlo como interlocutor de la región, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración. Reafirmaron el compromiso de sus respectivos países, con la integración como elemento fundamental para el desarrollo y la inclusión social, y acordaron trabajar de manera activa y conjunta para promover la gradual articulación, complementación y convergencia de instituciones como la ALADI, MERCOSUR, y el foro de la CELAC. Compartieron la importancia de los trabajos en curso que México llevó a cabo en ejercicio de la Presidencia del G20, de cara a la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 que tuvo lugar, en Los Cabos, Baja California Sur, México. Asimismo, los Cancilleres manifestaron su preocupación por el impacto del creciente proteccionismo en la dinámica del comercio y en el proceso de integración.
- ♦ Los Cancilleres de México y de la República de Paraguay, presidieron la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral. En la sede de la SRE, ambos funcionarios dieron repaso a los temas de la agenda común, en el marco de la visita que el Canciller de Paraguay realiza a nuestro país.

- ♦ Se llevó a cabo en Santo Domingo, la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica y la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República Dominicana. El evento de apertura fue presidido por el Viceministro de Planeación de República Dominicana, así como por el Embajador de México en ese país. En sus intervenciones, los funcionarios coincidieron en la importancia de celebrar estos encuentros con el propósito de profundizar los lazos de amistad y cooperación entre México y la República Dominicana, en aras de promover el desarrollo sustentable. En el ámbito de la cooperación técnica y científica, se aprobó el Programa 2012-2014, constituido por un portafolio de 18 proyectos en sectores tales como el agropecuario, el de la salud, la gestión gubernamental y el desarrollo socioeconómico. Adicionalmente, las partes acordaron la instrumentación de tres proyectos de colaboración con Haití en agricultura protegida, combate al gusano barrenador y control del cólera. Por su parte, la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, realizó una metodología similar, al evaluar la operación del anterior Programa de Cooperación, después de su correspondiente análisis y discusión, se aprobó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural para el período 2012-2014, el cual estará integrado por 25 propuestas. En este marco, se pasó revista también a las oportunidades de cooperación bilateral abiertas por el Acuerdo de Yucatán. Con la celebración de estas reuniones, se refrendó el sentido de solidaridad que históricamente han caracterizado las relaciones entre ambas naciones y se avanzó en el propósito compartido del desarrollo sustentable.
- ♦ El Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú efectuó una visita oficial a México, en cuyo marco se reunió con la Secretaria de Relaciones Exteriores, y se realizó la VIII Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materia de Interés Mutuo México-Perú. Los Cancilleres revisaron diversos temas de la agenda bilateral y regional. Dicha reunión se dio en un ambiente de gran cordialidad, reafirmando en este sentido la continuidad en el diálogo político de alto nivel entre México y Perú. Entre otros temas, los Cancilleres se congratularon por el dinamismo que ha alcanzado la relación económica bilateral y, en especial, por la oportunidad de impulsar aún más los intercambios comerciales y de inversión, gracias a la entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial. Asimismo, los dos Ministros subrayaron la voluntad de intensificar la colaboración en el combate al crimen organizado transnacional, por medio de los distintos mecanismos bilaterales existentes, entre ellos, el Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, que sesionó en Lima. Los Cancilleres coincidieron en la importancia del acuerdo para crear un Sistema Hemisférico contra el Crimen Organizado Transnacional, iniciativa mexicana aprobada en la Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia. Ambos funcionarios, refrendaron el compromiso de México y Perú de colaborar estrechamente en la consecución de los objetivos de esta iniciativa. Ambos Cancilleres señalaron la importancia de concertar y desarrollar acciones concretas para obtener resultados tangibles en la lucha contra las drogas y, en ese sentido, destacaron la importancia de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, evento que igualmente recibió el pleno apoyo de la referida Cumbre de las Américas y, al cual, la

RELACIONES EXTERIORES

Secretaría de Relaciones Exteriores de México comprometió la participación del país al más alto nivel posible. En el marco de la cooperación en esta materia, el Canciller del Perú expresó su reconocimiento por el apoyo que el Gobierno de México está ofreciendo para implementar en el Perú, un sistema similar al de la Plataforma México. Ambos Cancilleres se refirieron con satisfacción, al creciente y fructífero intercambio en materia de políticas dirigidas al alivio de la pobreza en los sectores más vulnerables de sus países, a fin de propiciar un crecimiento económico con inclusión social, lo que constituye uno de los ejes fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible en beneficio de sus pueblos. Los Cancilleres destacaron la importancia de los foros regionales en los que ambos países participan, en especial, la CELAC, la cual ha permitido a la región avanzar en la convergencia mediante el diálogo político. Asimismo, le ha permitido en su conjunto, un espacio político en donde actuar con mayor eficacia en los organismos y conferencias multilaterales, y avanzar en los objetivos de la integración regional.

- ♦ La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Perú, atendiendo la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de ese país. Durante la visita, la Secretaría abordó con su homólogo distintos temas de la agenda bilateral, entre los que se encuentran la evaluación de la relación entre ambos países, la situación económica y comercial y la cooperación en materia de seguridad, así como asuntos regionales y multilaterales, como lo son la Alianza del Pacífico, la presidencia mexicana del G20 y el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). Se dedicó un espacio especial para abordar el tema del G20, en el que además del Canciller peruano, participaron los ministros de Economía y Finanzas, de Comercio Exterior y Turismo, y de Agricultura, así como el Presidente del Banco Central. La Secretaría habló sobre el proceso de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, en Los Cabos, Baja California Sur. Durante el encuentro, la Canciller destacó las prioridades temáticas establecidas por México como Presidente del Grupo este año, y enfatizó el carácter transparente e incluyente de dicho proceso, que ha abarcado un intenso diálogo con diversos actores, tales como organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos de jóvenes y autoridades de países que no forman parte del G20, habiéndose registrado un nutrido intercambio de impresiones. Respecto de la situación bilateral, los Cancilleres coincidieron en que el Acuerdo de Integración Comercial entre México y Perú, está dando buenos resultados, a la vez que reconocieron que éste es un instrumento de vanguardia que ha tenido un impacto muy positivo en los intercambios comerciales bilaterales. En particular, la Canciller resaltó que Perú ocupa un lugar destacado en la estrategia de diversificación económica internacional de México, y subrayó el interés de continuar impulsando el intercambio comercial y las inversiones bilaterales. Adicionalmente, el diálogo permitió abordar los avances registrados para fortalecer la cooperación en materia de seguridad entre ambos países. La Secretaría aprovechó la ocasión para informar al Canciller peruano, que México estaría presente en la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, sita en Lima, Perú.

- ◆ Se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, en la ciudad de Santiago, la cual se realizó en preparación de la Visita Oficial del Presidente de México a Chile. Durante la sesión de trabajo, diplomáticos de ambos países dialogaron sobre los avances que ha tenido la asociación estratégica bilateral iniciada en 2006, y destacaron que ésta se fundamenta en la vigencia del Estado de Derecho, la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el impulso al desarrollo y la economía abierta. Las delegaciones subrayaron la especial importancia de la cooperación para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las instituciones democráticas en América Latina y el Caribe e hicieron un repaso de las iniciativas de cooperación en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional. Igualmente, revisaron los avances en el marco de la CELAC, confirmando el compromiso de ambos países por seguir colaborando en la consolidación de este mecanismo de concertación regional. En el ámbito regional, celebraron los avances de los trabajos de la Alianza del Pacífico, de cara a la IV Cumbre de este mecanismo, que se llevó a cabo con la participación de los Mandatarios de México, Chile, Colombia y Perú en Paranal, Antofagasta, Chile. La sesión, fue copresidida por la Encargada de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- ◆ La Subsecretaria para América Latina y el Caribe se reunió con la Subsecretaria de Estado en Política Exterior de la Cancillería de Honduras, en cuyo encuentro ambas Subsecretarias se congratularon por el nivel alcanzado en los últimos dos años en la relación bilateral. Abordaron temas migratorios e hicieron una evaluación de las relaciones económicas y comerciales, así como de la cooperación para el desarrollo. La Subsecretaría hondureña visitó México para participar en la II Reunión del Grupo de Expertos en Seguridad del componente de combate al delito de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que se celebró en la sede de la Cancillería.
- ◆ En las instalaciones de la Cancillería, se realizó la XI Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos entre México y Guatemala. El encuentro estuvo presidido por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, así como por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Durante la reunión, se hizo un balance de la relación bilateral y se pasó revista a los avances en los temas más relevantes de la agenda entre ambos países, como la seguridad y el desarrollo de la frontera común, así como la modernización de los ocho cruces formales que existen entre ambos países. En particular, las delegaciones convinieron impulsar el desarrollo integral de la frontera en el marco de las instancias regionales que existen para tal propósito, como el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y el Acuerdo de Yucatán. En materia de seguridad, destacaron la relevancia que tienen los trabajos de grupos bilaterales como el Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia y del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG). Ambas delegaciones, se congratularon por el alto nivel que tienen las relaciones entre los dos países y coincidieron en la necesidad de seguir robusteciendo los mecanismos de cooperación vigentes, al tiempo que se comprometieron a continuar profundizando los lazos de comunicación entre México y Guatemala en

RELACIONES EXTERIORES

todos los niveles de gobierno. En el ámbito regional, se abordó el tema de la situación política en Paraguay. Al respecto, México y Guatemala coincidieron en apoyar las gestiones de la OEA para fortalecer las instituciones democráticas en el país sudamericano. Las delegaciones coincidieron en la importancia de desarrollar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional para fortalecer las capacidades de operación frente a los grupos delictivos, y refrendaron la necesidad de intensificar la promoción de la ESCA, a fin de que ésta se consolide como el eje rector de la cooperación en la región en esta materia.

- ♦ En representación del Presidente de México, la Canciller asistió a la toma de posesión del nuevo Presidente de la República Dominicana, Danilo Medina Sánchez, quien resultó electo en los comicios celebrados en ese país. La Secretaria transmitió al nuevo Mandatario dominicano los mejores deseos del Presidente mexicano en la gestión que inicia y, al propio tiempo, le reiteró la invitación para que realice una visita oficial a México. Asimismo, la Canciller le expresó al Presidente la disposición de México de seguir fortaleciendo el diálogo franco y la cooperación fraterna que ha caracterizado a nuestras relaciones bilaterales. Durante esta visita, la Canciller estuvo acompañada por el Embajador de México en la República Dominicana,
- ♦ En cumplimiento del mandato presidencial de sostener encuentros anuales, la Secretaria de Relaciones Exteriores y la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, sostuvieron una reunión de trabajo en Cartagena de Indias, Colombia. Durante el encuentro, ambas Cancilleres dialogaron sobre importantes temas de interés mutuo en la agenda bilateral, regional y multilateral, señaladamente la cooperación contra el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional. En particular, la Secretaria destacó los avances del GANSJ, mecanismo que ha permitido estrechar la colaboración entre las instituciones de procuración de justicia y aplicación de la ley de ambos países para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional. En este rubro, ambas Cancilleres subrayaron la importancia de programar, en 2013, la realización de la VI Reunión del GANSJ y la V Reunión del Comité de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Asimismo, ambas funcionarias se comprometieron a impulsar la entrada en vigor de diversos acuerdos bilaterales, entre los que destacan el Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas para la Ejecución de Sentencias Penales, el de Extradición y el Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica, firmados en ocasión de la visita de Estado que el Presidente de Colombia realizó a México, en julio de 2011. En el ámbito regional, las Cancilleres refrendaron su compromiso para continuar impulsando los mecanismos que han permitido a México y a Colombia reforzar su presencia en la región, entre ellos, la Alianza del Pacífico, el Mecanismo de Tuxtla, el Proyecto Mesoamérica y la CELAC. En el plano internacional, la Secretaria reconoció la participación de Colombia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente en el bienio 2011-2012, la cual contribuyó ampliamente al cumplimiento del mandato primordial de este órgano para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Adicionalmente, México expresó su reconocimiento a Colombia por promover debates abiertos en sus presidencias en este órgano sobre temas de interés común para ambos países.

- ◆ La Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la XXVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA), en su sede de Washington, D. C., durante la cual se abordó el tema de la inviolabilidad de los locales diplomáticos de Ecuador en Londres, y fijó la posición del Gobierno de México.
- ◆ Se realizó en la sede de la SRE, en la Ciudad de México, la I Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. Participaron la Canciller y el Secretario de Economía, así como los Ministros responsables de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Chile, Colombia y Perú. En el encuentro se rindió un informe a los Ministros de los resultados de la VII Reunión del Grupo de Alto Nivel, realizada en Puerto Varas, Chile, y se presentaron los principales avances registrados en los Grupos Técnicos, conforme a los compromisos acordados en la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Paranal, Chile. Los Ministros avanzaron en la definición de los mecanismos institucionales de la Alianza del Pacífico, así como abrieron un espacio de diálogo con los responsables de la cartera de Turismo de los países miembros, quienes suscribieron un Acuerdo de Cooperación en la materia, instrumento que buscó promover los flujos de visitantes y las actividades turísticas entre los países. De forma simultánea, se instaló el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, representado por 14 importantes empresarios de los cuatro países, con el objetivo de buscar formas de integración desde el sector privado. En este marco, se suscribió el Convenio Constitutivo del Consejo Empresarial. Asimismo, se llevó a cabo la III Reunión de las Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico (Proexport de Colombia, ProChile, ProMéxico y Promperú). El Presidente del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, presentó un informe al Consejo de Ministros sobre los avances en la eventual participación de México en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que agrupa actualmente a Chile, Colombia y Perú. La reunión concluyó con el lanzamiento del festival gastronómico “Los Sabores de la Alianza del Pacífico”, donde se instalaron muestras culinarias preparadas por reconocidos chefs de los cuatro países. La Alianza del Pacífico, reviste un proceso de integración profunda, cuyos objetivos son construir un área de integración regional para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, y convertirse en una plataforma de proyección mundial, con especial énfasis hacia la región Asia-Pacífico.
- ◆ En Lima, Perú, tuvo lugar la IX Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, conformada por México, Colombia, Perú y Chile. La delegación mexicana estuvo encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. En la reunión se dieron cita los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Chile, Colombia, México y Perú. Los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los cuatro países integrantes, dialogaron sobre distintos temas, entre los que destacan los lineamientos sobre la participación de Estados Observadores de la Alianza del Pacífico; asimismo, se acordaron los Lineamientos de los Grupos Técnicos sobre Comercio e Integración, y sobre Servicios y Capitales. Adicionalmente, se presentó una estrategia de

RELACIONES EXTERIORES

comunicación que adoptará la Alianza del Pacífico para proyectar su imagen al mundo. En el encuentro, los Grupos Técnicos reportaron avances al GAN. En materia de comercio e integración, se revisaron propuestas de términos de referencia sobre acceso a mercados y reglas de origen; se abordaron temas de cooperación regulatoria y buenas prácticas regulatorias, además de otros temas de interés para las partes, relacionados con medidas sanitarias y fitosanitarias. En servicios y capitales, se avanzó en las propuestas de texto sobre servicios e inversión, entre otros. Los Subsecretarios presentaron los resultados de sus conclusiones a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior en la Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, realizada en noviembre de 2012, en Cartagena, Colombia. La iniciativa Alianza del Pacífico, busca construir un área de integración regional para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, y convertirse en una plataforma de proyección mundial, con especial énfasis en esa región. La Alianza del Pacífico es de trascendencia para México, pues los socios que la integran representan un mercado en crecimiento con una población de 93 millones de habitantes. La Alianza del Pacífico, en su conjunto, es el tercer destino de las exportaciones mexicanas al mundo, sólo detrás de los EUA y Canadá. Un tercio de las exportaciones de México hacia América Latina, tiene como destino los países de la Alianza del Pacífico.

- ♦ En Cartagena de Indias, Colombia, tuvo lugar la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, en la que participaron los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior o equivalente de Chile, Colombia, México y Perú. Durante el encuentro, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la supresión de visas para los nacionales colombianos y peruanos que viajan a México en calidad de Visitantes sin Permiso para Realizar Actividades Remuneradas, a partir de esa fecha. Con ello, México dio cumplimiento al ofrecimiento que hiciera el Presidente de la República en Paranal, Chile, cuando se firmó el Tratado constitutivo de la Alianza del Pacífico. Con la decisión adoptada por México, la Alianza del Pacífico da un paso decisivo en su aspiración de constituirse en un área de libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas. La medida, prácticamente establece a la Alianza del Pacífico como un espacio abierto a los flujos migratorios legales, ordenados y seguros entre sus miembros. Fue posible para el Gobierno de México adoptar esta decisión gracias a que, como se estableció en la Declaración de Paranal, los Estados Parte constituyeron un mecanismo de alerta temprana e intercambio de información en tiempo real para asegurar que la mayor flexibilidad en materia migratoria no pueda ser aprovechada para realizar actividades ilícitas. La supresión del requisito de visa para los nacionales peruanos y colombianos favorece a un amplio número de personas que ingresen a nuestro país por períodos menores a seis meses y que no realicen actividades remuneradas o lucrativas. Con esta decisión, se avanza en los objetivos de ampliar los intercambios turísticos y promover las relaciones comerciales y las inversiones de México con sus socios de la Alianza del Pacífico. Los nacionales chilenos ya eran exentos del requisito de visa para entrar a México desde tiempo atrás. La supresión de visas, es resultado de un esfuerzo intersecretarial con el importante liderazgo de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad Pública, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y el Instituto Nacional de Migración, junto

con las instancias de seguridad de los países de la Alianza del Pacífico. Por otra parte, los ministros revisaron también los avances registrados en materia de integración comercial, y de servicios y capitales, así como en aspectos de cooperación entre los cuatro países. En este último rubro, los ministros se congratularon por los avances en la publicación de las convocatorias de las becas de intercambio académico “Alianza del Pacífico”, para estudiantes y profesores de licenciatura y posgrado.

- ◆ Tuvo lugar la VII Reunión de la Comisión Binacional entre México y Belice, hospedada por este país vecino en la zona fronteriza de Corozal. La Comisión Binacional, máximo foro institucional de diálogo y cooperación entre ambos países, fue encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Cancillería mexicana, así como por el Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Belice, participaron también los Embajadores de México en Belice, y de Belice en México. Adicionalmente, la delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de las Secretarías de Gobernación, Defensa, Marina, Hacienda, Función Pública, Economía, Comunicaciones y Transportes, y Agricultura, así como de la Procuraduría General de la República, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua y del gobierno del estado de Quintana Roo. Se reunieron las subcomisiones de Asuntos Políticos y de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de evaluación del VII Programa de Cooperación Técnica y Científica, y se realizó la II Reunión de Transporte Terrestre Transfronterizo. Durante las reuniones se logró avanzar en el fortalecimiento de los ya estrechos vínculos existentes entre ambos países y, en todo momento, se constató que la frontera entre México y Belice es un ejemplo de buena vecindad, así como un espacio de oportunidades y desarrollo. Adicionalmente, las dos delegaciones efectuaron un recorrido por el nuevo puente internacional denominado Chac-Temal, ubicado en Othón P. Blanco, Quintana Roo, México, y Corozal, Belice, donde pudieron confirmar los importantes avances en la construcción de las nuevas instalaciones fronterizas mexicanas, y acordaron proponer a la brevedad la inauguración del puente. Ambas delegaciones acordaron seguir trabajando intensamente en favor del bienestar de sus comunidades fronterizas y de sus poblaciones en general. Se congratularon por el inicio, en 2013, de los estudios sobre disponibilidad y calidad del agua en la cuenca internacional del Río Hondo y se dispuso el establecimiento de un sistema binacional de alerta temprana ante las crecientes extraordinarias en dicho afluente.
- ◆ Se llevó a cabo en la sede de la Cancillería, la IV Reunión de la Comisión Binacional México-Honduras, principal foro de diálogo político entre ambos países. Los trabajos fueron presididos por la Subsecretaria para América Latina y El Caribe, y la Subsecretaria de Estado en Política Exterior de la Cancillería de Honduras. A lo largo de dos días, sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros, así como la de Asuntos de Cooperación. En materia política, ambas delegaciones destacaron la profunda amistad que existe entre los dos países y reafirmaron su compromiso con los valores e instituciones democráticas. Al revisar los temas concernientes a la seguridad y procuración de justicia, expresaron su determinación por fortalecer los mecanismos bilaterales como el Comité México-Honduras de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia,

RELACIONES EXTERIORES

así como el promover la iniciativa del Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En los ámbitos regional y multilateral, reconocieron al Mecanismo de Tuxtla, como el principal Foro Mesoamericano de diálogo político y la conveniencia de fortalecerlo como tal. Destacaron la contribución que realiza el Gobierno de México, a la construcción de obras de infraestructura que favorecen la integración y el desarrollo de la región, a través de Proyecto Mesoamérica y el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán). Asimismo, revisaron los temas sobre cambio climático, facilidades legales para el envío y recepción de ayuda humanitaria en casos de desastres, además de las candidaturas a organismos internacionales que son de interés para ambos países. Adicionalmente, México ofreció su completo respaldo a la Presidencia Pro t mpore de Honduras en la Organizaci n de Directores de Migraci n de Centroam rica (OCAM). En el aspecto econ mico, las delegaciones de M xico y Honduras constataron la favorable evoluci n del comercio y las inversiones bilaterales a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), per odo en el que los intercambios comerciales entre ambos pa ses se quintuplicaron.

- ◆ Se llev  a cabo la IV Reuni n de la Comisi n Ejecutiva del Proyecto Mesoam rica, en la cual participan los Comisionados Presidenciales de M xico, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y representantes de Belice y Rep blica Dominicana. La reuni n fue copresidida por el Director Ejecutivo de la AMEXCID, y la Designada Presidencial y Encargada de la Secretar a de Estado en el Despacho Presidencial de Honduras. Durante la reuni n, se realiz  un intercambio sobre perspectivas y tareas pendientes de las ocho  reas de trabajo del Proyecto Mesoam rica: Transportes, Energ a, Telecomunicaciones, Facilitaci n y competitividad, Salud, gesti n del riesgo, Medio Ambiente y Vivienda. Asimismo, se present  una propuesta de contenidos del Informe consolidado del Proyecto Mesoam rica: 2008-2012, documento de avances y resultados alcanzados por el Proyecto Mesoam rica, el cual fue presentado por la Presidencia Conjunta del Proyecto Mesoam rica, junto con la Comisi n Ejecutiva, como parte del ejercicio de rendici n de cuentas ante los mandatarios de la regi n. Los acuerdos surgidos a partir de esta IV Reuni n de la Comisi n Ejecutiva del Proyecto Mesoam rica, brindar n las bases para continuar trabajando a favor de la integraci n de los pa ses mesoamericanos.
- ◆ En el marco de su participaci n en la XXXVIII Reuni n Ordinaria del Consejo Latinoamericano de la Secretar a Permanente del Sistema Econ mico Latinoamericano y del Caribe (SELA), que se celebr  en Caracas, Venezuela, la Subsecretaria para Am rica Latina y El Caribe se reuni  con su hom loga la Viceministra para Am rica y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la Rep blica Bolivariana de Venezuela. Durante el encuentro, ambas funcionarias dialogaron sobre diversos temas de la agenda bilateral como son los asuntos pol ticos, econ micos y comerciales. La Subsecretaria y la Vicencanciller, refrendaron el inter s de sus respectivos Gobiernos para dar un renovado impulso a la relaci n entre ambos pa ses. En ese sentido, se comprometieron a realizar las acciones necesarias para reactivar y fortalecer los mecanismos bilaterales de cooperaci n y concertaci n pol tica existentes. Con respecto a los asuntos econ micos y comerciales, las diplom ticas hicieron una evaluaci n general del estado que guarda el comercio bilateral y

la situación de las empresas mexicanas que tienen inversiones en Venezuela, habiendo confirmado la voluntad de ambos países para continuar explorando los mecanismos idóneos que permitan fortalecer los flujos bilaterales de comercio e inversión, garantizando la certidumbre jurídica a las empresas mexicanas y venezolanas.

Asimismo, en dicha XXXVIII Reunión del SELA, se discutió, entre otros, el documento “La crisis en la zona euro y su impacto en el proceso de integración europea y en las relaciones birregionales América Latina y el Caribe-Unión Europea”. Se destacó la importancia de priorizar acciones para impulsar el diálogo birregional, dando especial importancia al tema de inversiones y de cooperación en áreas científicas y técnicas. Asimismo, los Estados miembros aprobaron, entre otras, las decisiones sobre el programa de trabajo de la Secretaría Permanente para 2013 y su presupuesto. En el marco de la reunión, se realizó el foro “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): rumbo y perspectivas”, en el que se presentaron sus avances, así como los retos para cumplir con sus objetivos. En su intervención en dicho foro, la Subsecretaria reiteró la alta prioridad que la CELAC tiene para México, y el compromiso de seguir participando activamente en su consolidación. El Consejo Latinoamericano reconoció la excelente labor del mexicano Jorge Rivera Banuet, al frente de la Secretaría Permanente. El SELA integra 28 países de América Latina y el Caribe, y constituye uno de los principales esquemas de cooperación regional en temas económicos. México participa en el SELA, convencido de que es un foro que promueve un intercambio de ideas para identificar e impulsar acciones para el desarrollo económico y social de la región.

- ◆ El Director Ejecutivo de la AMEXCID encabezó la delegación mexicana que participó en la V Reunión Ministerial de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, celebrada en Cali, Colombia. Durante su participación, reiteró el compromiso de México con los principios de la Iniciativa, tendientes a asegurar que los beneficios del comercio y del libre mercado alcancen a los estratos más vulnerables de la sociedad, a fin de promover la prosperidad inclusiva y la justicia social. Sólo en un ambiente de seguridad y estabilidad social es posible alcanzar el desarrollo sostenido de nuestras economías y distribuir de forma más equitativa e incluyente, los frutos del crecimiento económico. Asimismo, el titular de la AMEXCID subrayó el interés del Gobierno del Presidente de México, por consolidar las relaciones económicas y comerciales de México con los países del hemisferio, convencido del potencial que tiene esta región para constituirse en una zona económica altamente competitiva, capaz de innovar e impulsar el aparato productivo. Manifestó, que es fundamental promover la cooperación bilateral, regional y multilateral, a través de los distintos foros. Dijo, que se debe buscar con el apoyo de la banca de desarrollo internacional, la convergencia de las iniciativas de fomento a las MiPyMEs, y de facilitación comercial de los Caminos a la Prosperidad en las Américas, con otros mecanismos de integración regional como el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

RELACIONES EXTERIORES

- ◆ Se llevó a cabo, en San José, Costa Rica, la instalación y la I Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, establecido en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Costa Rica. La reunión, fue copresidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y su homólogo costarricense. Previo a la Reunión del Consejo de Asociación, ambos Cancilleres sostuvieron un encuentro privado en el que hicieron una amplia revisión de los principales temas de la agenda bilateral y regional, además de constatar el excelente nivel en que se encuentran las relaciones entre los dos países, así como la importante afinidad que tienen en torno a los principales temas de la agenda multilateral. Durante la reunión del Consejo, los Cancilleres recibieron los informes de las comisiones de Asuntos Políticos y de Cooperación, además de un informe de la Comisión de Comercio. Destacaron que los resultados de esta I Reunión del Consejo, son una muestra de los importantes pasos que se han dado para consolidar la Asociación Estratégica. En la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, se acordó revisar trabajos del Comité Bilateral de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Asimismo, se destacó el intenso trabajo que se está realizando en México y Centroamérica, especialmente en el combate conjunto a la delincuencia organizada transnacional que opera entre los dos países, e igualmente se comprometieron a seguir participando activamente en la ESCA.
- ◆ Con el propósito de revisar el estado de las relaciones bilaterales de cooperación para el desarrollo entre México y Perú, y suscribir en tal marco un acuerdo que permita profundizarla, el Director Ejecutivo de la AMEXCID recibió a su homólogo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), quien visitó México. El funcionario peruano tuvo oportunidad de conocer la estructura y mecánica operativa de la AMEXCID, por medio de entrevistas con los Directores Generales de las distintas unidades administrativas de la agencia mexicana. Asimismo, pasó revista a los 17 proyectos que conforman el Programa de Cooperación que ambos países tienen vigente alrededor de tres ejes prioritarios: medio ambiente, desarrollo social, y ciencia y tecnología. Se corroboró en ese ejercicio, un ritmo de avance y cumplimiento de las metas establecidas, constante y de conformidad con lo programado para el bienio 2012-2014. Ambos directores, revisaron otras dimensiones de la cooperación que desarrollan ambos países entre sí, en el marco de esquemas de colaboración triangular y subregional, tales como el desplegado junto con Alemania para el primer caso, (sobre la gestión de sitios contaminados en Perú), y los perfilados con Chile y Colombia, en el seno de la Alianza del Pacífico en ámbitos como el ambiental, el turismo y las pequeñas y medianas empresas. Los Directores Ejecutivos de ambas agencias, coincidieron en la necesidad de avanzar en la cooperación subregional en el marco de la Alianza del Pacífico.
- ◆ El Director Ejecutivo de la AMEXCID viajó a Puerto Príncipe, Haití, para finiquitar la entrega de las obras aportadas por la cooperación mexicana en ese país, en el marco de la iniciativa público-privada de la llamada “Alianza México por Haití”. En reuniones con las organizaciones no gubernamentales que serán responsables de la operación de dos escuelas-orfanatos, una escuela de oficios, un centro de desarrollo integral y una clínica de atención primaria de la salud, el Director Ejecutivo de la AMEXCID suscribió los documentos de entrega-recepción que culminaron los procesos respectivos de donación. En el marco de esta visita, el funcionario mexicano también sancionó la entrega de manera oficial de tres mil despensas que el Gobierno de México otorgó a las

autoridades haitianas para apoyar la atención de las necesidades más urgentes de la población afectada por los efectos del huracán “Sandy”. Las despensas fueron entregadas a familias asentadas en la ciudad de Les Cayes. El titular de la AMEXCID, encabezó una comitiva conformada por funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de Fundación Social Banamex; en particular, el Director General de Relaciones Internacionales de la SEP, quien negoció los términos de un Memorándum de Entendimiento en Materia de Becas entre México y Haití; y, el Director General de Fomento Social Banamex, quien representó en esta visita a las fundaciones que integran la “Alianza México por Haití”.

- ♦ La Cancillería fue sede de la VII Reunión del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), que tuvo como objetivo iniciar la segunda fase de la plataforma de información del SMIT, cuyo fin es fortalecer las capacidades de las instituciones relacionadas con la gestión de riesgo, prevención y protección civil, en caso de desastres naturales. La sesión concluyó con la adopción de propuestas técnicas para la segunda fase del SMIT, dentro de las que destacan los planes de trabajo a corto y mediano plazo que contemplan el fortalecimiento de capacidades nacionales y revisión de aspectos técnicos del Sistema, así como reuniones regionales y misiones técnicas, entre otras. El Comisionado Presidencial Adjunto de México del PM, y el Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), presidieron la ceremonia de inauguración de la VII Reunión del SMIT. Participaron en el encuentro, representantes de las instituciones de Prevención y Protección Civil de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como de las organizaciones especializadas: Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central (CEPREDENAC). A través del SMIT, las entidades de prevención y protección civil de la región mesoamericana, reiteraron el compromiso de continuar impulsando la creación y mejoramiento de mecanismos de prevención de desastres provocados por fenómenos naturales.
- ♦ En el marco del CXLVI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington, D.C., EUA, el Gobierno de México participó en tres audiencias temáticas relacionadas con la situación de los derechos humanos en nuestro país, así como en cuatro reuniones de trabajo sobre casos específicos en trámite ante dicho órgano. La Comisión Interamericana convocó al Estado mexicano a tres audiencias públicas en las que se abordaron los avances y retos en materia de poblaciones callejeras en el Distrito Federal; la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a las policías en el combate a la delincuencia organizada; y una última, sobre la cooperación de México con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, así como los avances nacionales en la materia durante la presente administración. La delegación de México estuvo integrada por representantes de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina y de la Procuraduría General de la República, así como funcionarios de los gobiernos estatales de Chihuahua y Oaxaca. Con su participación en estas audiencias, el Gobierno de México reitera su pleno compromiso para avanzar en los esfuerzos

RELACIONES EXTERIORES

nacionales en materia de derechos humanos, profundizar su diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y seguir cooperando con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

- ◆ El Relator para México de la CIDH, reconoció los avances logrados en el país en la consolidación de un marco jurídico e institucional en materia de derechos humanos. Como parte de la política de cooperación que ha mantenido el Gobierno Federal con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Estado mexicano participó en tres audiencias públicas sobre la situación de los derechos humanos en el país, convocadas por la CIDH, así como en varias reuniones de trabajo. Durante la primera audiencia, relativa a la participación de las Fuerzas Armadas en la Estrategia Nacional de Seguridad, el Estado mexicano reafirmó la constitucionalidad de su participación en apoyo a las fuerzas de seguridad pública, invariablemente a petición de las autoridades locales y siempre bajo el control de la autoridad civil.
- ◆ La segunda audiencia, versó sobre la atención a las personas en situación de calle, particularmente en el Distrito Federal. Si bien el Gobierno de México reconoció los retos que se enfrentan para garantizar la plena protección de los derechos humanos en tales ámbitos, dio cuenta de las acciones emprendidas en la presente administración para lograr dicho objetivo. Asimismo, reiteró el compromiso de apuntalar los esfuerzos existentes y de encontrar formas de cooperación con la propia CIDH y con la sociedad civil.
- ◆ En la tercera audiencia sobre “Cooperación de México con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y avances en el marco jurídico e institucional de protección de derechos humanos en México”, solicitada por el Estado mexicano, se dio cuenta a la Comisión Interamericana de los desarrollos legislativos, jurisdiccionales y de políticas públicas en el país para proteger y promover los derechos humanos, así como reparar a las víctimas de violaciones de tales derechos. Al finalizar la intervención del Estado mexicano en las audiencias públicas, el Relator para México de la Comisión Interamericana agradeció la información presentada, y reiteró que se debe hacer “un reconocimiento de los avances muy importantes que han habido en México en materia de derechos humanos y, fundamentalmente, en la configuración y consolidación de un marco normativo e institucional, orientado a asegurar la eficacia y el goce de los derechos humanos”.
- ◆ De manera general, se refirió a la trascendencia de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, amparo y justicia penal, para la interpretación y aplicación de las normas de derechos humanos por parte de los operadores jurídicos, así como para combatir la impunidad y dar mayores garantías a las víctimas y a las partes en el proceso penal.
- ◆ En su primer viaje internacional como nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Canciller participó con la representación del Presidente de la República, en la XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada en Managua, Nicaragua. Durante la reunión

de SICA, a la que acudió atendiendo la invitación del mandatario nicaragüense, en su calidad de Presidente Pro-tempore del organismo regional, el Secretario llevó a los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica un mensaje del Presidente de México, en el que destacó la voluntad mexicana de fortalecer vínculos con los países del Istmo, enfatizando la importancia que nuestro país otorga al diálogo político para robustecer la agenda de cooperación, con el fin de favorecer iniciativas que promuevan la seguridad y fomenten el desarrollo. El Canciller refrendó el interés y voluntad de México por contribuir en la profundización de ese esquema de integración regional. Además, compartió las principales propuestas que ha delineado el Presidente para las políticas públicas de los próximos seis años, con claras repercusiones en el quehacer internacional de México. En el marco de la Cumbre del SICA, el Secretario se reunió por separado con sus homólogos de Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, y Guatemala. Con el Canciller de Nicaragua, el Secretario revisó diversos puntos de la agenda bilateral, incluyendo temas políticos, económicos y de cooperación. Los cancilleres conversaron además, sobre la protección consular que el Gobierno de México ha brindado a los ciudadanos de nuestro país, a quienes se les sigue un juicio en Managua. Conforme a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, se comentó que durante el juicio la representación de México en Nicaragua ha estado pendiente de que se cumpla con el debido proceso. Lo anterior implica, entre otros, contacto con los abogados defensores y fiscales del caso. El Secretario transmitió al Canciller, el respeto del Gobierno de México al proceso que llevan a cabo las autoridades judiciales de Nicaragua y le reafirmó la voluntad del Gobierno de México de seguir colaborando en el proceso, con base en los mecanismos bilaterales de cooperación e intercambio de información.

- ◆ Los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Chile, Colombia, México y Perú, se reunieron en la XI Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, en Cali, Colombia. Los funcionarios realizaron una evaluación de los avances que ha registrado el mecanismo en materia de comercio de bienes; servicios y capitales; cooperación; y movimiento de personas a la luz de los mandatos emanados de la Cumbre presidencial de Cádiz, de noviembre de 2012. En materia comercial, los cuatro países continuaron los trabajos en el tema de liberalización arancelaria y reglas de origen, para cumplir con el objetivo de concluir las negociaciones durante el primer cuatrimestre de 2013. En esta ronda de negociaciones, también se avanzó en temas relativos a facilitación del comercio y cooperación aduanera; obstáculos técnicos al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; así como servicios y capitales. Además, dieron inicio los comités de trabajo sobre propiedad intelectual, mejora regulatoria y compras del sector público. Las agencias de promoción comercial presentaron los avances de los cuatro países, respecto a los esfuerzos conjuntos para atraer inversiones y expandir el comercio de la Alianza del Pacífico, entre los que destaca el establecimiento de una oficina de representación conjunta en Estambul, Turquía. Asimismo, hubo oportunidad para que el Grupo de Alto Nivel recibiera un informe del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, integrado por importantes empresarios de los cuatro países. La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración en la que participan Chile, Colombia, México y Perú, que tiene por objetivo la conformación de un área de integración profunda, para alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Asimismo, persigue un mayor crecimiento, desarrollo y

RELACIONES EXTERIORES

competitividad de sus economías, y una proyección al resto del mundo, en particular hacia la región de Asia-Pacífico. A la fecha, cuenta con siete países observadores que son Australia, Canadá, Costa Rica, España, Nueva Zelandia, Panamá, y Uruguay. Esta iniciativa constituye un mercado potencial de más de 200 millones de personas, lo que representa el 49% del comercio total en América Latina.

- ◆ Se llevó a cabo en Haití, la inauguración del mercado comunal de Kenskoff, rehabilitado gracias a la cooperación mexicana. Con una extensión de 2 mil metros cuadrados y capacidad para 400 locatarios, el mercado estará abierto todos los días de la semana y será operado por un comité ciudadano que vele por su buen funcionamiento y sustentabilidad. Cuenta con un sistema de recolección de agua y facilidades sanitarias, que incluyen baños, regaderas, lavamanos y un espacio para higienizar productos alimentarios. Presidió el acto de inauguración la Ministra de la Condición Femenina y Derechos de la Mujer, junto con el Director de la Promoción y Fortalecimiento Institucional del Fondo de Asistencia Económica y Social (FAES). Los funcionarios haitianos, agradecieron a México por la importante cooperación que mantiene para con Haití y se congratularon de que el mercado reabra sus puertas. Por su parte, el Embajador de México en Haití mencionó que el proyecto integral de la cooperación mexicana en esta esfera, comprende la construcción o rehabilitación de 16 mercados públicos, con una inversión de poco más de cinco millones de dólares. En el marco de este evento de inauguración, tres locatarias del mercado hicieron entrega al Embajador mexicano, de una placa conmemorativa con la que agradecen a México el apoyo para la rehabilitación del inmueble.
- EUROPA:
 - ◆ El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se reunió con Mandatarios que participaron en los trabajos del Foro Económico Mundial para América Latina, en Puerto Vallarta, Jalisco. Los Presidentes del Gobierno Español, de Surinam, y de Guatemala, con el Príncipe Heredero de Noruega, Haakon Magnus, y con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Durante la reunión, el Presidente afirmó la importancia de las economías de América Latina para promover el crecimiento económico a nivel mundial, así como de generar condiciones que alienten la inversión y el comercio. Al respecto, el Presidente expuso que México es la segunda economía emergente, y la primera en América Latina en convertirse en Presidente del G20, y refrendó que en la agenda de la Cumbre, era de especial relevancia el tema de la promoción de la estabilidad económica, precondition para el crecimiento y la creación de empleos. También, enfatizó que se ve a América Latina como territorio de oportunidad y manifestó el gran interés que tienen empresarios en la coyuntura actual, en la que América Latina representa la segunda área de mayor crecimiento económico en el mundo. Asimismo, manifestó que en especial atención a las discusiones de temas centrales en el marco de la Cumbre de Líderes, en Los Cabos, Baja California Sur, también se daría promoción del desarrollo sustentable, la eficiencia energética, el crecimiento verde y el financiamiento para combatir el cambio climático. El Presidente estuvo acompañado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Secretario de Economía.

- ◆ Durante los trabajos del Foro Económico Mundial para América Latina, el Presidente de México sostuvo una reunión con el Presidente de Unilever México. En la reunión, intercambiaron puntos de vista sobre el desarrollo económico de México y sus condiciones competitivas que hacen del país un gran destino para la inversión productiva y generadora de empleos. El Presidente de Unilever México, compartió al Primer Mandatario el plan de inversiones 2011-2015 de la compañía, el cual contempla no solo ampliaciones a sus plantas en nuestro país, sino la creación de una nueva planta. Este plan de inversiones, contempla un monto total de 500 millones de dólares, lo cual representaría la generación de aproximadamente mil empleos directos e indirectos.
- ◆ La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, quien realizó una visita oficial a México, en el marco de una gira de trabajo por América Latina. Se trató de la primera visita oficial que llevó a cabo un Canciller de la República de Ucrania a nuestro país, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas el 14 de enero de 1992. Ambos Cancilleres, se refirieron al XX Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Ucrania, como una valiosa ocasión para continuar ampliando la relación bilateral en todos sus ámbitos. La Secretaria y el Ministro manifestaron la disposición de ambos gobiernos para seguir fortaleciendo el marco jurídico bilateral, y saludaron la firma del Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, suscrito por el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México y el Canciller ucraniano. La Canciller, se refirió a las medidas de facilitación que las autoridades migratorias mexicanas han implementado para la emisión de visas para los ciudadanos ucranianos. En este contexto, invitó al gobierno de Ucrania a adoptar medidas recíprocas a fin de impulsar el turismo y los negocios entre ambos países. En el ámbito económico, el Ministro señaló que uno de los propósitos de su visita es impulsar la cooperación económico-comercial y de inversiones, considerando que en la última década el comercio entre México y Ucrania aumentó a una tasa promedio anual de 14.5%, pasando de 85.4 millones de dólares en 2000 a 329.4 millones de dólares en 2010. En el campo multilateral, la Secretaria mexicana ofreció a su interlocutor una amplia explicación, respecto a los preparativos que el Gobierno de México llevaba entonces a cabo para la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, así como la definición de objetivos y metas que la presidencia mexicana pretende concretar en dicho encuentro. Agradeció el apoyo de Ucrania, al ingreso de México al Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual, que se concretó el 20 de enero de 2012.
- ◆ La Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, en el marco de las actividades de la Reunión Informal de Cancilleres del G20, en Los Cabos, Baja California Sur. Ambos Cancilleres intercambiaron opiniones sobre diversos temas políticos y económicos de la agenda bilateral. En este sentido, acordaron seguir fortaleciendo la afinidad que prevalece entre los dos países y continuar impulsando el grado de diversificación que han alcanzado los vínculos de cooperación bilateral, multilateral y regional en el marco de la Declaración Conjunta México-Alemania “Perspectivas Comunes para una Cooperación más intensa”, suscrita en febrero de 2007. Se refirieron al interés compartido por los dos

RELACIONES EXTERIORES

países, para impulsar una mayor cooperación en materia de seguridad y combate al crimen organizado. Con este fin, analizaron el estado que guarda la negociación de proyectos de acuerdo en materia de seguridad y combate al narcotráfico. También, se refirieron a la coyuntura económica y financiera que enfrenta la UE, y a los últimos acontecimientos en Medio Oriente. La Secretaria agradeció la segunda visita oficial a México y destacó la importancia de la relación entre los dos países, la cual se ha caracterizado por un intenso diálogo político y la consolidación de Alemania como primer socio comercial de México entre los países de la UE. La Secretaria y el Ministro refrendaron el compromiso para seguir colaborando estrechamente en el marco del G20. La Secretaria mexicana aseguró que, como presidencia mexicana del G20, México buscó facilitar un mayor consenso entre economías emergentes y desarrolladas, a fin de promover la estabilización y el crecimiento de la economía global.

- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la inauguración de los Trabajos de la Mesa Directiva y de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT). En la ceremonia, efectuada en la sede del Senado de la Republica, participaron también el copresidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Seguridad de EUROLAT, el copresidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Seguridad de EUROLAT, la covepresidenta de la Mesa Directiva EUROLAT, la Presidenta del Componente Latinoamericano de la Asamblea EUROLAT, el Presidente del Componente Europeo de la Asamblea de EUROLAT, y el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
- ♦ Se llevó a cabo la visita de trabajo a México del Alcalde de la ciudad de Dublín, Irlanda. Esta fue la primera ocasión que un alcalde de dicha ciudad visita nuestro país. El programa de la visita del Alcalde, incluyó un encuentro con miembros del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales; una reunión con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal; un recorrido aéreo por la Ciudad de México y un almuerzo con empresarios, académicos y funcionarios del Gobierno Federal interesados en mecanismos de cooperación y aprovechamiento de las similitudes en políticas públicas de ambos países. El Alcalde expresó su gran interés por estrechar las relaciones de Dublín con México, en todos sus ámbitos. Destacó, que Dublín es una ciudad abierta a los negocios y exhortó a las empresas mexicanas a ver a Dublín como un lugar de oportunidades para proyectos comerciales y de inversión. Entre los compromisos a nivel internacional entre ciudades capitales del mundo, destacó el interés de Dublín por adherirse a protocolos en materia de protección al medio ambiente y lucha contra la pobreza. En estos temas, destacó dos programas implementados en su ciudad: el denominado Dublinbikes, para promover el uso de las bicicletas y la creación de una red global de ciudades comprometidas en desarrollar un mejor ambiente e infraestructura urbana para beneficio de los adultos mayores. El Alcalde hizo especial hincapié en la simpatía y el aprecio de los habitantes de Dublín hacia nuestro país; mencionó como ejemplo, la Declaración del día 15 de septiembre como día de México en Dublín. Cabe destacar, que la Embajada de México en Irlanda y la Cancillería prestaron todo el apoyo necesario a la Alcaldía de Dublín, para contribuir al éxito de esta visita.

- ♦ La Subsecretaría de Relaciones Exteriores y representante mexicana ante el G20, realizó una visita de trabajo a Londres, Reino Unido, que incluyó una reunión con su contraparte, el Sherpa británico del G20. Durante este encuentro, ambos representantes intercambiaron puntos de vista sobre los avances alcanzados en el marco de las negociaciones del G20, como parte del proceso preparatorio de la Cumbre de Líderes que tuvo lugar en Los Cabos, Ambos coincidieron en la necesidad de avanzar en los temas de empleo, seguridad alimentaria, desarrollo y libre comercio, entre otros, y revisaron el trabajo que los diversos grupos preparatorios realizaron. En particular, reconocieron la cooperación establecida para avanzar en la agenda del Grupo de Trabajo Anticorrupción, que ambos países copresiden en el marco del G20. Entre otros temas, la representante mexicana compartió con su contraparte los resultados de las diferentes reuniones ministeriales y de trabajo que se celebraron en México. Por otro lado, la Subsecretaria se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, con quien revisó los principales temas en la agenda bilateral, siendo que ambos se comprometieron a seguir impulsando el diálogo político, el comercio y las inversiones entre los dos países. Durante su encuentro, conversaron sobre diversos temas de la cooperación del Reino Unido con México y con la región latinoamericana en general. Como parte de los esfuerzos de la presidencia mexicana del G20 por ampliar el diálogo con diversos sectores interesados, la Subsecretaria se reunió con académicos y personalidades vinculadas al Instituto Real de Asuntos Internacionales Chatham House. Por igual sostuvo un encuentro con académicos de la London School Economics y el Imperial College, quienes han desarrollado investigaciones relevantes en algunos de los temas prioritarios para México en la agenda del G20, particularmente lo que se refiere al impulso que México otorga a los temas de crecimiento verde, sustentabilidad y seguridad alimenticia. Asimismo, la visita permitió dialogar con representantes de las organizaciones no gubernamentales Oxfam, Save the Children, ONE y Bond, para recoger algunos de sus intereses y comentar sobre la forma de trabajar cercanamente con la sociedad civil. Durante su visita, la Subsecretaria sostuvo diferentes encuentros con miembros editoriales de diferentes medios de comunicación, interesados en conocer los objetivos y prioridades que México impulsa con la Presidencia del G20.
- ♦ En el mes de marzo de 2012 se llevó a cabo la visita a México de Su Santidad, el Papa Benedicto XVI, al Estado de Guanajuato, la cual revistió carácter doble, ya que se trató de la visita de un Jefe de Estado y de una pastoral al Continente americano, del Jefe de la Iglesia Católica. El Gobierno Federal expresa su beneplácito por esta visita, la cual respondió a una invitación del Presidente de la República, en ocasión de su primer encuentro con el Papa Benedicto XVI en la ciudad del Vaticano, en 2007. En su visita de Estado, el Papa tuvo un encuentro con el Presidente de la República en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Asimismo, los Secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores sostuvieron una reunión oficial con el Secretario de Estado de la Santa Sede, y con el Secretario para las Relaciones con los Estados. En la catedral de León, Guanajuato, el Papa se reunió con los obispos del Continente americano y de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), cuyo presidente encabezó también el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Como parte de su misión pastoral, el Papa celebró una misa en el Parque Bicentenario de Silao, Guanajuato, a la que asistieron alrededor de 350 mil personas. El Gobierno

RELACIONES EXTERIORES

Federal, junto con el Gobierno del Estado de Guanajuato y la Conferencia del Episcopado Mexicano, coordinaron sus respectivas responsabilidades para que la Visita de Estado, y Pastoral del Papa Benedicto XVI se desarrollara en óptimas condiciones. La visita a México del Papa Benedicto XVI, ocurrió en el contexto de la conmemoración del XX Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre el Estado Mexicano y la Santa Sede. El Gobierno de la República, refrendó su compromiso con la laicidad del Estado Mexicano, de la que es garante y protector, así como su voluntad para continuar fortaleciendo las relaciones con todos los Estados que integran la comunidad internacional. El Papa Benedicto XVI, como portador de los mensajes de paz, reconciliación y de promoción de valores universales en los que sustentan su misión espiritual.

- ♦ En la ciudad de México, se llevó a cabo la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre México y la República de Finlandia. La reunión estuvo presidida por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, mientras que la delegación finlandesa estuvo encabezada por el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores finlandés. La celebración de la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Finlandia, fue una muestra del interés de las cancillerías mexicana y finlandesa por mantener un diálogo fluido y propiciar espacios para establecer compromisos que permitan fortalecer la cooperación y el intercambio entre ambos países. En el contexto de la reunión, ambas delegaciones manifestaron satisfacción por el buen estado de la relación y el nivel de diálogo político alcanzado durante los últimos años. No obstante, coincidieron en la necesidad de redoblar esfuerzos con miras a fortalecer aún más el nivel de este diálogo y a detectar nuevas oportunidades de colaboración. Durante la reunión, se intercambiaron apreciaciones sobre la situación política y económica en ambos países. El Subsecretario se refirió a la estabilidad macroeconómica de nuestro país en el contexto de la crisis financiera, así como a los avances logrados en la lucha contra el crimen organizado durante la presente administración. Al abordar las cifras de comercio e inversión entre ambos países, la parte mexicana se congratuló por la recuperación del comercio bilateral, alcanzando 477.6 millones de dólares. Aunado a lo anterior, la delegación mexicana manifestó su interés en fortalecer los lazos comerciales a través de nuevas oportunidades en sectores complementarios como el forestal, la energía renovable y el tratamiento del agua. Finlandia es nuestro decimosexto socio comercial entre los países de la UE, y es el decimosegundo inversionista de los países de dicho bloque en nuestro país. En los campos de cooperación, las partes expresaron su satisfacción por la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia. Bajo este marco, la Unión Central de los Productores Agrícolas y Forestales (MTK) de Finlandia, otorgó capacitación a la Confederación Nacional de Silvicultores (CONOSIL) de México.
- ♦ En el marco del Foro Hungría-América Latina que, a iniciativa del Gobierno de Hungría, se llevó a cabo en la ciudad de Budapest, el Director General de Cooperación y Promoción Económica Internacional de la SRE, presentó la ponencia “Mexico Means Opportunity”, en que participaron representantes de diversos países latinoamericanos. El funcionario de la Cancillería, realizó una presentación de las principales variables económicas de México, en la que se

hizo patente la estabilidad macroeconómica y financiera que goza el país, así como su gran potencial en materia de comercio exterior, que lo colocan como el primer exportador en América Latina. La presentación despertó gran interés de los empresarios participantes. Durante su estancia en Budapest, sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Estado para las Relaciones Económicas Exteriores y Asuntos Internacionales, con quien identificó áreas de oportunidad para incrementar el comercio y la inversión entre ambos países. Posteriormente, el funcionario mexicano viajó a Barcelona, España, para atender una nutrida agenda de promoción económica en esa ciudad. Ahí, se reunió con el Director de Promoción Económica y Comercial del Ayuntamiento de Barcelona, para conocer los proyectos Barcelona Activa y 22@, además de explorar posibles iniciativas de promoción económica y comercial. Presentó la ponencia “México, tu mejor socio para hacer negocios”, ante 30 representantes de pequeñas y medianas empresas catalanas, durante el Seminario sobre México organizado por ACC10. El objetivo de su participación, fue reforzar el interés de los empresarios locales para que sigan invirtiendo en nuestro país. Por último, mantuvo encuentros con empresarios y funcionarios de la Generalitat de Barcelona.

- ◆ En la sede del Instituto Matías Romero de la SRE, el Subsecretario Permanente y Jefe del Servicio Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido, impartió la conferencia “Priorities in British Foreign Policy”. Durante su intervención, estuvo acompañado por el Director del Instituto.
- ◆ En el marco del XXXV Aniversario del Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y España, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Madrid, España. Asimismo, encabezó a la delegación mexicana que participó en los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la X Comisión Binacional, y llevó a cabo reuniones con funcionarios del Gobierno y representantes de la sociedad civil, formadores de opinión y académicos españoles. La Subsecretaria fue recibida por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (MAEC), con quien conversó sobre el estado general de las relaciones bilaterales y sobre su participación en la reunión informal de Cancilleres del G20. El Canciller español, reiteró la voluntad del Gobierno del Presidente español, por impulsar con mayor fuerza la privilegiada relación que se ha forjado con México, e indicó la necesidad de impulsar la relación comercial bilateral, a través del apoyo a las pequeñas y medianas empresas. El Secretario de Economía de México, participó en la presentación del Consejo Empresarial Hispano-Mexicano, que agrupa a empresarios líderes de ambos países. En ese encuentro, la Subsecretaria tuvo oportunidad de intercambiar información sobre el estado de las relaciones comerciales y de inversión, así como de escuchar los casos exitosos de empresas españolas en México. Con el Secretario de Estado para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Subsecretaria copresidió la Subcomisión de Asuntos Políticos, donde se evaluó el estado general de la relación bilateral y se acordaron acciones para continuar fortaleciendo la asociación estratégica. Entre los temas más relevantes que se analizaron, se encuentra la visita oficial a México del Presidente del Gobierno español. Cabe destacar, que México fue el primer país latinoamericano que visitó el Presidente. Los funcionarios señalaron también, la importancia de aprovechar conjuntamente los espacios del Instituto Cervantes para la difusión del español y subrayaron la importancia de México y España en el fortalecimiento del sistema de Cumbres

RELACIONES EXTERIORES

Iberoamericanas. La Subsecretaria participó en la mesa redonda “México: a 35 años de su reencuentro con España”, que tuvo lugar en la Casa de América en Madrid. En ese encuentro, se revisó la evolución de la relación bilateral en materia de política, economía, sociedad y formación de la opinión pública.

- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores y su homólogo español firmaron, en representación de ambos gobiernos, el Acta Final de la X Reunión de la Comisión Binacional México-España. El evento se realizó en el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) en Madrid. Durante el encuentro bilateral y previo a la firma, ambos cancilleres pasaron revista a los principales logros de la X Comisión Binacional y coincidieron en la importancia de la colaboración de las autoridades migratorias de ambos países, que permitiera encontrar una solución al tema de los viajeros inadmitidos en aeropuertos españoles. Igualmente, se comprometieron a trabajar juntos para el éxito de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco del G20, a celebrarse en Los Cabos, así como para la Cumbre Iberoamericana de Cádiz. El documento firmado, contiene los resultados de las reuniones de trabajo de las diversas Subcomisiones binacionales (de Asuntos Políticos; de Cooperación Educativa y Cultural; de Defensa; de Asuntos Jurídicos-Consulares y de Interior; y la de Asuntos Económicos), las cuales sesionaron en la capital española. En el Acta, quedó manifiesta la importancia de esta relación estratégica y de socios privilegiados. En ella, se plasmó el apoyo de España a México para acabar con la amenaza de la delincuencia organizada y el interés conjunto por suscribir un instrumento de cooperación en esta materia. Se confirmó la importancia de promover el multilateralismo y coincidieron en la necesidad de proseguir los esfuerzos para apoyar el ingreso de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y se acordó apoyar la Cumbre Iberoamericana de Cádiz. La Subcomisión de Asuntos Jurídico-Consulares y de Interior, refrendó la cooperación en materia de extradiciones; la agilización de Exhortos y Comisiones Rogatorias en materia civil y mercantil; el intercambio de información cuando se detecten personas utilizando documentos de identificación falsos; así como, la disposición de España para estudiar la petición mexicana de excluir del requisito de la carta de invitación para turistas mexicanos que se hospedan en hogares españoles. En materia de Cooperación Educativa y Cultural, se reconoció que la relación entre los dos países es un modelo a seguir, intenso, diverso, y rico. Por ello, se consideró positivo seguir avanzando en el ámbito bilateral y coadyuvar en la formación del Espacio Cultural Iberoamericano. El Acta igualmente subrayó, que en materia económica quedó de manifiesto el compromiso binacional para potenciar los flujos de comercio entre ambos países y la importancia de la seguridad jurídica para la preservación y promoción de las inversiones. Finalmente, ambos Cancilleres suscribieron además del Acta Final de la X Reunión de la Comisión Binacional México-España, el Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Cervantes, y un Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Triangular. Es de destacar, que el Acuerdo entre el Instituto Cervantes y la SRE prevé el uso recíproco de instalaciones, incluida la red de consulados mexicanos, y proyectos conjuntos de difusión cultural y promoción del idioma español.

- ◆ En el marco de las excelentes relaciones entre México y España y tomando en cuenta que los turistas mexicanos que viajan a territorio español son altamente apreciados y bienvenidos, los Cancilleres de ambos Gobiernos, reunidos en Chile en ocasión de la IV Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, compartieron la preocupación por los casos de ciudadanos mexicanos que no han sido admitidos en los aeropuertos de Madrid y Barcelona, reiterando su firme voluntad de encontrar una solución satisfactoria a los problemas que hayan podido producirse y que contribuyan a facilitar la entrada y tránsito de los turistas mexicanos, eliminando los eventuales casos de inadmisiones no calificadas. En este sentido, acordaron llevar a cabo una reunión en España, entre las autoridades Consulares y Migratorias de los dos países, con el fin de analizar nuevamente y poner en práctica de manera inmediata y definitiva, las principales medidas a adoptar en relación con los controles en frontera y, en particular, con el fin de aclarar, flexibilizar y simplificar los requisitos relativos a la carta de invitación, así como la asistencia a los nacionales mexicanos a su llegada a España. La parte española, reitera su compromiso de velar por los derechos de los inadmitidos mexicanos y a facilitar su acceso a la asistencia consular inmediata, así como a sus pertenencias. Ambos Cancilleres reiteraron el excelente ambiente de colaboración y amistad entre ambos países, así como la disposición mutua de una colaboración estrecha y productiva en esta materia.
- ◆ La Secretaria de Relaciones Exteriores realizó visita de trabajo a Roma, Italia, con el propósito de presidir los trabajos de la III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, en cuyo marco sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, Asuntos Jurídicos y de Seguridad, Cooperación Económica y Financiera, y Cooperación Educativa, Cultural, Científica y Tecnológica. La Secretaria y el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, inauguraron en un ambiente de gran cordialidad, los trabajos de la Comisión Binacional y presidieron la Subcomisión de Asuntos Políticos. Los Cancilleres realizaron una evaluación general del estado de la relación bilateral, acordando impulsar el diálogo político continuo y de alto nivel, mayores intercambios comerciales y flujos de inversión, implementar estrategias en materia de seguridad, acompañados de acciones concretas tanto bilaterales como triangulares, e intensificar la cooperación en foros multilaterales. Revisaron la implementación de los acuerdos bilaterales en materia de cooperación entre pequeñas y medianas empresas; de asistencia aduanera; de cooperación policial; de asistencia jurídica y extradición. La Secretaria se refirió al interés del empresariado italiano en invertir en México, en particular a las empresas italianas Fiat/Chrysler, Pirelli, Ferrero y el Grupo Techint, con proyectos de inversión de alrededor de 950 millones de dólares, lo que confirma que México es un socio confiable para hacer negocios, al tiempo que refleja la solidez de la economía mexicana. Asimismo, se refirió a los avances alcanzados por la presidencia mexicana del G20 y agradeció, a nombre del Presidente de México, la participación del Presidente del Consejo de Ministros en la reunión Cumbre de Los Cabos. En este contexto, los Cancilleres de México e Italia intercambiaron ampliamente impresiones sobre la actual situación en Europa y sus posibles repercusiones en otras regiones del mundo. Como parte central de los trabajos, la Secretaria y el Ministro firmaron una “Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana para una Asociación Estratégica entre México e Italia”, misma que consolidará y profundizará la relación bilateral en todos sus ámbitos. Particularmente, se buscará concertar posiciones de interés común en foros multilaterales

RELACIONES EXTERIORES

y respecto a temas internacionales, se promoverán las visitas intergubernamentales, se reforzarán acciones bilaterales contra el crimen organizado transnacional, se involucrará a los sectores empresariales de ambos países para que intensifiquen sus intercambios y se desarrollarán nuevos proyectos de cooperación cultural, académica y científico-tecnológica. Igualmente, como parte de los trabajos realizados se firmó el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el CONACYT, y el Consejo Nacional de Investigación de la República Italiana (CNR), que intensificará la colaboración a través del desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, en sectores prioritarios para México e Italia.

- ◆ El Presidente del Banco Nacional de Polonia, impartió en el Instituto Matías Romero de la SRE, la Conferencia Magistral "The Eurozone in Crisis - a view From Poland", que fue moderada por el Director del Instituto.
- ◆ Se llevó a cabo la VI Cumbre entre México y la Unión Europea (UE), la cual tuvo lugar en Los Cabos, Baja California Sur, México. Estuvo presidida por el Presidente de México, acompañado de la Secretaria de Relaciones Exteriores. La UE estuvo representada por el Presidente del Consejo Europeo, y el Presidente de la Comisión Europea. Los Líderes destacaron el grado de madurez de su relación en el marco de su Asociación Estratégica. Asimismo, destacaron la confiabilidad y profundidad de dicha relación, así como la confluencia de valores y posiciones en numerosos temas de la agenda internacional.

I. ASUNTOS BILATERALES

- ◆ Situación política en ambas regiones. Los Líderes intercambiaron puntos de vista sobre las recientes y próximas elecciones en sus respectivas regiones.
- ◆ G20 y la situación financiera y económica global.

Los Líderes reafirmaron su compromiso por desarrollar un diálogo bilateral en asuntos macroeconómicos, con el propósito de intercambiar puntos de vista, mejorar el entendimiento mutuo y promover la coordinación en los distintos foros que se ocupan de los asuntos económicos y financieros de relevancia mundial, en particular en el contexto del G20. La UE reiteró su apoyo a las prioridades de la presidencia mexicana de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 (Los Cabos, 18 y 19 de junio de 2012), en particular para promover el crecimiento económico y la creación de empleos, integrando las discusiones del crecimiento verde dentro de la agenda económica del G20 y la promoción del desarrollo sostenible.

- ◆ Situación financiera y económica global

Los Líderes reafirmaron su compromiso para promover el crecimiento económico sostenible en sus respectivas regiones. Esto requiere un ambiente propicio para la inversión privada, incluyendo la promoción de la integración económica, la liberalización comercial y el respeto de la propiedad privada. Subrayaron la importancia de la certidumbre legal en el desarrollo de la inversión extranjera en América Latina.

Reconocieron la importancia de mantener los mercados abiertos y combatir el proteccionismo, destacando que la interdependencia de las operaciones de la producción global, requiere la profundización de la evaluación de las implicaciones de las cadenas globales de valor sobre el comercio, el crecimiento económico y el desarrollo mundiales. Reiteraron su firme posición contra el proteccionismo y enfatizaron que la facilitación del comercio es una de las acciones más importantes para permitir el buen funcionamiento de las cadenas regionales y globales de valor. Asimismo, expresaron su firme apoyo al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, y subrayaron su primacía en la regulación del comercio internacional y su importancia central para acelerar el crecimiento económico global.

Basándose en los resultados de la VIII Conferencia Ministerial de la OMC, los Líderes destacaron la importancia de dar un nuevo impulso a las negociaciones de Doha, a fin de alcanzar resultados en áreas con potencial de solución y en las del interés de los Países Menos Desarrollados. Los Líderes intensificarán sus esfuerzos para encontrar los medios y los enfoques que permitan superar las cuestiones más críticas y esenciales en áreas particularmente difíciles. Reconocieron a la facilitación comercial, como una de las más importantes acciones para permitir el buen funcionamiento de las cadenas globales y regionales de valor, lo cual beneficiaría a los países desarrollados y en desarrollo, por igual. Por lo tanto, los Líderes expresaron su apoyo a una pronta conclusión de las negociaciones de Facilitación Comercial en la OMC, incluyendo las medidas de apoyo que permitan a los Países Menos Desarrollados, implementar el acuerdo.

◆ Asociación Estratégica y Plan Ejecutivo Conjunto

Los Líderes decidieron prorrogar la vigencia del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica, el cual refleja el compromiso compartido de continuar construyendo una relación más cercana, profunda y madura, mediante la puesta en marcha de acciones concretas e iniciativas conjuntas.

◆ Cooperación México-UE

Los Líderes coincidieron en que la cooperación es un componente primordial para reforzar la intensa relación entre México y la UE. Por ello, se comprometieron a instruir a sus respectivas instancias para revisar conjuntamente el marco general y las bases de operación de la cooperación bilateral. Las actividades en la materia, coadyuvan en forma trascendental al desarrollo de nuevas capacidades en temas de interés común, tales como la cohesión social, la ciencia y tecnología, el medio ambiente y el cambio climático, competitividad y la innovación, la salud, el desarrollo regional y la energía. Asimismo, manifestaron su interés por continuar trabajando en forma dinámica en proyectos de cohesión social, particularmente en temas relacionados con la pobreza urbana, la microregionalización, la participación social y la descentralización de programas. La preparación de la segunda fase del Laboratorio de Cohesión Social, con un presupuesto cofinanciado enfocado en los derechos humanos y la seguridad pública, está en progreso. De igual forma, reconocieron la

RELACIONES EXTERIORES

importancia de las iniciativas en curso de cooperación económica para impulsar la competitividad de las PyMES mexicanas, así como para proveerlas con las herramientas necesarias para ingresar a los mercados europeos, de la misma manera que las empresas de la UE acceden al mercado mexicano.

En materia de cooperación científica y tecnológica, los Líderes reconocieron la importancia del diálogo bilateral en el sector, el cual ha trascendido a su quinta edición. Decidieron continuar aprovechando las oportunidades que la UE ofrece en el campo de la investigación y el desarrollo dentro del VII Programa Marco, así como una mayor difusión de los canales de comunicación y los vínculos entre México y la UE bajo el nuevo Horizonte 2020, especialmente en temas de investigación e innovación, que impliquen el mejor aprovechamiento de las infraestructuras de investigación respectivas y la generación de productos conjuntos de innovación, en temas tales como el combate al cambio climático, la seguridad alimentaria y la producción de energía, entre otros.

Los Líderes destacaron que su cooperación educativa y cultural está basada en la coparticipación, corresponsabilidad y cofinanciamiento de proyectos. Además, los Líderes suponen sostener un diálogo educativo y cultural de alto nivel, establecido en la Declaración Conjunta entre la SEP y el CONACULTA por la parte mexicana, y el Comisario para la Educación, Capacitación, Cultura y Juventud de la Comisión Europea, por parte de la UE.

Los Líderes manifestaron su disposición para: i) continuar impulsando las actividades y compromisos derivados del Primer Diálogo Sectorial en Educación Superior; y ii) concretar el lanzamiento del primer diálogo sectorial en materia cultural, mediante un encuentro entre altos funcionarios del CONACULTA de México y de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, previsto a realizarse a principios de 2013.

Asimismo, los Líderes enfatizaron que mantienen una retroalimentación sustancial de ideas, mediante el intercambio de académicos, especialistas, investigadores, artistas, creadores, intérpretes y estudiantes. Los Líderes reconocieron que los programas que ofrecen educación y especialización, han contribuido a la formación de capital humano en áreas prioritarias y expresaron su acuerdo para examinar sus respectivos esquemas de movilidad, a fin de remover posibles obstáculos existentes. México extendió una invitación a la UE para explorar de manera conjunta, esquemas novedosos de cooperación triangular para diseñar proyectos de desarrollo, en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Ambas partes estudiarán la posibilidad de establecer un Centro de Excelencia para la Mitigación de los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares por parte de la UE en México.

Adicionalmente, los Líderes se congratularon por el inicio del Diálogo Sectorial sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia, el cual ha permitido a los Líderes enfocarse en puntos de interés concretos, tales como el crimen organizado, sin perder de vista la perspectiva que ofrece el marco general de la relación y la cooperación que se desarrolla en la materia con los Estados miembros.

Los Líderes exploran acciones a realizar en el corto plazo, tales como el intercambio de experiencias, información y prácticas de seguridad pública y de las autoridades policiales entre México y la UE, así como la cooperación en el entrenamiento de los cuerpos policiacos; ello, sin menoscabo de la estructuración de una estrategia a largo plazo, a fin de aprovechar las capacidades técnicas y la experiencia ofrecidas por las instituciones de la UE mediante la implementación de actividades de cooperación. Asimismo, México manifestó su interés por la posibilidad de cooperación triangular con los gobiernos de Centroamérica en este rubro.

Fortaleciendo la relación económica y comercial entre México y la UE en el marco del TLC. Los Líderes coincidieron en que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y la UE, en vigor desde el 2000, ha establecido las bases para el fortalecimiento de las relaciones económicas recíprocas, contribuyendo a la diversificación de los mercados y al incremento de la competitividad, en beneficio tanto de industrias como de consumidores. Los Líderes reconocieron con satisfacción, el importante incremento del comercio bilateral bajo ese Tratado, alcanzando un récord de 57 mil millones de dólares (superior a 40 mil millones de euros).

II. ASUNTOS MULTILATERALES

- ◆ Tratado de Comercio de Armas (TCA), desarme y no proliferación.

Los Líderes reconocieron la importancia de trabajar de manera cercana en el proceso sobre el Tratado de Comercio de Armas de la ONU. El TCA deberá regular el comercio legal de armas a través del establecimiento de los más altos estándares internacionales para la transferencia de armas y establecer mecanismos para prevenir el desvío de armas al mercado ilícito y de su uso por parte de la delincuencia organizada transnacional, y con ello crear un comercio global de armas más responsable y transparente. La UE y México atribuyen la mayor importancia a la inclusión en el Tratado de Comercio de Armas de criterios claros y fuertes para las transferencias sobre el respeto al derecho internacional humanitario, y el derecho internacional sobre los derechos humanos en el comercio de armamento. Los Líderes reiteraron su compromiso para trabajar conjuntamente en el apoyo y fortalecimiento del desarme multilateral, y de los tratados y acuerdos de no proliferación, así como cumplir cabalmente sus obligaciones internacionales. De igual forma, los Líderes coincidieron en la necesidad de preservar y reforzar, entre otros, el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), incluyendo el proceso de revisión del TNP, y contribuir activamente con los esfuerzos para apoyar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, así como el inicio de las negociaciones de un tratado que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares y otros dispositivos nucleares.

RELACIONES EXTERIORES

- ◆ Desarrollo Sostenible (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20) y Cambio Climático (hacia la COP18 en Doha).

Los Líderes reafirmaron su compromiso de trabajar para el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), a realizarse en Río de Janeiro en junio de 2012. Los Líderes expresaron su compromiso para unir esfuerzos por alcanzar un resultado ambicioso y concreto en la conferencia, y para exhortar firmemente a la comunidad internacional a efecto de que brinde su apoyo político al desarrollo sostenible, como lo resulta ser la estrategia para promover simultáneamente el crecimiento económico, el bienestar social y la protección al medio ambiente. En este sentido, los Líderes expresaron sus objetivos comunes a fin de promover la transición hacia una economía verde e incluyente, así como para avanzar hacia el establecimiento de una gobernanza ambiental internacional, como parte del marco institucional para el desarrollo sostenible.

- ◆ Cambio Climático

Los Líderes coincidieron que los resultados de la Decimoséptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17), y la Séptima Conferencia de las Partes, en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP7), representan un paso fundamental en el fortalecimiento del régimen contra el cambio climático, siendo que reiteraron su apoyo a las negociaciones multilaterales encaminadas a lograr un acuerdo jurídicamente vinculante aplicable a todas las partes, tomando en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. Coincidieron en la necesidad de fortalecer los esfuerzos para obtener un acuerdo ambicioso, a fin de alcanzar las metas de mitigación, con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de 2°C, promoviendo acciones de adaptación, el uso de tecnologías bajas en carbono, el desarrollo de mecanismos de mercado, y la plena instrumentación y respaldo financiero al Fondo Verde Climático, como parte de los esfuerzos para movilizar el financiamiento suficiente de fuentes públicas, privadas e innovadoras que permitan fortalecer los esfuerzos globales en la lucha contra el cambio climático.

- ◆ Derechos Humanos

Durante la Cumbre, los Líderes también reiteraron el alto nivel de compromiso y la cooperación que México y la UE mantienen en materia de derechos humanos, tanto en lo bilateral como en los foros multilaterales. Reconocieron que la cooperación en materia de derechos humanos, ha demostrado ser una cuestión instrumental y que está estrechamente vinculada con el Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos. Los Líderes reconocieron la importancia de mantener el Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, el cual ha logrado importantes resultados en la promoción y protección de los derechos humanos. Asimismo, los Líderes coincidieron en la importancia de fortalecer la cooperación como una herramienta para reforzar el diálogo bilateral. Por su parte, la UE reconoció los importantes avances realizados por México en esta materia, en concreto, en la adecuación de su marco normativo

interno de conformidad con estándares internacionales. Los Líderes intercambiaron puntos de vista sobre el contenido y el desarrollo de la Tercera Reunión del Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos en la Ciudad de México, así como del Seminario sobre Derechos Humanos entre organizaciones de la sociedad civil mexicanas y europeas, que tendrá lugar en el contexto de dicha reunión bilateral.

III. ASUNTOS REGIONALES

◆ Cumbre Birregional (CELAC-UE).

Los Líderes subrayaron la importancia de fortalecer la Asociación Estratégica Birregional entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, como un espacio privilegiado para un diálogo abierto y la colaboración en los ámbitos de cooperación política, económica, cultural, social y ambiental. También, acordaron fortalecerla a través de la implementación del Plan de Acción Conjunto, adoptado en el marco de la VI Cumbre UE-ALC, celebrada en Madrid en 2010. Asimismo, los Líderes expresaron su más amplia disposición para lograr una Cumbre exitosa de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), que tendrá lugar en Santiago, Chile, en enero de 2013.

◆ La Subsecretaría de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Madrid, España, donde se reunió con su contraparte, el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Los funcionarios ahondaron en temas de la agenda bilateral e intercambiaron impresiones sobre diversos asuntos internacionales y regionales, tanto en Europa como en América Latina y que tienen repercusiones globales. Las relaciones con España son de interés especial para México, pues se trata de su octavo socio comercial, y su primer comprador dentro de la UE. El intercambio comercial entre ambos ha aumentado en más de 200% desde el año 2000. España es, además, el segundo mayor inversionista en México y el primero entre los países de la UE. Además de sus estrechos vínculos históricos y sociales, México y España también comparten intereses y posiciones en diversos foros internacionales como la ONU, el G20 y cumbres iberoamericanas. Por otra parte, la Subsecretaría participó en el Seminario “Iberoamérica Hoy”, que organizó la Secretaría General Iberoamericana en la sede de la Casa América. En ocasión del aniversario de la Secretaría General Iberoamericana, este seminario permitió intercambiar ideas acerca de la cooperación iberoamericana, el papel de las Cumbres regionales y la interacción de Iberoamérica con espacios regionales latinoamericanos y europeos. La Subsecretaría ahondó en el tema de la gobernanza y el futuro del espacio iberoamericano.

◆ En la sede de la Cancillería, tuvo lugar la III Reunión Bilateral de Diálogo y Cooperación en Materia de Derechos Humanos entre México y la Unión Europea. Este mecanismo fue establecido en 2010, en el marco de la Asociación Estratégica entre las partes. El propósito principal del encuentro fue intercambiar puntos de vista sobre diversos temas de derechos humanos en ambas regiones, y profundizar en los mecanismos de cooperación bilateral en la materia, siendo que el diálogo entre ambas delegaciones fue de muy alto nivel. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Subsecretario para Asuntos

RELACIONES EXTERIORES

Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, y participaron también tres subsecretarios, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, así como el Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, la Subprocuradora de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, así como otros altos funcionarios de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La delegación de la UE estuvo presidida por el Representante Especial de la Unión Europea para Derechos Humanos, y participaron también la Embajadora de la UE en México y funcionarios del Servicio Europeo de Acción Exterior, de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (Frontex), y de la Delegación de la UE en México. Durante el diálogo, ambas partes subrayaron el alto grado de coincidencia con respecto a iniciativas en los foros multilaterales de derechos humanos, como los derechos del niño, abolición de la pena de muerte, igualdad de género, derechos de los pueblos indígenas, derechos de las personas con discapacidad, así como en la necesidad de que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, tenga la capacidad para responder ante situaciones críticas en el mundo. Ambas partes discutieron el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

- ♦ En la sede de la Cancillería se llevó a cabo el Diálogo México-Unión Europea “Rescate de Espacios Públicos y Promoción de la Cohesión Social”, en el marco de la cooperación existente entre México y dicha región. Dentro de las actividades contempladas en el llamado “Laboratorio de Cohesión Social”, instrumentado entre ambas partes. Este diálogo buscó conocer y compartir experiencias exitosas de las políticas europeas en la recuperación de espacios públicos. Expertos de Latinoamérica y Europa, intercambiaron durante el evento experiencias y procedimientos sobre las mejores prácticas en la materia, con objeto de propiciar la identificación de acciones que permitan incrementar la cooperación y aportar ideas en un tema fundamental para el desarrollo urbano y social. En la inauguración de los diálogos participó el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOL, la Jefa de la Delegación de la UE en México, el titular del Programa de Rescate de Espacios Públicos, y la Coordinadora Nacional del Programa de Rescate de Espacios Públicos, ambos de SEDESOL. De esta manera se espera que el progreso posibilite el acceso de toda la comunidad a mayores niveles de bienestar de manera integral, justa y equitativa.
- ♦ La Secretaría de Relaciones Exteriores recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Armenia, quien realizó una visita oficial a México. Ambos Cancilleres reiteraron el compromiso alcanzado durante su encuentro en el marco de la LXVII Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, a favor de impulsar el diálogo político al más alto nivel y así profundizar la relación entre México y Armenia. La parte mexicana expresó su disposición para enriquecer el marco jurídico bilateral, a fin de alcanzar objetivos concretos. En el ámbito comercial, la Secretaría manifestó el interés de explorar mayores oportunidades para el comercio y la inversión, mediante actividades que permitan acercar a los sectores empresariales de ambos países. Por su parte, el

Canciller reiteró nuevamente la intención de su Gobierno de abrir una Embajada en México, puntualizando que dicha acción favorecerá un mejor tratamiento de los temas bilaterales. Con el propósito de ampliar el diálogo y la consulta a diferentes niveles y la cooperación en diversas áreas, los dos Cancilleres suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo. El Canciller de Armenia, expresó el profundo malestar de su Gobierno por la decisión de las autoridades de la Ciudad de México de colocar en la Plaza de Tlaxcoaque y en Paseo de la Reforma, una placa y un mapa que, a su juicio, conducen a errores históricos, así como por los Puntos de Acuerdo del Senado de la República y de la Cámara de Diputados en 2011, en torno al conflicto de Nagorno Karabaj. Al respecto, la Secretaria reiteró que el Gobierno de México mantiene una posición imparcial y neutral a favor de una solución negociada y aceptable para las partes involucradas, dentro del proceso de paz impulsado por el Grupo Minsk de la Organización de Seguridad y Cooperación para Europa (OSCE), y ofreció transmitir la posición de Armenia al Gobierno del Distrito Federal y, al mismo tiempo, hacer llegar mayor información sobre este tema a la legislatura del Congreso de la Unión.

- ◆ La Embajadora Emérita Patricia Espinosa Cantellano, recibió del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Premio Alemán a la Sustentabilidad, en la ciudad de Düsseldorf. Este premio es conferido anualmente, desde 2008, dentro del marco del Congreso de Sustentabilidad de Düsseldorf, y tiene como principal propósito estimular las prácticas sustentables en los municipios y las empresas de aquel país. Al mismo tiempo, permite difundir los principios de desarrollo sustentable, con el fin de arraigar en la sociedad este valor y mostrar que la sustentabilidad no solamente ayuda a resolver problemas ecológicos y sociales, sino también puede ser lucrativa y aumenta la competitividad. Desde su creación, dicho premio incluye una categoría especial que reconoce la labor de aquellas personas que, ya sea en el sector público, el privado o el social, se han destacado por su contribución a favor de la sustentabilidad tanto en Alemania como en el ámbito internacional. El Presidente del Consejo responsable de otorgar el premio, informó que la decisión de conferir esta distinción a la Embajadora Emérita Patricia Espinosa Cantellano “se basó en su activa labor en el área de políticas públicas relacionadas con el clima y, en particular, su extraordinario papel como Presidenta de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizadas en Cancún en 2010”. En la ceremonia de premiación, la Embajadora Espinosa agradeció, en nombre de México, el generoso reconocimiento que se le otorgó y sostuvo que el principal mérito corresponde a la sociedad y al Gobierno de México, que han realizado intensos esfuerzos en años recientes para detener la deforestación, el deterioro ambiental y adoptar prácticas de producción y consumo más sustentables. También hizo un llamado a la comunidad internacional a demostrar, mediante compromisos concretos, su voluntad de actuar con eficacia y sin dilación contra la amenaza global que representa el cambio climático. También recibieron el Premio Alemán a la Sustentabilidad el titular del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y el tenor catalán José Carreras.

RELACIONES EXTERIORES

➤ ASIA-PACIFICO:

- ◆ La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió al señor John McCarthy, Enviado Especial de la Primera Ministra de Australia, Julia Gillard, en el marco de su segunda visita de trabajo a nuestro país. La Secretaria mexicana y el Embajador McCarthy se congratularon por la madurez que caracteriza la relación entre México y Australia, y particularmente, por la intensa interlocución política existente a nivel bilateral y multilateral. La Secretaria se refirió al encuentro que el Presidente de México sostuvo con la Primera Ministra Gillard en noviembre de 2011, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 (Cannes, Francia), así como a la visita a México del Canciller Kevin Rudd, en el mes de septiembre de 2011, como claros ejemplos de la prioridad que ambos países asignan a la relación bilateral. Señaló, que esta dinámica ha fortalecido la cooperación en el ámbito bilateral, así como en el marco de los foros multilaterales y regionales en los que ambos países participan, tales como la ONU, el G20, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y las negociaciones en el marco de la ONU sobre cambio climático, entre otros. La Canciller y el Embajador McCarthy, intercambiaron también puntos de vista sobre las perspectivas de la economía mundial y sobre las prioridades definidas por la presidencia Mexicana del G20. En ese sentido, el Enviado Especial ofreció todo el apoyo de su Gobierno para el éxito de la Cumbre del G20, en Los Cabos, en el mes de junio de 2012. De igual manera, conversaron sobre la creciente importancia que la región Asia-Pacífico ha adquirido en el contexto global, y discutieron sobre la evolución política y económica de esa región. En particular, coincidieron en la importancia que reviste la adhesión de ambos países al TPP, que se perfila como el instrumento de promoción del comercio y la inversión más destacado en la actualidad. Ambos funcionarios reafirmaron la determinación de sus Gobiernos de continuar cooperando con los países centroamericanos en los términos definidos en la Conferencia Internacional de la ESCA, celebrada en junio de 2011 en la ciudad de Guatemala. Australia es uno de los principales interlocutores políticos de México en Asia-Pacífico y, en el ámbito comercial, es el décimo socio y quinto inversionista entre los países de esa región.
- ◆ En 2012 se conmemoró el 50 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y la República de Corea. En ocasión de este importante aniversario, los Presidentes de México y Corea intercambiaron cartas de felicitación, en las que reiteraron el compromiso de consolidar la Asociación Estratégica declarada entre ambos países. De igual manera, con este motivo se efectuó en el Palacio Postal, la cancelación de un timbre postal alusivo al 50 Aniversario. La ceremonia estuvo encabezada por el Director General del Servicio Postal Mexicano, el Embajador de la República de Corea en México, y por el Director Ejecutivo de la AMEXCID y ex Embajador de México en la República de Corea. En su intervención, afirmó que a 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, México desea ampliar y profundizar de manera integral sus lazos de amistad y cooperación con Corea, ya que existe un gran potencial para intensificar nuestros intercambios económicos y comerciales, y nuestra cooperación en materia educativa, cultural, técnica y científica, así como nuestros contactos a nivel parlamentario, turístico, académico, deportivo y empresarial. En el marco del aniversario, se llevaron a cabo en

México y Corea una serie de actividades culturales, artísticas y promocionales destinadas a incrementar aún más el conocimiento y la cooperación entre los pueblos de los dos países. Los intercambios entre México y la República de Corea crecen con rapidez, siendo que Corea es ya el sexto socio comercial de México en el mundo, y el tercer inversionista entre las naciones de la región Asia-Pacífico. Además, ambos países son socios muy cercanos en foros como el G20, el Foro de APEC, la OCDE y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

- ◆ La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a la India, con el fin de estrechar la relación política y de cooperación entre México y ese país, en tanto uno de los principales actores internacionales y uno de los socios prioritarios de México en Asia. Durante su estancia en Nueva Delhi, la Secretaria participó, en representación del Presidente de la República, en la Cumbre de Desarrollo Sustentable de Delhi 2012 “Protecting the Global Commons: 20 years post Rio”, organizada por “The Energy and Resources Institute”, dirigido por el Doctor Rajendra Kumar Pachauri, Presidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático y receptor del Premio Nobel de la Paz en 2007. En el marco de ese evento, la Canciller mexicana se reunió con el Primer Ministro de la India, con quien destacó la calidad y perspectivas de la relación bilateral. La Secretaria entregó una carta del Presidente de México, en la que extiende al mandatario indio una invitación para participar en la Cumbre de Líderes de países del G20, en Los Cabos, México, los días 18 y 19 de junio de 2012. Asimismo, la Secretaria sostuvo un encuentro de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores, con quien abordó las oportunidades de ampliar los temas de colaboración en todos los ámbitos de la asociación privilegiada que México e India mantienen desde la visita del Presidente de nuestro país a Nueva Delhi en 2007, y la visita de la Presidenta de la India a México en 2008. De igual modo, la Secretaria delineó los principales objetivos de la actual presidencia mexicana del G20. La Canciller, también se reunió con el Consejero de Seguridad Nacional de la India, con quien abordó las perspectivas de cooperación entre México e India en la actual coyuntura política y económica internacional. Adicionalmente, sostuvo un encuentro con la Ministra de Medio Ambiente y Bosques, para discutir las modalidades de puesta en marcha de los acuerdos de la COP17 de Durban, donde ambos países jugaron un papel fundamental en las discusiones. Finalmente, la Canciller pudo abordar los temas de nuevas vías de cooperación en materia de desarrollo con el Ministro de Desarrollo Rural, quien visitó México para participar en la COP-16 en Cancún, en 2010, en su entonces calidad de Ministro de Medio Ambiente y Bosques de la India.
- ◆ México y la República Popular China, celebraron en 2012 el XL Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas. Durante cuatro, décadas los dos países han trabajado conjuntamente para fortalecer la relación bilateral y ampliar su agenda de cooperación. En 2003, decidieron establecer una Asociación Estratégica, con la que dieron a la relación un enfoque de largo plazo. Como herramientas claves de esta Asociación, se encuentran la Comisión Binacional Permanente y el mecanismo de Diálogo Estratégico, que han permitido privilegiar nuestro acercamiento, así como la suscripción, desde entonces, de dos Programas de Acción Conjunta para los períodos 2006-2010 y 2011-2015. Tomando en cuenta su posicionamiento como grandes economías

RELACIONES EXTERIORES

emergentes, México y China trabajan cercanamente en foros multilaterales y regionales como la ONU, el G20 y el Foro de APEC, concertando posiciones en temas de interés común, buscando favorecer a los países en desarrollo. En este marco, la presidencia mexicana del G20 contribuyó a ampliar aún más los canales de comunicación e interlocución entre ambos países. China es el segundo socio comercial de México a nivel mundial y el primero en Asia-Pacífico, así como el sexto inversionista de la región en nuestro país. Un importante número de empresas chinas, mundialmente reconocidas como SINOPEC, Huawei y ZTE, han invertido en México; por su parte, empresas mexicanas como Grupo Bimbo, Grupo Maseca, Interceramic y Nematik, han realizado inversiones en China. En el marco de esta celebración, los Presidentes de ambos países, así como la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, y su homólogo chino, intercambiaron mensajes de felicitación y expresaron su determinación de seguir sumando esfuerzos para continuar profundizando la Asociación Estratégica. Como parte de esta celebración, México y China realizaron, a lo largo de 2012, diversas actividades orientadas a compartir la riqueza cultural de ambos países, ampliar el conocimiento y entendimiento mutuo, así como a promover el aprovechamiento de las amplias oportunidades de colaboración existentes. México y la República Popular China establecieron relaciones diplomáticas el 14 de febrero de 1972, y ese mismo año, abrieron las respectivas embajadas.

En el marco de los eventos conmemorativos del XL Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y China, el Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, dictó la Conferencia Magistral “40 años de relaciones entre México y China”, en las instalaciones de la SRE. En su presentación, destacó el fortalecimiento de los vínculos entre México y China, haciendo un recuento de los logros alcanzados desde que ambos países decidieron establecer relaciones diplomáticas. El Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, realizó una valoración positiva del alcance de los vínculos entre México y China, a través del diálogo político de alto nivel, la cooperación estrecha y los amplios intercambios económicos. Asimismo, se refirió a que México y China, como países emergentes, comparten posiciones en asuntos mundiales y han desarrollado una estrecha coordinación en temas como crisis financiera internacional, reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y cambio climático; refrendó el apoyo de China a México para celebrar la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 en los Cabos.

- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores, sostuvo un encuentro de trabajo con el Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, en el marco de la visita que el alto funcionario realizó a nuestro país. Durante el encuentro, y como testimonio de la prioridad que atribuyen al fortalecimiento del diálogo entre ambos gobiernos, los Cancilleres suscribieron un Memorando de Entendimiento por el que establecieron un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, a fin de contar con un foro institucionalizado para el intercambio de opiniones y perspectivas sobre la agenda bilateral y temas de interés común de la agenda internacional. Los Cancilleres se comprometieron a intensificar las consultas y la colaboración sobre temas de interés común en foros internacionales, como la ONU y APEC, dado el importante papel que ambos países desempeñan en los mismos. La Secretaria informó al Canciller acerca de las prioridades de la presidencia mexicana de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, en Los Cabos, en junio de 2012, así como la intención de

México de llevar la voz de todos los países en desarrollo. El Canciller de Filipinas expresó el más amplio apoyo de su Gobierno a la presidencia mexicana y transmitió sus mejores deseos por el éxito de la Cumbre. Por otra parte, los Cancilleres destacaron el amplio potencial que tienen ambos países para impulsar la cooperación en diferentes ámbitos, así como para incrementar los intercambios económicos y comerciales. En particular, ambas partes expresaron su deseo de poner en marcha los trabajos del Comité México-Filipinas sobre Cooperación en materia de combate al Tráfico Ilícito y Abusos de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Control de Percusores Químicos, dada la importancia que los dos países asignan a estos temas. El Secretario visitante, agradeció al Gobierno de México la colaboración que ha brindado a las autoridades filipinas, transmitiendo sus experiencias en el diseño y ejecución de programas de desarrollo social, en particular, aquellos enfocados al combate a la pobreza y otros aspectos sociales. Ambas partes, acordaron continuar con la colaboración en este rubro prioritario para los dos países. En el marco de esta visita, se suscribió también un Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Académica entre las Cancillerías de México y Filipinas, enfocado a la capacitación de miembros del servicio diplomático de ambas naciones.

- ◆ La Secretaria de Relaciones Exteriores llevó a cabo una visita de trabajo a Beijing, República Popular China, donde se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio, y realizó visitas de cortesía al Vicepresidente y al Viceprimer Ministro chinos. La Canciller y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, encabezaron los trabajos de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. La delegación mexicana estuvo integrada por la Canciller, así como por funcionarios de diversas dependencias del Gobierno Federal, tales como la Secretaría de Economía, CONACYT, CONACULTA, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, del Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional del Agua, así como del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, participaron académicos como parte del interés en ampliar el alcance de la Comisión Binacional. Durante la ceremonia de clausura, las Subcomisiones y Grupos de Trabajo que integran la Comisión Binacional presentaron sus conclusiones. Subrayaron los avances que se han alcanzado en los compromisos consignados en el Programa de Acción Conjunta para el período 2011-2015, suscrito entre México y China en julio de 2010, y acordaron nuevas acciones a desarrollar para seguir ampliando los vínculos de cooperación. Dichas acciones, abarcan disciplinas tan diversas como la biotecnología, la medicina tradicional, los recursos hídricos, la investigación agrícola, la formación de recursos humanos de alto nivel, la cooperación en radio, cine y televisión, la enseñanza del idioma chino en México y español en China, y el turismo, entre otras.

En el contexto de su visita, la Secretaria destacó la madurez del diálogo político entre ambos países y se refirió al trabajo cercano que realizan para profundizar su asociación estratégica. Asimismo, invitó a todos los participantes a seguir impulsando dicho trabajo para ampliar los alcances de la agenda bilateral, particularmente en el ámbito económico y comercial, en el que México tiene interés en promover intercambios más equilibrados con China. Se congratuló, además, por el compromiso de México y China, como destacadas economías emergentes, en seguir trabajando a favor de la estabilidad económica internacional, específicamente en el marco del G20. En el marco de sus reuniones, los Cancilleres intercambiaron opiniones sobre los procesos de integración

RELACIONES EXTERIORES

regionales en América Latina y en Asia-Pacífico, así como sobre la situación actual en Medio Oriente. También, se refirieron a la celebración en México, de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 en Los Cabos y a la participación del Presidente chino en dicha reunión, conviniendo en trabajar conjuntamente para asegurar su éxito. Al término de la V Comisión Binacional, se suscribió el Convenio para la Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, el Acuerdo entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China, y el Acta de la Reunión. Además de las actividades vinculadas con la Comisión Binacional México-China, la Secretaría se reunió con el Ministro de Comercio chino, con quien se refirió a las potencialidades de los intercambios económico-comerciales, destacando el interés de México en incrementarlos aún más de forma equilibrada. Asimismo, fue recibida en sendas visitas de cortesías por el Vicepresidente de la República Popular China, y por el Viceprimer Ministro, con quienes intercambiaron opiniones sobre los resultados de la V Reunión de la Comisión Binacional y el G20. De manera específica, subrayó a ambos funcionarios la determinación del gobierno mexicano de privilegiar su relación con China, a cuatro décadas del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Por otro lado, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores aprovechó su participación en la V Reunión de la Comisión, para reunirse con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, y con el Viceministro y Sherpa de China para el G20, con quienes se refirió a la importancia de fortalecer la cooperación, en el marco de los foros internacionales y el trabajo coordinado en el G20.

- ♦ Se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Binacional México-India, evento copresidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y por el Secretario para el Hemisferio Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India. Las delegaciones estuvieron integradas por representantes de ambas Cancillerías, así como de los sectores de economía y comercio, educación, cultura, ciencia y tecnología, agricultura, energía, minería y migración de los dos países, quienes sostuvieron deliberaciones en el marco de las subcomisiones y grupos de trabajo respectivos. La Comisión Binacional, es el principal foro de consulta y coordinación que existe entre México y la India, por lo que la celebración de la quinta edición de sus encuentros, revistió especial importancia para el fortalecimiento y desarrollo de la relación bilateral. En el marco de la reunión, las delegaciones expresaron su determinación de intensificar el diálogo político y los contactos e intercambios de alto nivel entre ambos países, como vía para fortalecer la Asociación Privilegiada México-India. En relación con los intercambios comerciales bilaterales que se han incrementado en los últimos años, los representantes de ambos países coincidieron en que existe el potencial para elevar, sustancialmente, estos intercambios, por lo que se comprometieron a llevar a cabo acciones concretas con el objetivo de incrementar el comercio y los flujos de inversiones entre México y la India. Con miras a fomentar mayores intercambios en otras áreas de interés, las partes anunciaron la constitución del Grupo de Trabajo en materia de turismo, previsto en el convenio bilateral sobre el tema. En otro importante rubro, destacó la suscripción del Programa de Cooperación Cultural 2012-2015, el cual impulsará aún más los intercambios artísticos y culturales entre los dos países. Asimismo, ambas partes

destacaron la relevancia de la cooperación científica y tecnológica como instrumento complementario para elevar el nivel de vida de sus respectivas poblaciones, alentando para el efecto, la colaboración en sectores prioritarios de interés mutuo. Se decidió también el establecimiento de un Grupo de Trabajo Bilateral en Materia de Cooperación Agrícola, y la integración de la Comisión Conjunta, prevista en el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de las Energías Nuevas y Renovables. Las delegaciones acordaron también, crear un mecanismo regular de consultas en temas consulares, mediante el cual se promoverá el intercambio de información y experiencias en cuestiones migratorias, asuntos relativos a visas y emisión de permisos de trabajo. La delegación india expresó su apoyo a las autoridades mexicanas en la organización de la VII Cumbre de Jefes de Estado, y de Gobierno del G20. Finalmente, se acordó celebrar la VI Reunión de la Comisión Binacional en la ciudad de Nueva Delhi, en 2014.

- ◆ En la ciudad de Hanoi, se llevó a cabo el Foro Viet Nam-América Latina sobre Comercio e Inversión. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Director General de Cooperación y Promoción Económica Internacional de la SRE. El Foro fue inaugurado por el Primer Ministro de Viet Nam, lo que refleja la disposición de ese país para convertirse en un socio económico importante de las naciones latinoamericanas, y en puente de enlace comercial entre el Continente Americano y la región de Asia Oriental. Durante los últimos años, Viet Nam y los países de América Latina han fortalecido su intercambio comercial con tasas de crecimiento del 30% anual, superando los cinco mil millones de dólares. En el Foro participaron además de México, 14 países latinoamericanos y reunió a importantes líderes políticos y empresariales. Para México, Viet Nam se ha convertido en un importante socio en Asia. En su intervención en la sesión plenaria, el Director General destacó las ventajas estratégicas de invertir en México, y las oportunidades comerciales entre México y los países del sureste asiático, particularmente con Viet Nam. También, señaló la convicción de nuestro país de que la liberalización del comercio es el camino correcto a seguir, por lo que hay que evitar cualquier medida proteccionista. La delegación mexicana aprovechó el Foro para agradecer a Viet Nam, su apoyo para que México ingrese a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), el cual dará un renovado impulso a la relación económica y comercial entre nuestros países, y permitirá potenciar los negocios en sectores como infraestructura, agricultura, turismo, tecnológico y de calzado, entre otros.
- ◆ Se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Reunión Informal de Reflexión de Ministros de la Alianza del Pacífico, en la que participaron la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, quienes intercambiaron opiniones con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú, sobre los logros registrados hasta el momento y el proceso de consolidación de la Alianza. Durante el encuentro, los Ministros pasaron revista a los avances de esta iniciativa, al tiempo que compartieron sus reflexiones sobre la importancia de promover la integración económica, en particular con la región del Asia-Pacífico. En este sentido, convinieron en la necesidad de identificar proyectos que consoliden la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsen un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran; y, la conviertan en una plataforma de proyección mundial. La Canciller refrendó el compromiso de México con la Alianza del Pacífico, e indicó que esta iniciativa ocupa un lugar prioritario en la

RELACIONES EXTERIORES

agenda de política exterior de nuestro país. La Canciller sostuvo que la Alianza representa una oportunidad para México y el resto de sus miembros, para profundizar su integración y vinculación con otras regiones del mundo.

- ♦ En la sede de la SRE se llevó a cabo el primer encuentro de las Agencias de Cooperación de la Alianza del Pacífico, con el propósito de perfilar estrategias de cooperación de largo plazo dentro de la Alianza. En la citada reunión, participaron los titulares de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el marco de las conversaciones sostenidas, los Directores de Cooperación de las agencias de la Alianza del Pacífico acordaron formular una perspectiva estratégica y de largo aliento en la esfera de la cooperación al desarrollo, a fin de que ésta se convierta en un motor adicional del proceso de integración de la Alianza del Pacífico. En atención a ello, convinieron alinear de manera más estrecha, los contenidos de la agenda de cooperación vigente con las prioridades fundacionales de la Alianza (la integración y la competitividad), a fin de promover una colaboración más eficaz y relevante para los países integrantes de esta Alianza. Dentro del portafolio de proyectos de colaboración refrendados por los Directores de Cooperación, sobresale uno sobre movilidad académica, otro alusivo a una red de investigación científica sobre cambio climático, y un tercero, sobre la promoción y mejora de la competitividad e innovación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME). Del mismo modo, acordaron desplegar dos nuevos proyectos: uno en materia de crecimiento verde, y otro, sobre gobernanza regulatoria. En el ámbito de la cooperación triangular, los titulares de las cuatro agencias manifestaron su intención de promover proyectos de cooperación conjunta, es decir, de la Alianza del Pacífico hacia otros países y regiones en sectores, y temas de interés común.
- ♦ La Subsecretaría de Relaciones Exteriores se reunió en Beijing con el Viceministro de Relaciones Exteriores y Sherpa de China para el G20, y con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores. Dichas actividades permitieron dar puntual seguimiento a los compromisos alcanzados por los Presidentes de ambos países durante el encuentro que celebraron en Los Cabos, en el marco de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, así como durante la V Reunión de la Comisión Binacional México-China, llevada a cabo en Beijing. Ambas partes, reconocieron las acciones desarrolladas para fortalecer los vínculos bilaterales y para ampliar la interlocución a nivel global. La reunión con el Viceministro estuvo concentrada en temas del G20. La Subsecretaría, Sherpa de México para el Grupo, destacó los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Los Cabos, a favor de la estabilidad financiera, el crecimiento y el desarrollo. Reconoció el papel fundamental de China en el proceso de negociación, y se pronunció por mantener este trabajo coordinado para la plena instrumentación de los compromisos alcanzados por los Líderes del Grupo. La Subsecretaría subrayó, que la participación en el G20, es muestra del enorme potencial de colaboración entre ambos países en foros multilaterales formales e informales. Con el Ministro Asistente, se refirió a la suscripción del acuerdo sobre asistencia en asuntos aduaneros, que contribuirá a regular el flujo expedito de mercancías entre ambos países, y procurar el intercambio de

información y capacitación. Conversaron también, acerca del acceso de productos mexicanos al mercado chino, la cooperación financiera (para destinar recursos a proyectos productivos e infraestructura), y la colaboración en ciencia y tecnología. Abordaron asimismo, temas regionales e internacionales, como la vinculación entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China.

- ♦ La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, participó en la XXIV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Vladivostok, Rusia. Junto con los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio de APEC, la Subsecretaría analizó temas relevantes en la agenda del foro en 2012, tales como el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la preparación ante emergencias; el apoyo al sistema multilateral de comercio; la aceleración de la liberalización del comercio y la inversión e integración económica regional; el establecimiento de cadenas de suministro confiables; y, la promoción del crecimiento innovador. Durante sus intervenciones, la Subsecretaría destacó la importancia de sumar esfuerzos a favor de la seguridad alimentaria y la reducción de volatilidad de los precios de las materias agrícolas, así como de favorecer un enfoque complementario en el tratamiento de este tema en foros como APEC y G20. Enfatizó también, que es fundamental el diseño de estrategias de prevención de desastres, con énfasis en la protección de la seguridad humana, y considerar el financiamiento y la construcción de capacidades del gobierno y del sector privado, así como compartir experiencias entre los diferentes países. La Declaración de la XXIV Reunión Ministerial de APEC, reiteró el compromiso de los Ministros de realizar el máximo esfuerzo a fin de implementar las instrucciones de los Líderes, para lograr un crecimiento equilibrado, incluyente, sostenible, innovador y seguro, y tomar medidas concretas hacia el logro de una región económica libre y abierta. Destaca, que ante la incertidumbre que persiste en la economía global, la región de APEC mejora sus perspectivas como un importante motor del crecimiento económico mundial y un factor clave para el comercio internacional y la inversión, con una agenda de integración con visión de futuro. APEC reúne a 21 de las economías más dinámicas del mundo, que en su conjunto representan el 40% de la población del mundo; el 54% del PIB mundial; y, el 44% del comercio global. Actualmente, es el mecanismo de diálogo más importante en la región Asia-Pacífico.
- ♦ El Gobierno de México, a través de la SRE (Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional y la Embajada de México en Singapur), colaboró con la Oficina del Banco Mundial en Singapur, en la organización del Foro de alto nivel sobre Financiamiento a la Infraestructura México-Asia, que se celebró en Singapur. De igual forma, se contó con la participación de la International Enterprise Singapore (IE), y la Singapore Cooperation Enterprise (SCE). Durante el Foro, se expusieron las disposiciones de la ley de Asociaciones Público Privadas (APP), que marca el inicio de un nuevo entorno en México para reforzar la colaboración entre los sectores público y privado. Con una tasa de inversión en infraestructura del 4.5% del Producto Interno Bruto (PIB), que es una de las más altas en la OCDE, México ofrece nuevas oportunidades de inversión en este sector para las empresas asiáticas. En este sentido, dos proyectos portuarios de APP (Veracruz y Guaymas) fueron

RELACIONES EXTERIORES

expuestos a inversionistas potenciales, fondos de capital privado, bancos comerciales y de inversión, operadores y contratistas del sector de la construcción, así como proveedores de equipo y maquinaria de Singapur y otros países de Asia. Durante su participación en el Foro, el Director General de Cooperación y Promoción Económica Internacional, destacó que en los últimos seis años, México ha sido testigo de que el incremento en la inversión dentro del sector infraestructura, promueve tasas de crecimiento económico más altas y una creación de empleos más dinámica. Nuestro país reconoce que las naciones asiáticas, como el nuevo motor de crecimiento económico mundial, tienen un papel fundamental en la creación de oportunidades en infraestructura en México y Latinoamérica, promoviendo el desarrollo de sinergias entre Asia y nuestra región.

- ◆ En el marco del L Aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales, en la Ciudad de México se llevó a cabo la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica México-Corea, que fue encabezada por el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y por el Viceministro de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea. Durante la reunión, se pasó revista a las relaciones económicas y cooperación bilaterales y, se definieron acciones para su fortalecimiento. Se evaluó en especial, la relación de cooperación en curso en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, así como las acciones de cooperación triangular dirigidas hacia Mesoamérica. El encuentro revistió una gran importancia, ya que con Corea se comparten posiciones de vanguardia, alrededor de temas relevantes de la agenda global, como el cambio climático y la cooperación para el desarrollo, lo cual quedó de manifiesto en el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, realizado en Busán, Corea, en noviembre de 2011, y en el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20. Corea es un socio estratégico de México, ya que compra a México, principalmente, materias primas y bienes de consumo como plomo, zinc, cobre y bienes de consumo como vehículos para pasajeros. Existe un amplio potencial para incrementar los intercambios comerciales entre ambos países.
- AFRICA Y MEDIO ORIENTE:
- ◆ México e Israel celebraron en 2012 el LX Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas. Durante estas seis décadas, ambos países han trabajado intensamente para fortalecer la relación bilateral y ampliar su agenda de cooperación. Las relaciones entre ambos países, se caracterizan por un diálogo franco y respetuoso que se refleja en los encuentros de alto nivel. El último de ellos, se llevó a cabo en el Foro Económico de Davos, Suiza, donde el Presidente de México y el Presidente de Israel abordaron temas de la relación bilateral, la situación en las respectivas regiones y las propuestas de México como presidente del G20. Asimismo, cinco reuniones del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, celebradas desde 1999, permitieron fortalecer los vínculos bilaterales en los ámbitos político, económico, científico-técnico y educativo-cultural. Israel es el primer socio comercial de México y el primer inversionista de Medio Oriente en nuestro país. Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México-Israel, suscrito en el año 2000, el comercio se ha incrementado en un 81.5%. El marco jurídico que rige la relación, incluye los asuntos económicos y comerciales, así como la cooperación en

los ámbitos turístico, de administración de recursos hídricos y seguridad. En materia educativa-cultural, destaca la "Cátedra Rosario Castellanos" establecida en la Universidad Hebrea de Jerusalén en 1997, a través de la cual un académico mexicano imparte un curso sobre aspectos políticos y sociales de México. Asimismo, se publicó en hebreo "El llano en llamas", libro de Juan Rulfo. México e Israel establecieron relaciones diplomáticas en 1952, siendo que la Embajada de México en Tel Aviv fue inaugurada en 1959.

- ◆ Se llevó a cabo el Foro Nacional: "Poblaciones Afrodescendientes en México 2012", celebrado en la sede de la SRE. Participaron el Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Cancillería, y el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). El Foro Nacional se desarrolló en el marco del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes, proclamado por la ONU, la que llamó a los Estados a intensificar los esfuerzos que reviertan acciones y omisiones que se han infligido en contra de estos pueblos y comunidades, y que son parte de nuestra historia, raíz y presente. El Director General, destacó los avances de la política exterior en materia de derechos humanos, la cual se ha traducido en un eje fundamental en el fortalecimiento de las estructuras institucionales, que han impulsado, a nivel nacional, la implementación de los más altos estándares internacionales de derechos humanos. Asimismo, recordó el cumplimiento de las obligaciones internacionales de México, derivadas del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), y de otros foros internacionales en los que ha participado nuestro país. Sobre los esfuerzos en la materia, destacó la sustentación de México ante el Comité, de lo que derivaron recomendaciones a México, entre ellas: proporcionar datos sobre la población afrodescendiente; realizar acciones para visibilizar a esta población y evitar actos racistas por acción u omisión; llevar a cabo políticas públicas que incluyan acciones culturales y comunitarias que tengan por objeto fortalecer el tejido social de estas comunidades; y, promover procesos de concientización sobre su propia identidad, así como preservar, promover y divulgar el patrimonio cultural y el legado de las poblaciones afrodescendientes en la conformación de la cultura nacional.
- ◆ Por su parte, el Presidente del CONAPRED destacó la importancia del Foro Nacional como un espacio de diálogo entre las instituciones del Estado, los colectivos de afrodescendientes, las organizaciones civiles y la academia, que permitirá hacer un balance sobre lo que hasta ahora se ha realizado en relación con este tema y construir una nueva plataforma para reconocer los enormes desafíos que supone la atención a esta población, ahora animados e interpelados por los compromisos del Estado mexicano, que establecen las recomendaciones del CERD. Señaló, que los trabajos definidos para este Foro Nacional versaron sobre experiencias internacionales en el combate al racismo y la inclusión, considerando cuatro temas centrales: memoria, patrimonio y educación; participación social y política; discriminación racial, género y salud; y políticas afirmativas y de reconocimiento público. Además de las cuestiones temáticas que se abordaron durante el Foro Nacional y a fin de avanzar en un total reconocimiento de identidad cultural de las poblaciones afrodescendientes, se tuvieron contempladas: la exposición fotográfica AFROMÉXICO, de la autora Paulina García Hubard ; la presentación del libro Los Afrodescendientes en México, de María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde; y, un concierto musical a cargo del grupo Caña Dulce y Caña Brava. El Foro Nacional, fue

RELACIONES EXTERIORES

convocado por la SRE; el CONAPRED; las instancias que conforman el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México; el Instituto Nacional de Antropología e Historia; La Ruta del Esclavo, Resistencia, Libertad y Patrimonio, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Fundación Ford; el Centro de Estudios Ecuménicos (CEE); el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); y, diversas organizaciones afrodescendientes del país.

- ◆ La Subsecretaría de Relaciones Exteriores recibió al Subsecretario para Asuntos Diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores del Sultanato de Omán, en visita de trabajo a México. Ambos funcionarios suscribieron el Memorandum de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común, que permitirá ampliar la cooperación entre los dos países. Posteriormente, tuvo lugar la I Reunión de dicho mecanismo, copresidida por ambos Subsecretarios, durante la cual se analizó el estado de la relación bilateral. La Subsecretaría manifestó a su contraparte el interés del Gobierno de México por fortalecer el diálogo político con Omán, y expresó que con esta reunión, la primera de alto nivel desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, se inaugura una nueva etapa en las relaciones bilaterales. Ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de incrementar el comercio bilateral y el flujo de inversiones entre ambos países. Asimismo, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores invitó al Subsecretario a identificar conjuntamente oportunidades de cooperación en materia técnico-científica, así como a postular candidatos para las becas que el Gobierno de México ofrece a estudiantes y diplomáticos omaníes. Durante la reunión, intercambiaron puntos de vista sobre la situación en sus respectivas regiones, a decir: América Latina y el Medio Oriente. México y Omán establecieron relaciones diplomáticas el 31 de julio de 1975.
- ◆ En la sede del Museo de la Cancillería, la Secretaria de Relaciones Exteriores inauguró la VI Semana de África en México, ceremonia en la que participó también el Decano de los países africanos y Embajador de Egipto en nuestro país. Al finalizar, acompañados del Cuerpo Diplomático acreditado en México, realizaron una visita a la exposición “África viva: tradición y naturaleza”.
- ◆ En el marco de la VI Semana de África en México, se celebró, en la sede de la Cancillería, el Foro Empresarial “Diálogo sobre Oportunidades Comerciales México-África”, que fue presidido por el Director General de Cooperación y Promoción Económica Internacional, y contó con la participación de representantes de los sectores público y privado de países como Argelia, Camerún, Kenia, Libia y Marruecos. Tuvo como propósito dar a conocer a las empresas asistentes los nichos de oportunidad comercial y de inversión que México y las naciones africanas ofrecen en los sectores de salud e industria farmacéutica, así como de la construcción y de vivienda de bajo costo.
- ◆ México y Marruecos celebraron, en 2012, el excelente estado que guarda su relación bilateral, año que se conmemoró el L Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Los vínculos entre ambos países, se caracterizan por un amplio diálogo que se ha reflejado en diversos encuentros de más alto nivel y

que incluye visitas recíprocas de estado y de Cancilleres. El marco jurídico bilateral se ha enriquecido con la firma del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo y otros instrumentos jurídicos sobre el aprovechamiento de recursos hídricos, la promoción de las pequeñas y medianas empresas, así como la cooperación en materia cultural, educativa, académica, derechos humanos, de la propiedad intelectual e industrial y sanidad animal. Asimismo, la Comisión Mixta establecida en 2005 conforme lo estipula el Acuerdo General de Cooperación (1991), ha sido el foro idóneo para fortalecer los intercambios comerciales y la cooperación. En el ámbito económico, Marruecos es el cuarto socio de México en África. En el marco de medio siglo de amistad, la Embajada de México en Marruecos realizó una serie de eventos culturales, tales como: la exposición “Fotografía del Desierto”, de Alfredo de Stefano; la exposición “Trabajo de Campo”, de Jan Hendrix; la presentación de la traducción al árabe de la novela “Pedro Páramo”, de Juan Rulfo; así como muestras de cine mexicano en Rabat, Casablanca y Tetuán. México y Marruecos comparten una posición geográfica privilegiada al ser puentes entre el Norte y el Sur. En ese sentido, Marruecos es un referente para la diversificación de las relaciones exteriores de México con África y el mundo árabe.

- ◆ Los gobiernos de México y de Emiratos Árabes Unidos suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas de Interés Común. De igual forma, suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la Supresión Mutua del Requisito de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales/Especiales, el cual permitirá una mayor movilidad y comunicación entre ambos países. La suscripción de ambos instrumentos jurídicos, reflejó el alto nivel que las relaciones bilaterales han alcanzado en los últimos años y reafirma el compromiso de México y de Emiratos Árabes Unidos para continuar trabajando por su fortalecimiento.

En otros ámbitos, las principales actividades realizadas en 2012 fueron las siguientes:

➤ ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- ◆ En la ciudad de Viena, Austria, México fue admitido como miembro de pleno derecho al Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual (AW), por consenso de los países miembros. Esta admisión implica el reconocimiento de nuestro país como un país de origen seguro, de bienes de uso dual y alta tecnología, y un destino confiable para realizar inversiones para la producción de este tipo de bienes. Este ingreso, favorecerá que México sea un país más seguro y más competitivo, al haber establecido mejores controles a las exportaciones y tener acceso a tecnología de punta hasta ahora con presencia limitada en el país. El ingreso de México a este Arreglo, dará acceso a la industria nacional a un mercado potencial de exportaciones de alta tecnología de alrededor de 10 mil millones de dólares adicionales por año. México, junto con Argentina, son los

RELACIONES EXTERIORES

únicos países latinoamericanos miembros del Arreglo de Wassenaar, en tanto régimen multilateral de control de exportaciones de armas convencionales, bienes de uso dual y tecnología más importante del mundo. México es un exportador relevante de bienes de alta tecnología, que cuenta con un enorme potencial en ese sector, el cual requiere de controles a la exportación para su desarrollo en nuestro país. México refrenda su compromiso con la seguridad y estabilidad internacionales, al tiempo que abre nuevas oportunidades a la inversión para la producción de bienes de alta tecnología en nuestro país, evitando su desvío para la proliferación de armas de destrucción masiva o convencionales.

El ingreso de México al Arreglo de Wassenaar, es una clara señal de la convicción de nuestro país para involucrarse en los mecanismos de cooperación internacional para establecer medidas eficaces para evitar la proliferación de armas y sus componentes, la cual sigue representando un reto para la comunidad internacional. La decisión favorable de la membresía del AW a la solicitud de México, se basa en el firme y tradicional compromiso de nuestro país con el desarme y la no proliferación, y en el resultado positivo de la evaluación realizada al funcionamiento y efectividad del sistema nacional de control de exportaciones del Gobierno Federal, de conformidad con las directrices del Arreglo. La Cancillería y la Secretaría de Economía encabezaron las negociaciones internacionales durante el último año, para lograr el ingreso de nuestro país a este régimen de control. Como miembro del Arreglo, México tendrá acceso a nuevos mercados y tecnología de punta, lo que permitirá mejorar la competitividad nacional y la atracción de inversiones en sectores considerados estratégicos y de alta tecnología, a los cuales nuestro país tenía acceso limitado por la carencia de controles bajo estándares internacionales.

- ◆ Los Estados miembros (actualmente 41, entre ellos Argentina, Noruega, Corea, Rusia, los EUA, Japón, los 27 países de la UE y ahora México) buscan, a través de la adopción de políticas nacionales acordadas, asegurar que las transferencias de bienes y tecnología de uso dual y armas convencionales y sus componentes, no sean desviados para fines no pacíficos y a la vez propiciar el comercio seguro de este tipo de productos y tecnología.
- ◆ En la sede de la SRE, se llevó a cabo la primera reunión bajo la presidencia mexicana del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20 (GTD), creado en 2010 para complementar la agenda económica y financiera del Grupo de los Veinte, a través de esfuerzos multisectoriales encaminados a promover el progreso de los países en desarrollo en áreas clave para el bienestar de sus poblaciones. La reunión congregó a representantes de los países del G20, naciones invitadas y alrededor de 10 organismos internacionales, entre ellos el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la OCDE. El Director Ejecutivo de la AMEXCID de la Cancillería, presidió las sesiones.
- ◆ Luego de dos días de discusiones entre más de 100 delegados, provenientes de los países miembros del G20, así como de naciones invitadas y alrededor de 10 organismos internacionales, Corea, Francia y Sudáfrica aceptaron apoyar a México durante los meses como vicepresidentes del GTD. El Presidente del

Grupo, el Director Ejecutivo de la AMEXCID, sometió a discusión de los asistentes el plan de trabajo del GTD para 2012, cuyo énfasis estuvo en tres grandes temas: crecimiento verde, infraestructura, y seguridad alimentaria. El plan de ruta de la presidencia mexicana, fue aprobado por los miembros del Grupo. Con respecto al tema de crecimiento verde, se reconoció su importancia en la agenda de desarrollo y se acordó recomendar a los sherpas del G20 la creación de un grupo informal, para discutir ideas que impulsen medidas de cooperación internacional y consideren el crecimiento verde inclusivo. Para aportar a estos debates, el GTD colaborará estrechamente con diversos organismos internacionales que poseen amplia experiencia en la materia.

- ◆ En este contexto, en febrero de 2012 se llevó a cabo un taller organizado por el Instituto Global de Crecimiento Verde y el Gobierno de la República de Corea, para profundizar las discusiones en este tema. En materia de infraestructura, se acordó profundizar en la discusión para promover la planeación urbana, en particular, el transporte urbano masivo sustentable, con énfasis en su impacto en los países en desarrollo. Además, se convino solicitar a los bancos multilaterales de desarrollo un informe de monitoreo de la implementación de su Plan de Acción, presentado en Cannes, así como de las recomendaciones sugeridas por el Panel de Alto Nivel en Infraestructura del G20. En relación con la seguridad alimentaria, se acordó que se encargará a los organismos internacionales pertinentes, elaborar una serie de recomendaciones para elevar la productividad agrícola, con especial atención en los pequeños productores de los países menos desarrollados. Adicionalmente, el Grupo dará seguimiento a la implementación de los compromisos en materia de desarrollo asumidos por los líderes del G20 en la Declaración de Cannes (2011), y en el Plan de Acción Multianual de Seúl (2010), que son los documentos básicos donde los países miembros han acordados áreas y líneas de acción concreta en varios rubros, incluyendo comercio, protección social, inversión privada y creación de empleos. En marzo, se realizó la segunda reunión del GTD en Seúl, Corea, para discutir las recomendaciones y resultados que se presentarán a los Jefes de Estado y de Gobierno. En mayo, se celebró en Los Cabos, el tercer encuentro para su aprobación final. La última reunión del Grupo se realizó en octubre de 2012.
- ◆ También en la sede de la Cancillería, tuvo lugar el Quinto Curso Internacional sobre Conectividad y Gestión de Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano, ceremonia en la que participó la Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte de la AMEXCID. Durante la inauguración, también hablaron el Director General de la Oficina en México de la Agencia de Cooperación del Japón (JICA), el Comisionado Nacional de las Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y el Coordinador de Corredores y Recursos Biológicos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- ◆ La SRE se congratuló por la elección del juez de la Corte Internacional de Justicia, Bernardo Sepúlveda Amor, como Vicepresidente de la misma para el período 2012-2015. El Presidente y Vicepresidente de la Corte, son electos de entre los jueces que componen dicho tribunal. Junto con la elección del juez Peter Tomka, de Eslovaquia, como Presidente del tribunal, se eligió por el mismo período al juez Sepúlveda como Vicepresidente. La Corte Internacional de

RELACIONES EXTERIORES

Justicia, es el órgano judicial principal de la ONU y tiene como función decidir, conforme al derecho internacional, las controversias que le someten los Estados y emitir opiniones consultivas en la materia. Se compone de 15 jueces independientes, electos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por su alta consideración moral y reconocida competencia en derecho internacional. El juez Sepúlveda es miembro de la Corte, desde 2006 y lo será hasta 2015. Entre los altos cargos que ha desempeñado a lo largo de su destacada trayectoria, fue Secretario de Relaciones Exteriores de México de 1982 a 1988; Embajador de México ante los EUA (1982), y el Reino Unido (1989-1993). Fue miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas de 1996 a 2005 y juez *ad hoc* en la Corte Internacional de Justicia, en el caso Avena y otros nacionales mexicanos (México v. Estados Unidos de América). Es autor de prestigiadas publicaciones y acreedor de diversas condecoraciones y distinciones por su trayectoria en materia de derecho internacional. Con la designación de este distinguido mexicano como Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia, México fortalece su presencia en el más alto tribunal internacional.

- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió, en la sede de la Cancillería, a la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, quien realizó una Visita Oficial a nuestro país. La Canciller mexicana agradeció el interés de esta visita a México de la Vicepresidenta de la Comisión Europea y Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, a quien reiteró la más cordial bienvenida y el agradecimiento por haber hecho el viaje para compartir impresiones sobre temas que interesan, tanto a la UE como a México. En paralelo a esta visita, se llevó a cabo la VII Reunión del Consejo Conjunto México-Unión Europea, en la que se analizó la relación política, los intercambios económicos y de cooperación que forman parte de la relación estratégica que se ha venido construyendo entre México y la UE. De igual forma, se pasó revista a distintos temas de la agenda bilateral, siendo que también la visitante tuvo oportunidad de reunirse con el Presidente de la Republica.
- ♦ En cumplimiento de sus obligaciones internacionales, México sustentó su 16° y 17° Informe Consolidado sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), en la ciudad de Ginebra, Suiza. Durante la sustentación, autoridades del Estado mexicano, incluyendo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, proporcionaron a ese Comité de la ONU, amplia información sobre las medidas adoptadas en el país en los últimos seis años para hacer efectivas las disposiciones de dicho instrumento internacional. La delegación mexicana, encabezada por el Presidente del CONAPRED, explicó al Comité el trabajo de esa institución, así como los avances registrados en materia legislativa, institucional, y de políticas públicas dirigidas hacia los pueblos indígenas, las personas migrantes y la población afrodescendiente, entre otros aspectos. Particular énfasis se dio a los efectos de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y de amparo, en la lucha contra la discriminación en el país. Igualmente, se explicó al Comité que, además de las disposiciones constitucionales en la materia y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, diversas entidades federativas en el país han aprobado también disposiciones legales para enfrentar ese flagelo. Igualmente, se explicó la

forma cómo el Poder Judicial, a través de resoluciones y sentencias, incluso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha protegido el derecho a la no discriminación. Además, se explicaron a detalle las políticas públicas que el CONAPRED, el Instituto Nacional de Migración (INM), la CDI, y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), han puesto en práctica.

- ◆ En materia presupuestaria, destacó el significativo incremento de recursos en el presupuesto federal para la atención a la población indígena de México en un 136 % entre 2007 al 2012, al pasar de 2,217 a 5,229 millones de dólares en el presente año. En materia migratoria, se amplió la información sobre el cambio de paradigma que ha representado la despenalización de la migración y la Ley de Migración, aprobada en 2011. En materia de atención a los pueblos indígenas, se abordaron diversas acciones, incluyendo la creación de un padrón de intérpretes para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas, la forma como se han llevado a cabo consultas a los pueblos indígenas en diferentes materias, y las alternativas para el fortalecimiento de ese derecho, así como los programas y acciones que abonan al derecho de las comunidades a sus propias formas de desarrollo. Igualmente, se explicó el amplio despliegue que llevó a cabo la SRE para la atención de las y los mexicanos en el exterior y para enfrentar las leyes discriminatorias que los afectan. Esta sustentación fue la primera que realizó el Estado mexicano después de la promulgación, en junio de 2011, de la importante reforma constitucional de derechos humanos, que otorgó rango constitucional a tratados en la materia. La delegación mexicana estuvo integrada también, por funcionarios de las instituciones señaladas, así como por representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). México es parte de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial desde 1975. Ha presentado hasta ahora, 11 informes al Comité que vigila esa Convención, el que se espera emitirá recomendaciones al Gobierno de México para seguir avanzando en la protección y promoción de los derechos humanos de amplios grupos de la población mexicana.
- ◆ En 2012, se llevó a cabo la conmemoración del XLV Aniversario de la adopción y apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, conocido como Tratado de Tlatelolco, mediante el cual se estableció la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada. El acto tuvo lugar en el auditorio Alfonso García Robles, el principal promotor del Tratado y quien fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1982, por su histórica contribución a la paz y la búsqueda de soluciones armónicas en el campo de las relaciones internacionales, del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT). En la ceremonia conmemorativa, participaron el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; el Coordinador de Investigación Científica de la UNAM; la Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL); el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Representante del Secretario General de la ONU para Asuntos de Desarme; el Director General del Organismo Internacional de

RELACIONES EXTERIORES

Energía Atómica (OIEA); el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay; y, el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, en su calidad de Presidente Pro Tempore del Consejo del OPANAL. Acudieron también Embajadores y Representantes de los 33 países de América Latina y el Caribe que son signatarios del instrumento, los Estados observadores EUA, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, República Popular China, y la Federación de Rusia, los países que fungen como puntos focales de otras Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN), así como miembros de la comunidad académica y de la sociedad civil. En su intervención, el Subsecretario señaló que, a pesar de los avances registrados en los dos últimos años que han puesto nuevamente el tema del desarme nuclear y la no proliferación en lo más alto de la palestra internacional, con más de 22 mil ojivas nucleares aún existentes, el surgimiento de nuevos arsenales y una maquinaria de desarme paralizada desde hace más de tres lustros, aún estamos lejos de alcanzar el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Por ello, este aniversario constituyó una excelente oportunidad para reflexionar sobre el momento en el que nos encontramos y la mejor manera en que el Tratado de Tlatelolco puede contribuir a avanzar en la agenda del desarme nuclear en nuestros días.

- ♦ El Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), realizó una visita a México, con motivo de su participación en el XLV Aniversario de la adopción Tratado de Tlatelolco. Durante su visita, llevó a cabo distintas actividades relacionadas con la cooperación bilateral entre México y el OIEA, refrendando su compromiso con el cumplimiento de las salvaguardias que aplica el OIEA, al considerarlas como el principal medio para verificar que los Estados cumplan sus obligaciones de no usar materiales o tecnología nuclear para fabricar armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. En ese sentido, visitó el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ). Asimismo, se reunió con el Secretario de Energía, y con la Secretaria de Relaciones Exteriores. En sus encuentros se abordaron diversos aspectos de la cooperación técnica que México mantiene con el OIEA; se le planteó la necesidad de impulsar la contratación de más mexicanos en la estructura del organismo. Igualmente, se pasó revista a los avances de nuestro país en el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2010, incluyendo el proceso de sustitución del combustible del reactor nuclear de investigación científica del ININ.
- ♦ En el mes de febrero de 2012, se llevaron a cabo las sesiones de trabajo de la reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 en Los Cabos, Baja California Sur. Dicha reunión, fue un ejercicio de diálogo para fomentar el intercambio de ideas francas y abiertas entre Cancilleres. Tuvo por objeto fomentar una mayor cooperación entre los países miembros del G20 y otros actores clave, en torno a mejorar la gobernanza global. Además de contar con la participación de los 20 miembros del Grupo, también se extendieron invitaciones a Benín, Camboya, Chile, Colombia y España (invitados especiales al proceso del G20 durante la presidencia mexicana), así como Argelia, Azerbaiyán, Emiratos Árabes Unidos, Noruega, Singapur y la Unión Africana, a fin de generar un proceso más transparente e incluyente en el cual todas las regiones del mundo estén debidamente representadas. A lo largo de las sesiones, los participantes discutieron y analizaron cómo superar obstáculos que han limitado el accionar internacional para dar respuesta clara a varios de los principales

retos que el mundo enfrenta, tales como el crecimiento verde y el desarrollo sostenible, así como la construcción de respuestas colectivas a favor del desarrollo humano, entre otros. México está convencido que, los países miembros del G20 y los otros países invitados, pueden y deben desempeñar un papel más vigoroso y constructivo en los grandes temas que representan retos a la gobernanza global. Dado el carácter informal de dicha reunión ministerial, no se negociarán documentos ni se produjeron directrices para la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20. Durante la primera sesión, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México reafirmó que México, como presidente en turno de dicho Grupo, tenía la responsabilidad de fomentar que los actores clave reflexionen sobre los retos globales que afectan a la comunidad internacional en su conjunto, a fin de lograr convertir acuerdos generales en acciones específicas.

- ◆ Tuvo lugar en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, una audiencia. En ella, el Estado mexicano solicitó a la Corte que declare plenamente cumplida la sentencia dictada el 6 de agosto de 2008 en ese caso relativo a candidaturas independientes. La audiencia sirvió de marco para que el Estado mexicano reiterara a la Corte Interamericana, la forma en que ha dado cumplimiento pleno a cada uno de los resolutiveos de dicha sentencia, proporcionando información actualizada sobre las recientes reformas al marco jurídico nacional y sobre la práctica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para garantizar los derechos político electorales de los ciudadanos. México, detalló la forma como ha realizado diversas adecuaciones para que el recurso conocido como juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, garantice el derecho a cuestionar la constitucionalidad de la regulación legal del derecho a ser elegido, tal y como lo ordenó la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Estado mexicano, señaló a los jueces de la Corte Interamericana que dicha garantía se ve aún reforzada gracias a la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, que entre otros aspectos, establece el control de convencionalidad *ex officio* a los jueces de todo el país, y se ancla en el principio *pro personae*, es decir, que garantiza la aplicación del mayor estándar de protección a la persona para salvaguardar sus derechos fundamentales. La delegación del Estado explicó también a la Corte Interamericana, que la reforma a la legislación electoral secundaria de 2008, derivada de la reforma constitucional electoral de 2007, ha tenido como resultado la posibilidad efectiva de que los ciudadanos cuestionen la constitucionalidad de la legislación secundaria. Con ese propósito, en la audiencia se presentaron distintas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que lo demuestran fehacientemente. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Representante Permanente de México ante la OEA, y estuvo integrada también por miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- ◆ En la sede de la Cancillería, el Representante Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, presentó el Informe Anual 2011 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), en la que estuvieron presentes el Comisionado

RELACIONES EXTERIORES

Nacional Contra las Adicciones, el Director General Jurídico de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República.

- ◆ El Presidente de México inauguró en la sede de la Cancillería, la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que organizaron de manera conjunta, la SRE, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Organización de Estados Americanos (OEA). En la ceremonia participaron la Canciller, la Procuradora General de la República, el Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA, y el Representante Regional para México y Centroamérica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- ◆ Fue inaugurada en la sede de la Cancillería el LXXX Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano (CJI) de la OEA, a invitación del Gobierno de México para sesionar en la Ciudad de México. El CJI, sirve como cuerpo consultivo de la OEA en asuntos jurídico; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países en desarrollo del Continente, y la posibilidad de uniformar sus legislaciones en cuanto parezca conveniente. Se integra por 11 distinguidos juristas elegidos a título personal, provenientes de igual número de Estados miembros de OEA. El miembro mexicano más reciente, Licenciado Fernando Gómez-Mont Urueta fue electo por aclamación por el Consejo Permanente de la OEA. El LXXX Período de Sesiones del CJI fue inaugurado por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, quien destacó la importancia del derecho internacional y su relación con el derecho mexicano. Resaltó la confluencia entre los sistemas jurídicos nacional e internacional, ya que diversas iniciativas de legislación mexicana requieren cumplir con lo prescrito por diversos tratados de los que México es parte. En la inauguración, también participó el Secretario General de la OEA, quien destacó la estrecha colaboración entre México y esa Organización. Al evento asistieron embajadores pertenecientes al Cuerpo Diplomático de Estados miembros de la OEA acreditado en nuestro país, así como destacados catedráticos y asesores de la Cancillería, cuya presencia destacó la importancia de este organismo en la región. En sus sesiones, el CJI abordará temas de especial relevancia para México y la región, entre ellos se incluyen derechos humanos, derecho humanitario, regulación del uso de la fuerza, protección de datos personales y desarrollo del estado democrático. Los miembros del Comité, sostuvieron encuentros privados con miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Instituto Federal Electoral (IFE), del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y del Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de profundizar en los temas que atañen a cada una de dichas instituciones.
- ◆ El Gobierno de México, en coordinación con el sector cooperativista del país, dará inicio esta semana a los actos de conmemoración del “Año Internacional de las Cooperativas 2012”, proclamado por la Asamblea General de la ONU. El “Año Internacional de las Cooperativas 2012”, tiene como principal objetivo, crear conciencia sobre el impacto socio-económico de las cooperativas y promover la creación y el crecimiento autónomo de las mismas, aumentar la conciencia pública acerca de su trabajo, de los beneficios que otorgan a sus miembros, así como sobre su valiosa contribución al desarrollo social y económico

de los países, y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre otros. El sector de cooperativas, tiene un creciente impacto a nivel mundial en las tareas del desarrollo económico y social. Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de mil millones de personas en todo el planeta están vinculadas al sector de las cooperativas, de las cuales 100 millones son empleadas directas de cooperativas. En México, actualmente existen 11 mil cooperativas y más de 8 millones de personas cooperativistas. Entre las actividades que se han programado, cabe destacar:

- XV Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES, 2012: Año Internacional de las Cooperativas;
 - La emisión de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional, en un sorteo que se llevó a cabo el 10 de abril;
 - Una entrevista en el programa de La Hora Nacional, sobre el Año Internacional de las Cooperativas 2012;
 - La realización de un seminario internacional sobre el fomento al desarrollo de las cooperativas, en la sede de la SRE;
 - La convocatoria para un concurso de ensayos sobre sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. Los ensayos ganadores serán incluidos en un libro acerca del cooperativismo en México, que será presentado en el marco del seminario internacional;
 - Transformación de la Biblioteca de la Universidad de Chapingo a una Biblioteca Digital, y
 - La realización de una investigación sobre el impacto de las cooperativas mexicanas en la sociedad.
- ◆ El Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del Grupo de los 20 (GTD) se reunió, por segunda ocasión, bajo la presidencia mexicana, en la ciudad de Seúl, Corea, a la que asistieron representantes de todos los países miembros del G20 y de las organizaciones internacionales (OI's) involucradas. La reunión fue presidida por el Director Ejecutivo de la AMEXCID, y se logró avanzar en los resultados en materia de desarrollo presentados a los líderes del G20 en la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en Los Cabos en junio de 2012. Las discusiones se centraron en las prioridades presentadas por México, aprobadas en la primera reunión del GTD, a decir: seguridad alimentaria, infraestructura y crecimiento verde incluyente. En seguridad alimentaria, el GTD continuó trabajando rumbo a un acuerdo en materia de cooperación para fortalecer la competitividad de los pequeños agricultores en los países en desarrollo. En el tema de infraestructura, se avanzó en las dos nuevas áreas de trabajo identificadas bajo la presidencia mexicana, relativas a: recomendaciones sobre la percepción de riesgo en la inversión en infraestructura en países menos avanzados, y la iniciativa mexicana sobre transporte urbano masivo sustentable. En materia de crecimiento verde, México, como Presidente del Grupo Informal de cofacilitadores, presentó varias iniciativas concretas que el G20 puede desarrollar en ese ámbito. El GTD reconoció que el crecimiento verde, resulta ser elemento clave del desarrollo sustentable, y acordó enfocar su trabajo de

RELACIONES EXTERIORES

cara a la Cumbre de Los Cabos, entre otros temas, en: recomendaciones sobre buenas prácticas para apoyar a aquellos países que quieran diseñar políticas sobre crecimiento verde incluyente, financiamiento, tanto con el propósito de fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para acceder a todo tipo de recursos disponibles para ello, como para ampliar la participación del sector privado y potenciar los recursos disponibles, destinados a la implementación de acciones que promuevan el crecimiento verde.

- ♦ El Estado mexicano participó en tres audiencias públicas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su sede en Washington, D. C., EUA, en el marco del CXLIV Período Ordinario de Sesiones, en las que presentó el estado de algunos temas relacionados con la situación de los derechos humanos en nuestro país. La primera de estas audiencias, versó sobre los derechos de personas con trastornos mentales y discapacidad psicosocial. La delegación mexicana reconoció la complejidad de esta problemática y los retos que se enfrentan, principalmente, debido a la falta de conciencia social en la materia. Informó a la CIDH sobre las políticas públicas instrumentadas durante la presente administración, para promover la inclusión y desarrollo integral de las personas con discapacidad, y la transición de un paradigma médico-asistencialista, a un enfoque de derechos humanos. El Gobierno mexicano explicó los esfuerzos realizados para adecuar el marco jurídico e institucional a los estándares internacionales, incluidos los contenidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, la cual fue impulsada por México. Detalló algunas medidas como el aumento en el presupuesto asignado para la atención de la salud mental, el cual se ha triplicado en los últimos años; la apertura de 544 centros de atención ambulatoria en salud mental y adicciones; la inclusión de los principales trastornos mentales en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, con lo cual puede hacerse exigible su atención oportuna y adecuada por medio del Seguro Popular, entre otros. En un ánimo de cooperación y apertura, el Gobierno de México, al reconocer un interés común con los peticionarios, reafirmó su compromiso de seguir profundizando el diálogo y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil para propiciar iniciativas conjuntas en este tema. Una segunda audiencia fue dedicada a la situación de las personas privadas de la libertad en México. En ella, se detallaron los avances realizados a partir de la reforma constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública para modernizar el sistema penitenciario. Dicha reforma, modificó el enfoque tradicional de la readaptación, por el de esquemas de reinserción social.
- ♦ El Doctor Galo Carrera Hurtado, distinguido experto mexicano en Geofísica Marina, fue electo Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, de la que es miembro desde 1997 y que está integrada por 21 especialistas en Geología, Geofísica o Hidrografía, elegidos por los Estados Parte de la Convención sobre el Derecho del Mar. La designación del Doctor Carrera Hurtado constituye un merecido reconocimiento a su destacada labor científica, al ser el primer mexicano en ocupar este puesto.
- ♦ El Director Ejecutivo de la AMEXCID de la Cancillería, llevó a cabo una visita de trabajo a la OEA, con el fin de presentar a la Agencia y su cartera de cooperación, así como las prioridades de la presidencia mexicana del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) del G20. El funcionario se reunió con los

representantes permanentes de Centroamérica y el Caribe ante la OEA; sostuvo un encuentro con el Secretario General del organismo, y participó en la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), máximo órgano responsable en materia de cooperación para el Hemisferio. En dichas reuniones, el titular de la AMEXCID presentó los trabajos y avances del GTD, y enfatizó la importancia que tiene para México promover un diálogo sistemático con los países de la región para considerar sus perspectivas en la agenda de desarrollo del G20, y abundó sobre tres prioridades sectoriales del GTD, a decir: infraestructura, seguridad alimentaria, y crecimiento verde. Asimismo, dio a conocer las acciones de cooperación que la AMEXCID realiza hacia el Caribe y analizó las iniciativas a presentarse en el marco de la II Cumbre México-Comunidad del Caribe, y el estado que presentan los proyectos aprobados en la XIII Reunión del Mecanismo de Tuxtla. Los países latinoamericanos agradecieron la oportunidad de conocer el trabajo que la AMEXCID desarrolla en materia de cooperación, y solicitaron que continúe la comunicación con la presidencia mexicana del G20 sobre los temas en agenda. Como culminación de la visita al organismo, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría General de la OEA, para la Implementación de Actividades de Cooperación Triangular en Beneficio de Terceros Países, cuyo objetivo es sumar esfuerzos interinstitucionales para instrumentar proyectos de cooperación Sur-Sur para el desarrollo sustentable de los países miembros de la Organización.

- ◆ El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE presentó en Doha, Qatar, la visión de la presidencia mexicana del G20, en el marco de la XIII Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En una sesión especial dedicada al G20, el Subsecretario comentó las diversas actividades que realizaron desde que México asumió la presidencia del G20, y detalló las cinco prioridades en las que trabaja. Indicó que, como objetivo principal, se encuentra la estabilización económica global y lograr reformas estructurales para el crecimiento y el empleo. El funcionario subrayó la importancia de los trabajos del G20 para consolidar el Fondo Verde Climático, y señaló que el acercamiento y la colaboración con organismos internacionales como la UNCTAD, forma parte de los trabajos en curso y, en particular, del GTD donde los insumos de dichos actores son realmente valiosos. Adicionalmente, en una mesa redonda sobre retos al desarrollo, destacó que la presidencia mexicana del G20 es incluyente y ha buscado trabajar con otros actores en la promoción del desarrollo. De ahí, la importancia de contar en los trabajos del G20 con la participación de países como Colombia, Chile, Benín, Etiopía y Camboya.
- ◆ Bajo la presidencia mexicana del G20, se reunió en Los Cabos, Baja California Sur, el GTD. Asistieron representantes de todos los países miembros del G20 y de los organismos internacionales involucrados, tales como: la ONU; el Banco Mundial; el Banco Africano de Desarrollo; la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS), y la OCDE. Igualmente, participaron como países invitados Chile, Colombia, Suecia, Benín y Cambodia, éstos dos últimos con la representación de la Unión Africana y de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), respectivamente. En esta reunión, se

RELACIONES EXTERIORES

definieron los resultados en materia de desarrollo que serían presentados a los líderes del G20 en la Cumbre de Los Cabos, tanto en los temas prioritarios propuestos por México (crecimiento verde incluyente, seguridad alimentaria e infraestructura), como en el resto de los temas que ya venía abordando el Grupo desde la Cumbre de Seúl en 2010, entre los cuales destacan protección social, inversión privada y creación de empleos, desarrollo de recursos humanos y comercio. En materia de crecimiento verde incluyente, el Grupo avanzó en la definición de una guía o plataforma de buenas prácticas para países en desarrollo. En seguridad alimentaria, se continuó trabajando rumbo a un acuerdo en materia de cooperación para fortalecer la competitividad de los pequeños agricultores en los países en desarrollo. En el tema de infraestructura, se buscó concretar recomendaciones para reducir la percepción de riesgo en la inversión en infraestructura en los países menos avanzados, y una iniciativa mexicana de elaboración de mejores prácticas en materia de desarrollo de transporte urbano masivo sustentable.

- ◆ La Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la IV Reunión de Ministros de Turismo (T20), en el marco de los trabajos alternos de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 en Los Cabos, Baja California Sur. La ceremonia, realizada en la ciudad de Mérida, Yucatán, estuvo encabezada por la Secretaría de Turismo, quien agradeció a la Canciller sus gestiones para que el documento emanado de este encuentro, que se entregó a los Jefes de Estado y de Gobierno, contribuya a fortalecer la actividad turística.
- ◆ La Secretaría de Relaciones Exteriores participó también en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo, en el marco de los trabajos previos a la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20. La ceremonia realizada en el Hospicio Cabañas en Guadalajara, Jalisco, fue encabezada por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, quien dio la bienvenida a los representantes de los países miembros e invitados del G20. Posteriormente, la Canciller sostuvo reuniones, por separado, con la Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional, así como con el Secretario General de la OCDE.
- ◆ En el marco de la Reunión Ministerial de la OCDE, en París, Francia, se celebró la sesión sobre “Socios para el Desarrollo”, durante la cual se presentó la Estrategia de Desarrollo de la OCDE. Estuvieron representados los 34 países miembros de la OCDE, entre ellos México, así como la Federación Rusa, país en proceso de ingreso a la Organización, así como los llamados países clave por la OCDE: Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica. El Director Ejecutivo de la AMEXCID, indicó que México respalda la Estrategia de Desarrollo de la OCDE, porque toma en cuenta tanto las propias estrategias y planes de los países en desarrollo, como porque contribuye a los esfuerzos internacionales sobre este particular. El titular de la AMEXCID destacó que la Estrategia abre nuevas vías en la búsqueda y ejecución de soluciones globales para el desarrollo. También, resaltó la importancia, tanto de fortalecer los esfuerzos de cooperación contra la pobreza y la desigualdad, como de fomentar la inclusión social y el crecimiento económico. Explicó que el tema del desarrollo es prioritario en la agenda del G20, la cual toma en cuenta las necesidades de los países de bajo ingreso. Durante la presidencia de mexicana del G20, el Grupo

de GTD ha enfocado su agenda en tres prioridades: la seguridad alimentaria, la infraestructura para el desarrollo, y el crecimiento verde incluyente. El diálogo sobre Desarrollo fue moderado por el Ministro de Hacienda de Chile; además, participaron como oradores el Ministro de Comercio de Corea, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Japón, el Ministro Delegado para el Desarrollo de Francia, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamericana de España, el Subsecretario de Cooperación para el Desarrollo de Polonia, y la Líder Parlamentaria y Portavoz de Salud, Desarrollo Internacional, Justicia, Mujeres e Igualdad, del Gobierno del Reino Unido. La Reunión Ministerial de la OCDE fue presidida por Turquía, con Chile y Polonia como vicepresidentes.

- ◆ Durante la XLII Asamblea General de la OEA, celebrada en Cochabamba, Bolivia, fueron elegidos tres nuevos miembros para jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para el período 2013-2018. Entre los jueces elegidos para iniciar sus funciones en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a partir del 1° de enero de 2013, estuvo el Dr. Eduardo Ferrer MacGregor, de México. La CIDH, con sede en San José, Costa Rica, es una institución judicial autónoma de la OEA, establecida en 1979 y cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes. La Corte se compone de siete jueces, nacionales de los Estados Miembros de la Organización, elegidos a título personal entre juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos. El Gobierno de México se congratula por la elección de Eduardo Ferrer MacGregor, quien sin duda reúne las condiciones requeridas dada su sólida formación académica y amplia experiencia jurisdiccional y profesional en el campo de los derechos humanos.
- ◆ En Los Cabos, Baja California se llevó a cabo los días 18 y 19 de junio de 2012 la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 grupo constituido por siete de los países más industrializados —Alemania, Canadá, EUA, Francia, Italia, Japón y Reino Unido— (G-7), más Rusia (G-8), más once países recientemente industrializados de todas las regiones del mundo, y la UE como bloque económico.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos participó en su calidad de anfitrión de la Cumbre internacional, en la que se abordaron los principales desafíos de la economía global, y se buscó definir acciones dirigidas a recuperar la estabilidad e impulsar el crecimiento económico. Previo al inicio de la Cumbre, el Presidente de México sostuvo reuniones con Jefes de Estado y de Gobierno, así como con líderes de empresas globales. Cabe destacar, que las decisiones del G20 revisten gran trascendencia, debido a que el Grupo representa cerca del 90% del Producto Interno Bruto mundial, y el 80% del comercio global, así como dos terceras partes de la población en todo el mundo. Son miembros del G20, la Unión Europea y 19 países: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía. En esta ocasión, México ha convocado a España, en su calidad de invitado permanente, así como a Benín, Camboya, Chile, Colombia y Etiopía.

RELACIONES EXTERIORES

También participaron en el G20 de manera permanente la ONU, Banco Mundial, OCDE, OIT, Consejo de Estabilidad Financiera, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, OMC y el FMI. En el actual contexto de incertidumbre económica y financiera, México impulsó la discusión de medidas para la recuperación de la economía mundial, al tiempo de atender una agenda de mediano y largo plazos, que permita prevenir futuras crisis. Como parte del proceso de negociación y preparación rumbo a la Cumbre, México encabezó numerosas reuniones de ministros y viceministros, así como de grupos de trabajo específicos. En esas reuniones, se alcanzaron importantes avances que se plasmaron en la Declaración Final, que adoptaron los Líderes en Los Cabos.

En el marco de la Reunión Cumbre del G20, el Titular del Poder Ejecutivo Federal sostuvo reuniones bilaterales con el Presidente de China, el Primer Ministro del Reino de Camboya, el Presidente de la República de Corea, el Primer Ministro de Japón, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, el Presidente de los EUA, el Primer Ministro de la India, Canciller Federal de Alemania, y la Primera Ministra de Australia,

En dicha reunión, los líderes de los países integrantes del Grupo, expresaron su compromiso para promover el crecimiento y el empleo, y acordaron actuar juntos para fortalecer la recuperación y atender las tensiones en los mercados financieros, trabajar colectivamente para fortalecer la demanda y restablecer la confianza, con intención de apoyar el crecimiento e impulsar la estabilidad financiera para generar empleos de alta calidad y oportunidades para todos los ciudadanos. Para alcanzar esos objetivos, acordaron el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo.

Para México, contar con la presidencia del G20, fue una responsabilidad y oportunidad única para la promoción integral del país ante la comunidad internacional, ya que fue el anfitrión del grupo de las economías más importantes del mundo, toda vez que por un lado, estuvieron los países más desarrollados y poderosos económicamente, y por otro, las naciones emergentes más grandes y de mayor crecimiento, las cuales representan cerca de 90 % del Producto Interno Bruto mundial.

Los miembros del G20 acordaron en la Reunión, que la Zona Euro deberá tomar todas las medidas de política necesarias para salvaguardar la integridad y estabilidad de la zona, mejorar el funcionamiento de los mercados financieros, y romper la retroalimentación entre los soberanos y los bancos. Asimismo, instrumentar la agenda de reforma estructural y regulatoria para fortalecer las perspectivas de crecimiento de mediano plazo y construir sistemas financieros más resistentes. A pesar de los desafíos que todos enfrentan internamente, estuvieron de acuerdo en que el multilateralismo es aún más importante en el entorno actual, y sigue siendo el principal activo para resolver las dificultades de la economía global. Reconociendo el impacto de la actual crisis en los países en desarrollo, particularmente en los países de bajos ingresos, acordaron intensificar los esfuerzos para crear un ambiente más conducente al desarrollo, incluyendo el apoyo a la inversión en infraestructura. Las acciones de política, permitirán mejorar las condiciones de vida alrededor del mundo y protegerán a

los más vulnerables. En particular, mediante la estabilización de los mercados globales y la promoción de un crecimiento más fuerte, generarán impactos positivos significativos sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza alrededor del mundo. La Reunión concluyó con un mensaje del Presidente de México.

La Declaración de Líderes del G20 incluyó los siguientes temas:

- Apoyo a la estabilización económica y la recuperación global.

El crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, sigue siendo la principal prioridad del G20, pues conduce a una mayor generación de empleos e incrementa el bienestar de los pueblos de todo el mundo. Se establecieron compromisos de adoptar todas las medidas de política necesarias para fortalecer la demanda, apuntalar el crecimiento global y restaurar la confianza, así como atender los riesgos de corto y mediano plazo, favorecer la creación de empleos y reducir el desempleo, tal como ha quedado plasmado en el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo (véase el Anexo). Implementación oportuna, con todos los compromisos y rigurosa supervisión respecto de su cumplimiento.

Empleo y Protección Social.

El empleo de calidad forma parte medular de las políticas macroeconómicas. Los empleos con derechos laborales, cobertura de seguridad social e ingresos dignos contribuyen a un crecimiento más estable, mejoran la inclusión social y reducen la pobreza. Por lo tanto, los líderes respaldaron las recomendaciones de los Ministros de Trabajo y Empleo con el fin de combatir urgentemente el desempleo mediante medidas laborales apropiadas y fomentar la creación de trabajo decente y empleos de calidad, sobre todo para los jóvenes y otros grupos vulnerables que han sido particularmente afectados por la crisis económica. Asimismo, reafirmaron su compromiso con los jóvenes de facilitar el acceso a empleos de calidad que eleven sus perspectivas de vida. Saludaron la labor del Equipo de Trabajo sobre Empleo del G20, y ampliaron su mandato un año más, conforme a los términos propuestos por los Ministros. De conformidad con el Plan de Acción para el Crecimiento y el Empleo de Los Cabos, consideraron que las reformas estructurales, en total apego a los principios y derechos laborales fundamentales, pueden desempeñar un papel principal en elevar el crecimiento económico para generar oportunidades laborales, movilidad y empleos. También, se comprometieron a intensificar sus esfuerzos para fortalecer la cooperación en materia de educación, desarrollo de habilidades y políticas de capacitación, incluyendo las pasantías y la capacitación en el trabajo, que favorecen una exitosa transición de la escuela al trabajo.

Comercio.

El G20 está comprometido firmemente con el libre comercio y la inversión, la expansión de los mercados y la oposición al proteccionismo en todas sus

RELACIONES EXTERIORES

formas, condiciones necesarias para la recuperación económica global sostenida, el empleo y el desarrollo. Destacaron la importancia de un sistema de comercio multilateral, abierto, predecible, basado en reglas, transparente, y se comprometieron a garantizar la relevancia de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Conscientes de la importancia de la inversión para impulsar el crecimiento económico, se comprometieron a preservar un entorno de negocios favorable para los inversionistas.

Fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional.

Los Líderes del G20 reconocieron la importancia de que las redes mundiales y regionales de apoyo financiero sean efectivas. Recibieron con agrado los compromisos firmes para incrementar los recursos disponibles del FMI. Éste, es el resultado de un amplio esfuerzo de cooperación internacional que abarca a un gran número de países. Reafirmaron su compromiso de instrumentar, en su totalidad, la Reforma al régimen de Cuotas y la estructura de Gobierno aprobada en 2010, en las Reuniones Anuales del FMI/Banco Mundial de 2012. Dichas reformas resultan fundamentales para mejorar la legitimidad, relevancia y eficacia del FMI, y apoyarán los esfuerzos para fortalecer la vigilancia por parte del Fondo y garantizar que cuente con los recursos adecuados para desempeñar su papel sistémico. Como parte de estas reformas, se comprometieron a concluir la revisión integral de la fórmula para el cálculo de cuotas, resolver las deficiencias y puntos débiles de la fórmula actual, en enero de 2013; y, a concluir la siguiente revisión general de cuotas, en enero de 2014. Estuvieron de acuerdo en que la fórmula debe ser sencilla y transparente, congruente con las múltiples funciones de las cuotas, siendo que debe resultar en un cálculo de participaciones que sea ampliamente aceptada por los miembros, y que sea factible de instrumentar, en base a información oportuna, de gran calidad y de amplia disponibilidad. Asimismo, reafirmaron que la distribución de cuotas basada en la fórmula, debe reflejar de mejor manera el peso relativo de los miembros del FMI en la economía mundial, el cual ha cambiado sustancialmente en vista del fuerte crecimiento del PIB en los mercados emergentes más dinámicos y en los países en desarrollo. También, reafirmamos la importancia de continuar protegiendo la voz y la representatividad de los miembros más pobres del FMI.

Reformas al sector financiero y fomento de la inclusión financiera.

Recibieron con beneplácito el informe de avances del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), para cumplir con los compromisos del G20 de fortalecer la estabilidad financiera y la supervisión más cercana del CEF para su implementación a nivel nacional. Se comprometieron a llevar a cabo de forma oportuna, íntegra y consistente la implementación de las políticas acordadas, con el objeto de consolidar un sistema financiero global integrado y estable y poder prevenir crisis futuras.

Mejoramiento de la seguridad alimentaria y soluciones a la volatilidad de precios de las materias primas.

El Plan de Acción sobre Volatilidad de Precios de los Alimentos y la Agricultura adoptado por los Ministros de Agricultura en 2011, ponía de relieve que alimentar a una población mundial de más 9,300 millones de personas en 2050, requeriría de un incremento de entre 50% y 70% en la producción agrícola en general y de casi 100% en la producción agrícola en los países en desarrollo. Los Líderes de G20, reconocieron que aumentar la producción y la productividad sobre una base sustentable, considerando al mismo tiempo las distintas condiciones agrícolas, es uno de los mayores desafíos que el mundo enfrenta en la actualidad. Refiriendo a la crisis en el Sahel y el Cuerno de África, subrayaron que el fortalecimiento de los sistemas de respuesta de emergencia y de largo plazo a la inseguridad alimentaria, sigue siendo un reto acuciante. También, destacaron que la desnutrición crónica constituye una merma enorme para los recursos humanos de un país, y por ello, apoyarían el movimiento “Mejorando la Nutrición”, exhortando a los miembros del G20 a participar en ella.

Respuestas ante los Retos del Desarrollo.

Erradicar la pobreza y lograr un crecimiento fuerte, incluyente, sustentable y equilibrado, siguen siendo los objetivos medulares de la agenda de desarrollo del G20. Reafirmaron el compromiso de trabajar con los países en vías de desarrollo, particularmente los países de bajos ingresos, ayudándolos a establecer las políticas y prioridades de orientación nacional que se requieran, para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, sobre todo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Promoción de la prosperidad perdurable mediante el crecimiento verde incluyente.

El desarrollo y la prosperidad de la generación actual y las generaciones futuras, a largo plazo, exige ver más allá de la crisis económica inmediata. Los Líderes de G20 reconocieron la importancia de encontrar vías que permitan que el crecimiento económico, la protección del ambiente y la inclusión social, puedan complementarse y reforzarse mutuamente. El crecimiento verde incluyente en el contexto del desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza, puede ayudar a alcanzar las metas de desarrollo y crecimiento económico, y, al mismo tiempo, proteger el entorno y mejorar el bienestar social del que depende nuestro futuro. Coincidieron en que el crecimiento verde, no debe ser utilizado para introducir medidas proteccionistas.

Intensificación de la lucha contra la corrupción.

La corrupción obstaculiza el crecimiento económico, amenaza la integridad de los mercados, socava la competencia justa, distorsiona la asignación de recursos, destruye la confianza pública y menoscaba el Estado de Derecho. Los Líderes se comprometieron a aplicar legislación anticorrupción y

RELACIONES EXTERIORES

perseguir a quienes reciben y solicitan sobornos así como a quienes los paguen de acuerdo a la legislación de nuestros países. Para ayudar a facilitar la cooperación internacional de los gobiernos de países miembros y no miembros del G20 en la investigación y persecución de casos de corrupción, publicarán una guía de Asistencia Jurídica Mutua de países del G20, así como información para rastrear activos en las jurisdicciones del G20.

- Conclusión

Los Líderes del G20 manifestaron, esperar con entusiasmo el resto de la labor que se llevó a cabo durante la presidencia mexicana hasta el 30 de noviembre de 2012, siendo que el 1° de diciembre de 2012, Rusia comenzará a presidir el G20. La próxima reunión del G20 se llevará a cabo en San Petersburgo, bajo la presidencia rusa. Los Líderes del G20, agradecieron a México por haber sido anfitrión de una exitosa Cumbre, en Los Cabos.

- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores presentó ante los 34 países miembros del Consejo de la OCDE, los resultados de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, llevada a cabo en Los Cabos, y los pasos de la presidencia mexicana del Grupo, en la sede del organismo en París, Francia. La Canciller, destacó el intenso trabajo de la presidencia mexicana que redundó, pese al difícil entorno financiero internacional, en una exitosa Cumbre de Líderes. Asimismo, subrayó la importancia del diálogo con representantes del sector privado, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y los jóvenes, llevado a cabo al margen de la Cumbre. La Canciller resaltó que los logros de la Cumbre se aprecian en mandatos claros, tanto en temas financieros como en otros asuntos bajo la responsabilidad de la Cancillería mexicana, especialmente en materia de desarrollo. También, destacó la forma innovadora como se abordaron tanto la cuestión de comercio como las discusiones relativas a empleo, seguridad alimentaria, crecimiento verde incluyente, corrupción, turismo y género. Finalmente, la Canciller agradeció al Secretario General de la OCDE, y a los países miembros de la Organización, el apoyo prestado a la presidencia mexicana. La Canciller estuvo acompañada por el Representante Permanente de México ante la OCDE, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, y el Embajador de México en Francia.

Por su parte, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores se reunió con organizaciones de la sociedad civil para informar los resultados de la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, que se llevó a cabo en Los Cabos. En dicha reunión, destacó la importancia que tuvo la participación de las organizaciones civiles al subrayar que su análisis, planteamientos y documentos, fueron insumos valiosos para la presidencia mexicana del G20. El evento fue presidido por la Sherpa mexicana para el G20, el Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Cancillería. Los funcionarios resaltaron que la realización del encuentro respondió al compromiso adoptado por la Canciller ante las organizaciones de la sociedad civil, habiendo establecido el compromiso de continuar con el proceso de diálogo, e informar los resultados de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20. La Subsecretaria presentó un panorama de los acuerdos

alcanzados en los temas de competencia del canal de Sherpas: comercio, empleo y protección social, desarrollo, seguridad alimentaria, crecimiento verde y lucha contra la corrupción. Por su parte, el Coordinador de Asesores detalló los principales resultados alcanzados en materia económica y financiera: el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo, la ampliación de los recursos del Fondo Monetario Internacional, el fomento a la inclusión financiera, y la búsqueda de fuentes de financiamiento al cambio climático. Los representantes de la sociedad civil, felicitaron a la presidencia mexicana del G20 por los resultados de la Cumbre de Líderes, y reconocieron la apertura, disposición al diálogo y el esfuerzo por incluir sus temas y sus agendas en la Declaración de Líderes de Los Cabos.

- ◆ Asimismo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa mexicana para el G20, presentó en Nueva York, EUA, los resultados de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, que tuvo lugar en los Cabos, en junio de 2012. Estos encuentros, forman parte de los esfuerzos de diálogo ampliado de la segunda mitad de la presidencia mexicana del G20. La Sherpa mexicana participó en la reunión plenaria informal, convocada por el Presidente de la Asamblea General, donde presentó ante la membresía de la ONU, los logros y compromisos del G20, tras la VII Cumbre de Los Cabos. La Subsecretaria destacó los acuerdos para recuperar el crecimiento económico mundial, la estabilidad financiera y la promoción de empleos de calidad. De igual manera, recordó que se avanzó en temas como el crecimiento verde incluyente, la infraestructura y la seguridad alimentaria. También, agradeció el apoyo y compromiso recibido de parte de los organismos internacionales, y destacó que sus recomendaciones contribuyeron a enriquecer las discusiones llevadas a cabo por los Líderes durante la Cumbre. Asimismo, enfatizó, que la colaboración con la ONU en el proceso preparatorio de la Cumbre, fue muy fructífera, logrando así un proceso transparente y abierto. Ofreció continuar trabajando con la Organización y mantener la colaboración con la Asamblea General y con el Consejo Económico y Social. En esta sesión, el Secretario General destacó los temas convergentes entre el G20 y Rio+20: el crecimiento verde incluyente, la creación de empleos seguros y de calidad, y la promoción de la estabilidad financiera, así como la reforma del sistema financiero internacional para atender las crisis y las necesidades actuales. La Subsecretaria, también se reunió con el Grupo de Gobernanza Global (3G), para presentar los avances y acuerdos logrados en la Cumbre de junio. Los 30 países miembros de este grupo presentaron un documento expresando el apoyo a la presidencia mexicana del G20, que se mostró incluyente y transparente, y además dieron la bienvenida al Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo. El centro de investigación The Stanley Foundation, que participó en la reunión Think 20, organizada por la presidencia mexicana en febrero de 2012, en conjunto con la Universidad de Nueva York, realizaron un encuentro con un grupo de expertos para intercambiar perspectivas sobre la Cumbre de Los Cabos. En un diálogo franco y abierto, la Subsecretaria destacó que la segunda mitad de la presidencia mexicana se dedicó a seguir recopilando perspectivas y dar continuidad al diálogo con los actores que no son miembros del Grupo. Dicha reunión, se realizó en seguimiento a otros encuentros realizados con centros de investigación,

RELACIONES EXTERIORES

previos a la Cumbre de Líderes. La Sherpa enfatizó además, que la presidencia mexicana se enfocó a la implementación de lo acordado en la Cumbre, para así entregar una agenda sólida a Rusia, que preside el G20 desde diciembre de 2012.

- ◆ En el marco de los trabajos de las Sesiones Sustantivas del Consejo Económico y Social (ECOSOC) del 2012, que tuvieron lugar en la sede de la ONU, se desarrolló el Debate General del Segmento de Alto Nivel, dedicado a la promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para lograr la erradicación de la pobreza. El Director Ejecutivo de la AMEXCID, realizó una intervención a nombre de México en dicho debate. Durante su intervención, destacó la importancia de la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Los Cabos, y en la cual se abordaron aspectos como la estabilización de la economía mundial, las reformas estructurales para lograr la reactivación del crecimiento, así como un portafolio de iniciativas sectoriales para promover el desarrollo sustentable. Subrayó, que en la declaración de Los Cabos, los líderes se comprometieron a trabajar para fortalecer la demanda y promover la estabilidad financiera para generar empleos de alta calidad. Puntualizó también, que durante la Cumbre se acordó el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo y, de manera simultánea, los líderes del Grupo adoptaron un portafolio relevante de iniciativas vinculadas con el progreso sostenible del orbe y, en particular, de los países más vulnerables, en rubros como la infraestructura, la seguridad alimentaria y el crecimiento verde incluyente. En esta sesión, que se llevó a cabo previamente a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, el Director Ejecutivo de la AMEXCID señaló que el ECOSOC está llamado a desempeñar un papel clave en la materia, ya que los líderes en Río decidieron ampliar su mandato como entidad clave para la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible y al seguimiento integral en los ámbitos económico, social y ambiental.
- ◆ La Directora General de la UNESCO, designó a la mexicana Blanca Jiménez Cisneros, como Directora de la División de Ciencias del Agua y Secretaria del Programa Hidrológico Internacional. Mediante un proceso de convocatoria pública abierta, Jiménez Cisneros fue elegida a este puesto de alta dirección en la UNESCO. Con una destacada trayectoria académica y laboral, la Doctora Jiménez Cisneros se integrará a la lista de un reconocido grupo de mexicanos que han ocupado puestos directivos en la UNESCO, entre ellos, la antropóloga Lourdes Arizpe, los sociólogos Rodolfo Stavenhagen y Julio Labastida, la comunicóloga Pilar Álvarez Laso, así como el insigne Jaime Torres Bodet, quien fue Director General de ese organismo de 1948 a 1952. La designación de la Doctora Jiménez Cisneros en el organismo de la ONU, encargado de velar por la educación, la ciencia y la cultura, representa una oportunidad para reforzar el compromiso de México con los objetivos y labor de la UNESCO, en particular en el logro de las metas para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos en el mundo.
- ◆ México participó por tercera ocasión y de manera activa en el Diálogo de Petersberg sobre Cambio Climático, organizado por Alemania en Berlín, en colaboración con la Presidencia entrante de las Conferencias de Cambio Climático de la ONU (Qatar). Este diálogo a nivel ministerial, brindó un espacio para el intercambio abierto e informal sobre los distintos temas de las negociaciones de cambio climático. El primer diálogo, se celebró de manera conjunta

entre México y Alemania en mayo de 2010, como parte del proceso de negociación que culminó exitosamente con la adopción de los Acuerdos de Cancún. En esta ocasión, 34 países participaron en el Diálogo de Petersberg. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y estuvo integrada además, por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, así como por el Presidente del Instituto Nacional de Ecología. La delegación de México, urgió a fortalecer la acción conjunta que evite que el aumento en la temperatura del planeta rebase los dos grados centígrados, al tiempo que llamó a todos los Estados a concluir lo antes posible, un nuevo acuerdo jurídicamente vinculante que deberá entrar en vigor a partir de 2020. Cabe destacar, que al dirigirse a los participantes del III Diálogo de Petersberg sobre cambio climático, la Canciller Federal alemana, hizo un llamado a los países a trabajar de manera urgente y tangible en la mitigación y adaptación al cambio climático, tanto en la negociación multilateral como a través de iniciativas nacionales, y señaló a México como ejemplo, al ser pionero en la adopción y puesta en marcha de una legislación nacional en la materia. En su intervención, también hizo referencia al efectivo liderazgo de México en la negociación de acuerdos sobre financiamiento climático en el marco del G20, reiterando el compromiso de Alemania a continuar trabajando en el tema de manera transparente. Con respecto a la crisis financiera que se vive en Europa, la Canciller alemana indicó que la solución a ésta radica en la instrumentación de políticas integrales que permitan a los países transitar a economías de bajo carbono y al crecimiento verde. En ese sentido, sugirió revisar el buen ejemplo de la experiencia mexicana en el manejo de la crisis de los noventa y los esfuerzos que realiza hacia una verdadera economía verde, que garantice el desarrollo al tiempo de proteger al medio ambiente.

- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con la Directora General de la UNESCO, en la sede del organismo en París, Francia. Estuvo acompañada por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, y por el Embajador de México en Francia y Representante Permanente ante la UNESCO. La Canciller y la Directora General, analizaron los retos de la UNESCO y las perspectivas y oportunidades para continuar estrechando la cooperación entre México y la Organización. La Canciller reiteró el compromiso de México con el multilateralismo y con los altos fines de la UNESCO. Asimismo, alentó a la Directora General a proseguir con determinación el proceso de reforma de la Organización para afirmar su liderazgo y relevancia en los importantes ámbitos de su mandato. En el marco de su visita a la UNESCO, la Secretaria también se reunió con la mexicana Pilar Álvarez Laso, quien se desempeña en la Organización como Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas, uno de los puestos de mayor nivel en la UNESCO. La Canciller y la señora Álvarez Laso conversaron sobre las posibilidades de cooperación en materia de antidopaje y deporte, bioética e inclusión social.
- ♦ Durante la sustentación del 7° y 8° Informe consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación Contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), efectuado en la sede de la ONU en Nueva York, EUA, el Estado mexicano reafirmó su compromiso para promover los derechos humanos de las mujeres, subrayando importantes avances en esa materia y reconociendo al mismo tiempo, desafíos que se están atendiendo. Ante el Comité de Expertas de la CEDAW, la Presidenta del INMUJERES, quien encabezó la delegación mexicana, subrayó que entre los

RELACIONES EXTERIORES

avances más trascendentes se encuentran la reforma constitucional de derechos humanos, por la cual adquieren rango constitucional los tratados internacionales y la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La delegación mexicana, presentó información puntual sobre la situación de la legislación, las políticas públicas, acceso a la justicia, seguridad y violencia, situaciones de discriminación e institucionalidad, incluyendo la capacitación de ministerios públicos, cuerpos policíacos y Poder Judicial. Por su parte, los representantes del legislativo y judicial presentaron también sus trabajos para la promoción de la perspectiva de género en los juicios y sentencias del Poder Judicial, y el impulso fundamental a la armonización legislativa. Al reconocer avances importantes de México en la representación política de las mujeres, en la implementación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la tipificación del feminicidio, el Comité solicitó información detallada al Estado sobre una amplia gama de temas. Una preocupación destacada del Comité, se refirió a la situación de violencia hacia defensoras y periodistas. Al respecto, se dio una amplia explicación de la nueva Ley en la materia y el mecanismo de protección amparado por dicha ley, incluyendo la descripción del alcance de las medidas de protección que actualmente se otorgan. También, se explicó la aplicación de los protocolos de investigación criminal y de búsqueda de personas desaparecidas: Protocolo Alba y Alerta Amber, así como del Banco Nacional de Violencia contra las Mujeres, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, que cuenta actualmente con más de 75 mil registros.

- ◆ Representantes de 25 países y 24 organizaciones internacionales, designados por los Estados Miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se reunieron en la Ciudad de México, en el Taller sobre el Agua y los Impactos del Cambio Climático y Estrategias de Adaptación. Junto a representantes del sector privado, la academia y la sociedad civil, se intercambiaron experiencias e identificaron desafíos, así como formas de mejorar el uso sustentable de los recursos hídricos y de fortalecer las estrategias de adaptación al cambio climático en materia de agua. El Taller, forma parte de las actividades del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico y Científico (OSATC) de la CMNUCC, de conformidad con las decisiones alcanzadas en la pasada Conferencia de las Partes de Durban, la COP 17. Fue organizado por el Secretariado de la Convención, en colaboración con el gobierno mexicano, a través de la CONAGUA. El Taller fue encabezado por el Presidente del OSATC, quien en la sesión de apertura destacó la importancia de analizar a profundidad los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, y de que los países en desarrollo cuenten con apoyos para poner en marcha estrategias de adaptación basadas en sus necesidades y circunstancias nacionales, que permitan reducir al máximo los impactos adversos del calentamiento global en este recurso vital. En su discurso inaugural, el Director General de la CONAGUA destacó que México sufrió en el 2010, el segundo año más lluvioso desde hace 70 años, ocupando el sexto lugar mundial por número de desastres de origen meteorológico o hidrológico. En el 2011 y a inicios de 2012, el país sufrió la peor sequía en el mismo período. De esta forma, señaló que las condiciones climáticas extremas se están intensificando, obligando México a tomar medidas para fortalecer su gestión de agua. Un informe reciente del Banco Mundial, destacó que para el 2030, como consecuencia del cambio

climático, la mitad de la población terrestre vivirá en zonas que padecen un alto grado de presión sobre los recursos hídricos, por lo que es necesario adoptar estrategias de largo plazo desde el presente. Los resultados del Taller fueron llevados a la atención de la reunión del OSATC, que se realizó en el marco de la Décimo Octava Conferencia de las Partes (COP-18) de la CMNUCC, en Doha, Qatar, en 2012.

- ◆ Representantes de 14 países de América Latina designados por los Estados Miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), participaron en la Reunión de expertos sobre una serie de enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a los efectos adversos del cambio climático, realizada en las instalaciones de la Cancillería. La reunión coorganizada por la CONAGUA y el Secretariado de la CMNUCC, contó con la presencia de representantes de gobiernos de otras regiones, organizaciones internacionales, el sector privado y la academia, y forma parte de las actividades del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) de la CMNUCC, de conformidad con las decisiones alcanzadas en la Décimo Séptima Conferencia de las Partes (COP 17), de Durban. En su discurso inaugural, el Director General de la CONAGUA destacó que es de vital importancia para América Latina, identificar las zonas que podrían ser afectadas por los fenómenos climatológicos. Por ello, se requiere de la coordinación entre los diversos órdenes de gobierno para desarrollar un mapeo de vulnerabilidad en el país. Además, hizo un llamado a los gobiernos a que adapten sus políticas públicas al cambio climático, y pidió a la población respetar las zonas naturalmente inundables, así como a hacer un uso racional del agua, como medidas de prevención ante emergencias hidrometeorológicas. Por su parte, el Presidente del OSE reconoció las contribuciones de México a los esfuerzos globales para encarar el cambio climático, así como las actividades que diversas dependencias gubernamentales están realizando, con miras a fortalecer la respuesta mexicana ante esta problemática, como es el caso del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Los riesgos de desastre asociados a amenazas naturales y tecnológicas, constituyen un peligro para el crecimiento socioeconómico sostenible a nivel global y, en particular, en América Latina, una de las regiones más expuestas del mundo frente a estas amenazas. Los resultados de la reunión fueron llevados a la atención de la sesión del OSE, que se realizó en el marco de la Décimo Octava Conferencia de las Partes (COP 18) de la CMNUCC, en Doha, Qatar, a finales de 2012.
- ◆ Se llevó a cabo en Puerto Varas, Chile, la VII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, conformada por México, Colombia, Perú y Chile. La delegación mexicana, estuvo encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la SRE, y por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. Durante la reunión del GAN, donde participaron los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los cuatro países integrantes, se dio seguimiento puntual a los temas en curso para consolidar la estructura institucional de la Alianza, y a las iniciativas de comercio, transporte, interconectividad aérea, cooperación en materia de turismo, libre movilidad de personas, acercamiento a la región del Asia Pacífico y el otorgamiento de becas, para dar inicio a la plataforma de movilidad estudiantil. En el encuentro, se revisaron los avances y la situación actual de los cuatro grupos técnicos de la Alianza del Pacífico: comercio e integración, servicios y capitales, movimiento de personas y cooperación. La Alianza del Pacífico es un

RELACIONES EXTERIORES

proceso que busca construir un área de integración regional, para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, y convertirse en una plataforma de proyección mundial, con especial énfasis hacia la región Asia-Pacífico. Para México, los socios de la Alianza del Pacífico representan un mercado en crecimiento con una población de 93 millones de habitantes. La Alianza del Pacífico, en su conjunto, es el tercer destino de las exportaciones mexicanas al mundo, sólo detrás de los EUA y Canadá.

- ◆ Se llevó a cabo en las instalaciones de la SRE, el Seminario Internacional “Retos y Nuevos Temas en la Relación entre Gobiernos y Sociedades Civiles”, con el objetivo de reflexionar sobre la evolución de la relación gobierno-sociedad civil, la identificación de políticas exitosas de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en nuestra región, así como las experiencias de los ejecutores de políticas públicas para la construcción de ciudadanía. Se contó con la participación de expertos en materia de sociedad civil nacionales e internacionales, representantes de instituciones gubernamentales de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Perú y Uruguay, funcionarios de oficinas de vinculación con organizaciones de la sociedad civil (OSC), representantes de OSC e integrantes de la Comisión de Fomento y del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC. El Seminario Internacional fue una valiosa oportunidad para conocer y compartir experiencias de distintos países iberoamericanos, sobre la participación de la sociedad civil en el ámbito de la política y el fortalecimiento democrático, el capital social en el fortalecimiento de las instituciones, y la cooperación internacional para el desarrollo y la sociedad civil. Destacó, la presentación de dos conferencias magistrales en torno a la incidencia de la sociedad civil en la política internacional, particularmente en el sistema de la ONU, por el Representante Permanente de México ante la ONU en Nueva York, y en la política pública en América del Sur, por la investigadora de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina, Doctora Gabriela Ippolito. Se resaltó la importancia de la continuidad y el seguimiento de los espacios de diálogo y de los mecanismos institucionalizados de participación ciudadana, en función del fortalecimiento de la relación entre el gobierno y sociedad civil. En particular, se acogió con beneplácito la iniciativa de conformar una red gubernamental para la consulta, análisis e intercambio de experiencias para los gobiernos y sociedades civiles de Iberoamérica.
- ◆ El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, junto con Comisionado del Instituto Nacional de Migración, encabezaron la Reunión de Diálogo entre los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), y algunos países de origen de flujos migratorios irregulares extra continentales. Participaron representantes de los 11 países miembros de la CRM, y de los seis países de origen: Afganistán, Bangladesh, Etiopía, India, Nepal y Sri Lanka, así como de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Durante su intervención, el Subsecretario destacó la importancia de abrir estos espacios de diálogo para examinar los retos que implica el incremento de este flujo migratorio irregular en México y Centroamérica, para así buscar esquemas para mejorar la

coordinación y cooperación para proteger y defender los derechos humanos de las personas migrantes extra continentales. Asimismo, destacó que el dinamismo de este fenómeno migratorio requiere de una mayor atención y capacidad de gestión migratoria entre los países. Igualmente, se refirió a la conveniencia de extender la red de representaciones diplomáticas en los países de África y Asia, para fortalecer la atención a este flujo de migrantes, y señaló como ejemplo, la apertura de las Embajadas de México en Etiopía y Nigeria. Por su parte, el Comisionado subrayó que el panorama actual del mundo, obliga a todas las regiones y países a realizar un eficiente control fronterizo, así como a contar con un buen control migratorio, que provea a los Estados información precisa sobre las personas migrantes que cruzan sus fronteras, con objeto de facilitar su movilidad y garantizar su seguridad. Igualmente, resaltó que el Gobierno de México está comprometido en diseñar mecanismos e instrumentos que nos permitan ofrecer respuestas apropiadas, a fin de hacer frente y superar los retos que plantea la atención a los flujos migratorios irregulares extra continentales. Señaló, que en 2012 México alojó a 3 mil 802 migrantes extra continentales, de los cuales se han retornado 448, principalmente, de China, India, Eritrea, Etiopía y Somalia.

- ◆ El LXVII Aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, fue conmemorado con una mesa redonda sobre la agenda de desarrollo post-2015, encabezada por la Secretaria de Relaciones Exteriores, y en la que participaron la Coordinadora Residente de la ONU, académicos y representantes de la sociedad civil. El panel, abordó los logros alcanzados y los retos pendientes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la definición de la nueva agenda de desarrollo sostenible. La conmemoración del LXVII Aniversario de la fundación de la ONU tuvo lugar en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México. El acto, consistió en una mesa redonda en la que participaron la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Doctora Blanca Heredia Rubio; y la Directora del Programa Educativo Deport-es para Compartir. Los panelistas intercambiaron puntos de vista sobre los avances en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sus perspectivas para la definición de la nueva Agenda de Desarrollo post 2015. En su intervención, la Secretaria hizo una reflexión sobre la prospección de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la luz de los logros alcanzados y los retos pendientes, a nivel global, con énfasis en la labor del Panel de Alto Nivel, establecido por el Secretario General de la ONU, encargado de definir lo que será la nueva Agenda de Desarrollo post 2015 de las Naciones Unidas, y en el cual participó la Canciller. De esta forma, México refrendó su compromiso con el fortalecimiento de la ONU, a fin de que esté en posibilidad de enfrentar los desafíos más apremiantes que ponen en riesgo la gobernanza global del siglo XXI.
- ◆ El Pleno de la LXVII Asamblea General de la ONU, adoptó por unanimidad la resolución presentada por México sobre la Cooperación Internacional contra el problema mundial de las Drogas. Noventa y cinco países miembros de la ONU copatrocinaron el proyecto de resolución, entre los que destacan varios países de América Latina y el Caribe, de la UE, así como Japón, China, Australia y los EUA. La propuesta del Presidente de México, contó con el apoyo de

RELACIONES EXTERIORES

los mandatarios de Guatemala, Colombia, Costa Rica, Belice y Honduras, y fue respaldada por la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Cádiz. La resolución incorpora la propuesta del Presidente de México, formulada durante su participación ante la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2012, en torno a la necesidad de celebrar una Sesión Especial de la Asamblea, para revisar las políticas y estrategias actuales que permitan enfrentar el problema mundial de las drogas. La sesión se celebrará en 2016, luego de un intenso proceso preparatorio que iniciará en 2013. La última Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU para abordar el tema de las drogas, se celebró hace 14 años, en 1998, también por iniciativa de México.

Como parte de la agenda de trabajo, que cumplió de forma paralela a la LXVII Asamblea General de la ONU, y con el objetivo de impulsar las relaciones políticas y económicas de México, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo en Nueva York, EUA, reuniones bilaterales de trabajo con los Cancilleres de la Confederación Suiza, la República de Armenia y Egipto. En su encuentro con el Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza, la Secretaria destacó la importancia que México asigna a sus relaciones con ese país, al tiempo que subrayó el interés de continuar trabajando para fortalecer los contactos políticos y las relaciones económicas bilaterales, así como el diálogo en asuntos multilaterales de interés para ambos países. La reunión, permitió intercambiar puntos de vista sobre los avances en la agenda de combate al cambio climático -en particular el Fondo Verde- y, en los esfuerzos globales a favor del respeto pleno a los derechos humanos. La Canciller mexicana, reiteró la invitación abierta para que la Presidenta de la Confederación Suiza visite México. La Canciller, sostuvo también un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Armenia, con quien coincidió en la importancia de impulsar el diálogo entre ambos gobiernos, e identificar áreas que permitan estrechar la cooperación bilateral. Por su parte, el Canciller comentó su perspectiva acerca de la situación que prevalece en la región del Cáucaso. Al respecto, la Secretaria destacó que el Gobierno de México apoya firmemente el diálogo como la vía idónea para arribar a soluciones pacíficas, que promuevan la paz y estabilidad duraderas. En el ámbito multilateral, la funcionaria mexicana puntualizó la importancia que tiene para México el proceso de reforma de la ONU y sus principales órganos, como el Consejo de Seguridad y el ECOSOC, entre otros. La Canciller reiteró a su homólogo armenio, la invitación para que visite a la brevedad nuestro país. El Ministro comentó que existe la intención de su país de abrir una Embajada en México en un futuro. Asimismo, la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo egipcio. Durante el encuentro, ambos Cancilleres confirmaron el interés de fortalecer el diálogo político y promover una relación económica más estrecha entre México y Egipto. Con este propósito, se acordó celebrar a la brevedad, una reunión del Mecanismo de Consulta Bilaterales que ya ha sido establecido entre ambos gobiernos, así como propiciar un acercamiento entre los sectores privados de los dos países. La Secretaria felicitó al Ministro por el proceso de transición democrática en Egipto, y la celebración de los comicios presidenciales en junio de 2012, que transcurrieron en un entorno pacífico. De manera similar, expresó la disposición del gobierno mexicano para continuar fortaleciendo los históricos vínculos de amistad y

cooperación que nos unen. Egipto es uno de los primeros países en África y el Medio Oriente con los que México estableció vínculos. En 1905, se instaló un Consulado Honorario en la ciudad de Alejandría, siendo que el 31 de marzo de 1958 se establecieron relaciones diplomáticas.

- ♦ También en la sede de la ONU, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo con la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia. Durante su encuentro, ambas Cancilleres revisaron los avances y resultados de los acuerdos adoptados en su encuentro de agosto de 2012. Reiteraron el firme compromiso de México y Colombia para dar continuidad al diálogo político de más alto nivel, y la cooperación en todos los rubros de la relación, incluyendo el impulso a la lucha contra del narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional, en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. Como parte de la agenda regional, intercambiaron puntos de vista respecto a los trabajos de la Alianza del Pacífico, con el fin de avanzar en los mandatos presidenciales de la Cumbre de Paranál, celebrada en junio de 2012. La Secretaria y la Ministra suscribieron el Acuerdo Marco entre las Cancillerías de México y Colombia para el Uso de Instalaciones e Infraestructura de las Embajadas y Consulados de la otra Parte en Terceros Estados, a través de los cuales ambos países podrán incrementar su presencia en países en los cuales una de las Partes carezca de Representación diplomática. Se firmaron los Acuerdos Específicos para el uso de la embajada colombiana en Ghana y la mexicana en Filipinas.
- ♦ La Secretaria de Relaciones Exteriores desarrolló un intenso programa en Nueva York, EUA, al margen de la LXVII Asamblea General de la Organización de la ONU. Se reunió con sus homólogos iberoamericanos, para revisar los avances en la preparación de la Cumbre Iberoamericana en Cádiz, España, en donde refrendó la voluntad de nuestro país por seguir aportando al fortalecimiento de la interlocución política y la cooperación de la Conferencia Iberoamericana, a fin de que ésta se proyecte con claridad y firmeza hacia su tercera década de existencia. Asimismo, participó en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), instancia que busca mantener los espacios de interlocución política de la región con otros países y grupos de naciones en seguimiento de los diálogos que, en su momento, estableció el Grupo de Río. La reunión ministerial permitió avanzar en las actividades preparatorias de la I Cumbre de la CELAC, que se realizará en Santiago de Chile, en enero de 2013. La Canciller, también participó en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores sobre Seguridad Ciudadana en Centroamérica, la cual fue convocada por la Secretaria de Estado de los EUA, para avanzar en la puesta en marcha de proyectos y acciones de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). En ese marco, la Canciller presentó un informe de las actividades de coordinación desplegadas por México, para concretar la cooperación en el componente de Combate al Delito de la citada Estrategia. Enfatizó, la necesidad de fijar prioridades en la cooperación regional, así como promover los proyectos que tengan un mayor impacto en el objetivo común de abatir la delincuencia organizada transnacional. La Canciller de México, tomó parte en el encuentro "Conectando a las Américas", que fue coauspiciado por la Secretaria de Estado de los EUA, y por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia. En dicho evento, la

RELACIONES EXTERIORES

Secretaria presentó los alcances de la interconexión eléctrica que ha emprendido México con sus vecinos del sur y del norte. La conformación de un mercado energético integrado en las Américas, fue destacado como un factor clave para mejorar la competitividad de los países del hemisferio.

- ♦ Asimismo, y en el marco de los trabajos de la LVII Asamblea General de la ONU, que tuvo lugar en la sede de la ONU, en Nueva York, la Secretaria participó en un desayuno de trabajo convocado por el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras, a efecto de sostener un diálogo político entre los Cancilleres de Mesoamérica, con miras a fortalecer el diálogo y la concertación política del Mecanismo de Tuxtla. Los Cancilleres sostuvieron una fructífera reunión de trabajo, durante la cual examinaron temas de gran importancia para la región, y refrendaron su compromiso con dicho Mecanismo. La Secretaria expresó que el Mecanismo de Tuxtla, tiene la mayor prioridad para nuestro país, ya que fue creado a iniciativa de México y se ha consolidado como el principal foro de diálogo político y concertación de la región mesoamericana, tareas que nuestro país tiene gran interés en continuar fortaleciendo. Afirmó, que los objetivos fundacionales del Mecanismo de Tuxtla, orientados a favorecer el diálogo político de alto nivel, consolidar la paz en la región mesoamericana, fortalecer los procesos democráticos, brindar una cooperación para el apuntalamiento institucional, así como la articulación de consensos y estrategias regionales en temas de interés común, mantienen plena vigencia en el contexto de la pluralidad política de la región. La Canciller de México destacó, que el diálogo político y la concertación, han abarcado los temas más relevantes de la actual agenda mesoamericana, como el fortalecimiento y consolidación de las instituciones y procesos democráticos, el impulso renovado a estrategias regionales de cooperación orientadas a fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en sus distintas manifestaciones, la atención integral al fenómeno migratorio en nuestra región y en los foros internacionales, así como el rechazo a las iniciativas, proyectos de ley y normas impulsadas en los países desarrollados que criminalizan la migración, entre otros. A fin de fortalecer el diálogo político, los Cancilleres acordaron establecer un esquema flexible de consultas ministeriales que permita atender, de manera expedita, asuntos de interés común y concertar posiciones entre nuestros países. Igualmente, acordaron celebrar una reunión conjunta de Cancilleres y autoridades responsables de energía, a fin de impulsar los avances necesarios para lograr la interconexión eléctrica entre los países de la región.
- ♦ En ceremonia protocolaria celebrada en la sede de la OEA, México asumió la presidencia del Consejo Permanente de la Organización, foro político permanente del organismo hemisférico, por un período que concluyó el 31 de diciembre de 2012. El mandato del Consejo Permanente, es conocer de cualquier asunto que le encomienden la Asamblea General de la OEA o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, correspondiéndole velar por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados miembros y buscar soluciones pacíficas a las controversias en la región. En este ejercicio, correspondió a México trabajar estrechamente con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con la Secretaría General del Organismo, para alcanzar las metas propuestas por los países latinoamericanos. Entre los temas de mayor relevancia que se trataron bajo la presidencia mexicana del Consejo Permanente de la OEA, se encontró la

promoción y el fortalecimiento de la democracia, al dar seguimiento a los trabajos de fortalecimiento de la Carta Democrática Interamericana, así como a las recomendaciones del grupo de trabajo especial sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Particular atención mereció el debate sobre la excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos y sus consecuencias para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, los trabajos hacia la elaboración del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, y la aprobación del programa y presupuesto de la Organización para el año 2013.

- ♦ En Bali, Indonesia, se llevaron a cabo los últimos trabajos de desarrollo del G20 bajo la presidencia de México, con un taller sobre rendición de cuentas y la última reunión de 2012 del GTD. Estos eventos, fueron presididos por el Director Ejecutivo de AMEXCID, y su propósito fue dar seguimiento a los acuerdos en materia de desarrollo alcanzados en la Cumbre de Líderes de Los Cabos, así como establecer pasos a futuro para dar continuidad a dicha agenda en los siguientes años. La delegación mexicana está integrada por funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, y Medio Ambiente y Recursos Naturales. En las reuniones, se dieron cita representantes de los países miembros del G20, así como de diversos organismos internacionales y de países invitados, y expertos en diversas materias. En la reunión del GTD, se revisarán los avances realizados en los temas prioritarios de la presidencia mexicana (crecimiento verde incluyente, seguridad alimentaria e infraestructura), así como en el resto de las temáticas en las que trabaja el GTD, incluyendo protección social, reducción del costo de envío de remesas, inversión privada y comercio, entre otros. Al final de la reunión, se contó con una visión clara de los pasos a seguir para continuar impulsando los temas de desarrollo en el marco del G20, de cara a la presidencia rusa. En este encuentro, en seguimiento al mandato que los Líderes dieron al GTD en la Cumbre de Los Cabos, también se comenzó a identificar un mecanismo de evaluación y de rendición de cuentas para los compromisos del G20 en materia de desarrollo. Para ello, el Taller sobre el tema reunió a expertos y representantes gubernamentales para plantear los fundamentos y modelos de dicho mecanismo solicitado por los Líderes en Los Cabos. Estos eventos, también fueron precedidos por una Conferencia Internacional sobre Financiamiento de Infraestructura, auspiciada por el gobierno de Indonesia, en el que se discutió el tema de la inversión en infraestructura en la región de Asia-Pacífico, en el contexto de desaceleración económica mundial, poniendo énfasis en los proyectos público-privados.
- ♦ El Oficial Mayor de la SRE intervino en la sesión de apertura y organización de la V Comisión de la Asamblea General de la ONU, encargada de velar por las finanzas y la administración de la ONU, en Nueva York. EUA. En su intervención, se refirió a los grandes proyectos de transformación de la Organización en las forma de trabajo de la ONU, impulsando la transparencia, austeridad y la eficiencia en el uso de los recursos. En particular, manifestó el apoyo de México a la instrumentación inmediata de la política de movilidad del personal, mediante la cual el Secretario General de la ONU busca dinamizar los recursos humanos de la Organización, con un carácter verdaderamente global. Recordó, que México es el décimo contribuyente al presupuesto regular de

RELACIONES EXTERIORES

la ONU y, como tal, se refirió a la necesidad de encontrar la fórmula más justa para dividir los gastos de la Organización entre los 193 Estados Miembros. Asimismo, indicó que es necesario garantizar que la Escala Aplicable tanto a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz como a las Misiones Políticas Especiales (que incluyen a las Misiones de la ONU sin Cascos Azules, como las que están presentes en Irak y Afganistán), establecidas en su gran mayoría por el Consejo de Seguridad, refleje no solamente la capacidad de pago de los Estados Miembros, sino también la responsabilidad especial de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales. De acuerdo a la legislación internacional vigente, los Miembros Permanentes deben cubrir una cuota superior a los demás Estados Miembros, en particular, los Países en Desarrollo. En la última década, el costo de las Misiones Políticas Especiales se ha incrementado en más de 1,200%, y actualmente representa casi una cuarta parte del Presupuesto Ordinario de la Organización. Indicó, que resulta inaceptable que las actividades regulares de la Organización subsidien las actividades de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Subrayó, que resulta doblemente inaceptable que 188 países subsidien la responsabilidad de cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

- ◆ En la sede de la Cancillería, se llevó a cabo la Reunión Anual de la Red Nacional de Refugios “Los refugios: seguridad y protección para las mujeres”, realizada con el apoyo de la SRE, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el INMUJERES, y la Red Nacional de Refugios A.C. La Red Nacional está conformada en la actualidad por 44 refugios afiliados, de los cuales 12 son refugios gubernamentales y 32 pertenecen a la sociedad civil. El evento contó con la participación de especialistas en violencia de género, entre los que destacó la Coordinadora del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI), y el Director de la Red Nacional Latina para familias y comunidades saludables de la Casa de Esperanza A.C. A la reunión, asistieron senadoras, 43 directoras de los refugios que operan en la República Mexicana, 63 profesionales de los refugios, representantes de la sociedad civil y funcionarias y funcionarios públicos responsables del tema de violencia en la Administración Pública Federal y en las entidades federativas. Un elemento novedoso de esta edición de la Reunión Anual sobre Refugios fue incorporar, por primera vez, la experiencia de la Red Latina para la atención de mujeres migrantes en los EUA en situación de violencia. Las instituciones del Gobierno Federal, la Red Nacional de Refugios e instituciones de la sociedad civil, acordaron que los refugios son una opción real, eficaz y positiva para la protección, la recuperación y el desarrollo de habilidades y herramientas para las mujeres víctimas de violencia. Igualmente, coincidieron en la necesidad de diseñar y poner en marcha una política pública integral para los refugios, sustentada con recursos etiquetados y vinculada a los planes de desarrollo. El apoyo de la Cancillería a este evento se enmarcó en la promoción de los estándares internacionales de derechos humanos, enfocados a la promoción de los derechos de las mujeres, así como en las actividades que la Cancillería realizó en 2012, para promover la igualdad de género entre hombres y mujeres.

- ◆ México resultó electo como miembro del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (UPU), para el período 2012-2016, en el marco del XXV Congreso de dicha Unión, el cual se celebró en Doha, Qatar. El Consejo de Administración, se integra por 41 países y, se encargó de asegurar la continuidad de los trabajos de la Unión en los períodos entre Congresos, supervisa sus actividades, y estudia asuntos regulatorios, administrativos, legislativos y legales. Asimismo, puede tomar medidas necesarias para resolver temas urgentes y aprueba el presupuesto bienal de la UPU, con los consiguientes ajustes anuales. Como consecuencia de los cambios tecnológicos y legales y la transformación de los hábitos de la sociedad, México tendrá como reto contribuir a consolidar un marco normativo moderno e instrumentos de planificación que permitan mantener la vigencia del servicio postal internacional, así como coadyuvar a que los Estados actualicen sus políticas gubernamentales en la materia. Al manejar uno de los volúmenes de envíos más importantes en el mundo, México ha adquirido una amplia experiencia en el desarrollo de un servicio postal moderno, misma que permitirá realizar aportaciones efectivas en pro de un servicio postal internacional acorde a las nuevas necesidades y retos que existen.
- ◆ La Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa de México para el G20, sostuvo diversas reuniones de trabajo en Ginebra, Suiza, para dar a conocer los avances de la agenda de prioridades del G20. Estas reuniones, formaron parte de los esfuerzos de diálogo ampliado de la presidencia mexicana tras la reunión Cumbre celebrada en Los Cabos, y complementaron las visitas de trabajo a la sede de la ONU en Nueva York. La Sherpa participó en una sesión plenaria con los Estados miembros de la ONU y Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en la que participaron el Director General de la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra, y el Embajador ruso, en representación de la presidencia entrante del G20. El Embajador, abordó aspectos de la gobernanza global y del papel de la ONU en temas de la agenda del Grupo, además de reconocer la labor de México como presidente del G20 y en la construcción de consensos que ha caracterizado a nuestro país en eventos internacionales de gran relevancia. Recordó la destacada conducción de la COP16 por la Canciller mexicana, quien ahora ha sido elegida miembro del Panel de Alto Nivel para los objetivos de desarrollo post 2015. Por su parte, la Subsecretaria subrayó los acuerdos plasmados en la Declaración de Líderes y en el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo, para impulsar la estabilidad financiera, la generación de empleo, el crecimiento verde incluyente, el desarrollo de infraestructura, y la seguridad alimentaria. La Sherpa mexicana, subrayó la esencial contribución de los principales organismos internacionales al proceso G20, en particular la OIT y la OMC.
- ◆ Se llevó a cabo la Quinta y última Reunión de Sherpas del G20, bajo la presidencia mexicana del Grupo. Los representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno del G20, sostuvieron reuniones en las que evaluaron los avances en los compromisos alcanzados por los Líderes en la VII Cumbre de Los Cabos. El último día de noviembre de 2012, concluyó la presidencia mexicana del G20, misma que pasó a manos de la Federación Rusa. Los representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 20, también conocidos como Sherpas del G20, se reunieron por quinta y última ocasión bajo la presidencia mexicana del Grupo en la Rivera Maya, Quintana Roo. La reunión fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa de México para el

RELACIONES EXTERIORES

G20. El propósito de la reunión de Sherpas, fue supervisar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la VII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, en Los Cabos, que tuvo lugar en junio de 2012. Algunos de los resultados más importantes de la Cumbre, fueron la recapitalización del Fondo Monetario Internacional, por más de 450 mil millones de dólares, así como la adopción del Plan de Acción de Los Cabos, para fortalecer la coordinación macroeconómica entre los países del Grupo.

- ◆ La Secretaría de Relaciones Exteriores fue sede del XXI Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Participaron representantes de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y México. La sesión extraordinaria de la Conferencia General eligió, por aclamación, a México como Presidente de la reunión. Asimismo, fueron electos como Vicepresidentes, Argentina, y la República Dominicana. Entre las decisiones relevantes, los miembros de OPANAL aprobaron la creación de tres grupos de trabajo, abiertos a la participación de todos los Estados miembros: el primero se encargará de evaluar el Sistema de Control de cumplimiento del Tratado de Tlatelolco; el segundo, analizará posibilidades para continuar realizando acciones a favor de la educación para el desarme nuclear y la no proliferación; y, el último, evaluará el Reglamento Financiero del OPANAL. Asimismo la Conferencia recibió el informe anual de la Secretaria General del Organismo, el cual fue ampliamente apoyado por las delegaciones y se aprobó el presupuesto para 2013. Como parte de las actividades de difusión de la Organización, se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre OPANAL y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Los miembros del OPANAL, pronunciaron intervenciones generales en las que refrendaron su compromiso como miembros de la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada del planeta. Subrayaron el liderazgo de la región en materia de desarme y no proliferación, así como para apoyar la creación de zonas libres de armas nucleares en otras regiones del mundo. El OPANAL es la organización creada por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe o Tratado de Tlatelolco. En 2012, se conmemoraron 45 años del Tratado de Tlatelolco y 30 años del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al Embajador Alfonso García Robles.
- ASUNTOS CULTURALES:
- ◆ En 2012, se llevó a cabo la I Feria del Libro de Relaciones Internacionales, la cual estuvo dedicada al Embajador Gilberto Bosques (1892-1995), en la que participaron 16 casas editoriales y se complementó con un programa cultural. El evento gratuito fue organizado por el Museo de la Cancillería y el Instituto Matías Romero (IMR) de la SRE. La inauguración estuvo presidida por la señorita Laura Bosques (hija del Embajador Bosques), el Director General del IMR, y el Coordinador del Patrimonio Artístico y Director del Museo de la Cancillería. A la conferencia, asistieron estudiantes del IMR, diplomáticos y público en general. La conferencia, titulada El IME y sus publicaciones, a cargo del Instituto de los Mexicanos en el Extranjero (IME), fue impartida por su

Director Ejecutivo. Posteriormente, se llevó a cabo una charla sobre el trabajo y la vida del Embajador Gilberto Bosques, donde su hija compartió anécdotas y principios de su padre durante su labor diplomática y las acciones en favor de los Derechos Humanos que impulsó durante sus misiones diplomáticas. A la charla asistieron, entre otros, José Luis Gutiérrez Espíndola, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el comunicólogo y quien fuera secretario particular del Embajador, Joaquín Urquidi, y con la presentación y moderación del Coordinador de Difusión, Publicaciones y Vinculación Internacional del IMR.

- ◆ En la sede del Centro Cultural Tlatelolco, fue inaugurado el encuentro Expresiones, en torno a la colección “La Búsqueda Perpetua: lo Propio y lo Universal de la Cultura Latinoamericana”, ceremonia encabezada por el Consultor Jurídico de la SRE. En la ceremonia, también participaron la Directora General del Acervo Histórico y la Directora General para América Latina y el Caribe, el Director General del Centro Cultural Tlatelolco, el Director General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y la Directora de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- ◆ El Gobierno de México reconoció el talento y dedicación de los niños que ganaron los concursos de Pintura Infantil y Mejor Alumno del programa “Escuelas México” 2012, el cual convocó a estudiantes de todas las escuelas en América Latina y el Caribe, que poseen nombres alusivos a México o a alguno de sus héroes. El programa “Escuelas México”, es patrocinado por la SRE, a través de la AMEXCID, en colaboración con la SEP, el CONACULTA, el Gobierno del Distrito Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como con el Zoológico de Chapultepec, Papalote Museo del Niño y el Museo de Arte Popular. Durante el desayuno de bienvenida a los ganadores de estos certámenes anuales provenientes de 18 países, el titular de la AMEXCID expresó que siempre es motivo de alegría recibir a niños tan dedicados y talentosos quienes, por medio de la lectura y su percepción juvenil, se imaginaron un pedacito de México que expresaron en sus dibujos o sus exámenes regulares, lo que les permitió ganar este viaje y conocer la riqueza cultural de México. Acompañados por tutores y profesores, los 33 infantes aprendieron y se divirtieron en los museos del Papalote y UNIVERSUM, en el Zoológico de Chapultepec, las pirámides de Teotihuacán y la UNAM.
- ◆ Desde que se dio a conocer la posibilidad de que fuese demolida la “Casa del Agua”, obra del prestigiado arquitecto mexicano Ricardo Legorreta, construida en 2009 en la ciudad de Seogwipo, en la isla de Jeju, República de Corea, el Gobierno de México, a través de la SRE, ha realizado intensas gestiones ante las autoridades coreanas, en los tres niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional), con la finalidad de detener esa acción que implicaría la destrucción de una obra que forma parte del legado artístico de uno de los mayores arquitectos mexicanos. La “Casa del Agua” y el diseño de Legorreta, recibieron el premio American Property Award, por Bloomberg y New York Times, en 2010, por considerarla la mejor construcción y diseño de hotel en la isla de Jeju. Es uno de los dos proyectos arquitectónicos de Legorreta en Asia; el segundo, se encuentra en Japón. La Canciller transmitió telefónicamente al Canciller coreano, la

RELACIONES EXTERIORES

preocupación del Gobierno de México por el futuro de la “Casa del Agua”, y el deseo de México y de los mexicanos de que se conserve el inmueble, dado su valor arquitectónico. El Canciller coreano explicó, que la decisión de demoler el inmueble derivó de un juicio promovido por las autoridades de la localidad de Seogwipo, siendo que el juez consideró que la “Casa del Agua”, no cumple con los ordenamientos territoriales y medioambientales, además de que se trata de una “casa muestra”, que no fue concebida como una construcción permanente. Destacó, sin embargo, que la intención de los actuales propietarios es mantener el proyecto de construir el edificio principal del diseño original del Arquitecto Ricardo Legorreta. El Canciller japonés expresó la mejor disposición de su gobierno para realizar gestiones a fin de sensibilizar a las autoridades competentes de la isla de Jeju sobre el interés del Gobierno de México.

- ◆ El IMR llevó a cabo el VIII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros, en la que participaron 18 diplomáticos extranjeros provenientes de las Embajadas de Albania, Argelia, Azerbaiyán, China, España, Hungría, Israel, Kazajstán, Malawi, Mozambique, Namibia, Polonia, República Eslovaca, República Checa, Suecia y Ucrania, acreditadas en México, así como Directores Generales y otros funcionarios de la Cancillería. El programa del VIII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros, estuvo conformado por conferencias sobre el contexto actual de la política exterior, la relación bilateral entre México y África, América Latina, Asia-Pacífico, Europa, EUA, así como con temas sobre política económica, política y migratoria mexicana. En complemento con la parte teórica, se realizaron visitas culturales a diferentes lugares como el Museo del Templo Mayor, al Museo de Nacional de Antropología e Historia, a Teotihuacán, entre otros. De igual manera, en el Estado de Hidalgo, fueron recibidos por la Unidad de Asuntos Internacionales del Gobierno de esa entidad. A lo largo de ocho años consecutivos, en estos cursos han participado un total de 171 diplomáticos de cancillerías de países de Europa, Asia, África y Medio Oriente. Este año se contó con la participación de 18 diplomáticos; asimismo, por primera vez participó Suecia, país que no había enviado representante en años anteriores. De igual manera, estuvieron dos diplomáticos de Albania y Malawi.
- ◆ La muestra "Paseo en Mapa: Explorando las Claves de América Latina", fue presentada en la sala de exposiciones temporales del Palacio de Gobierno de Jalisco, en presencia del Gobernador del Estado, el Secretario estatal de Cultura, y la Directora del Acervo Histórico Diplomático de la SRE. La exposición, que pretendió mostrar la Independencia de México a través de la cartografía, estará abierta al público hasta principios de 2013.
- ◆ Gobierno de los EUA, por conducto de su Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, restituyó al pueblo mexicano varios lotes integrados por cientos de piezas arqueológicas únicas que, en conjunto, podrían alcanzar una cifra superior a 4 mil artefactos. Dicha restitución, constituye una muestra fehaciente de la activa cooperación entre los EUA y México, en materia de protección de bienes culturales que conciernen a nuestro país, la cual ha permitido que un importante número de bienes irremplazables de gran valor para el pueblo de México, se encuentren de nuevo en territorio nacional. Asimismo, dicha restitución constituyó uno de los logros más recientes del Programa para Procurar la Recuperación de Bienes Culturales que la SRE, la PGR, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), implementan en estrecha coordinación de

manera permanente. Las piezas que integran el lote, fueron repatriadas con la intervención del Consulado General de México en El Paso, Texas, y del INAH, así como gracias a diversas gestiones de la Embajada de México en los EUA.

- ♦ La SRE entregó al INAH un lote de bienes arqueológicos y paleontológicos repatriados desde distintas ciudades de los EUA, y Frankfurt, Alemania, en el marco del Programa para Procurar la Recuperación de Bienes Culturales Protegidos. Dado el gran valor que el pueblo de México confiere a las piezas arqueológicas de culturas antiguamente establecidas en el actual territorio nacional, su repatriación constituye uno de los ejes de la actuación internacional de la SRE, la PGR, el INBAL y el INAH. En virtud de la protección que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas le confiere a los fósiles, así como de su relevancia para la ciencia, también se adoptan cotidianamente medidas para proteger y recuperar el patrimonio paleontológico de la Nación. Dentro del lote que la SRE entregó al INAH, destacan una olla de barro fitomorfa procedente del Occidente de México, un amonites de 40 centímetros de diámetro, 830 pequeños caracoles marinos cuidadosamente perforados y 29 cuentas de caracol marino aserradas y perforadas que, se presume, formaban un sartal. Las piezas y los fósiles en cuestión fueron repatriadas gracias a gestiones de la Embajada de México en Alemania y de los Consulados de México en Frankfurt, Austin y El Paso, Texas, Albuquerque y Nuevo México, así como en virtud de la intervención directa del INAH.
- ♦ Como agradecimiento al apoyo otorgado por el pueblo y Gobierno de México a Japón para atender la emergencia generada por el sismo y tsunami, ocurrido el 11 marzo de 2011, la Sra. Masayo Nohara elaboró mil grullas de origami, obra que fue develada en una ceremonia encabezada por el Titular de la AMEXCID, y el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón en México. El “Ori-zuru”, como se conoce a estas obras, es reconocido como símbolo de paz y salud. La técnica consiste en elaborar, una por una, grullas de origami, hasta reunir mil, para luego unir las con hilos. Las grullas deben elaborarse de diversos colores, de acuerdo al deseo que se quiera expresar. El obsequio que otorgó la señora Masayo fue expuesto una semana en la sede de la SRE, pasando posteriormente al Museo de la Cancillería. Su ubicación final, es la sede de la Asociación México-Japón. El evento fue también motivo de reflexión sobre la importancia de revisar y actualizar permanentemente las estrategias de gestión de riesgos. También, se destacó el valor de la cooperación y la solidaridad internacional ante desastres naturales de gran magnitud. Entre los invitados, asistieron el Presidente de la Asociación México-Japón, el Director General del FONDEN, y los representantes de las instituciones que ofrecieron expertos en búsqueda y rescate, que viajaron a Japón en el momento de la emergencia.
- ♦ En la sede de la Cancillería, se llevó a cabo la presentación del libro “Carlos Rico Ferrat: Aportaciones de un internacionalista mexicano”, compilado por Guadalupe González y María Isabel Studer y publicado por la SRE, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y El Colegio de México

RELACIONES EXTERIORES

(COLMEX). La ceremonia estuvo encabezada por la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Presidente de El Colegio de México, y el Secretario Académico del CIDE.

- ◆ El Director General del IMR, acompañado del Director del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, y del Director General Adjunto de Cooperación Educativa y Cultural de la SRE, clausuraron oficialmente el V Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros. En la ceremonia, a la que asistieron diplomáticos de las embajadas acreditadas en México, así como los funcionarios de la Cancillería, se entregaron certificados a quienes concluyeron satisfactoriamente el curso. Los cursos de español para diplomáticos extranjeros iniciaron en 2008 para preparar, en México, a jóvenes diplomáticos que pueden ser adscritos en países de habla hispana. Este año participaron diplomáticos provenientes de Albania, Argelia, Azerbaiyán, Benín, Botswana, Burkina Faso, Estonia, Guyana, Haití, Hungría, Indonesia, Kazajstán, Malawi, Pakistán, Surinam, Sierra Leona, Turquía y Uganda. El programa fue impartido en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, y estuvo diseñado para desarrollar las habilidades comunicativas en español, de jóvenes diplomáticos y dar a conocer la cultura mexicana. Los jóvenes diplomáticos efectuaron visitas culturales al Museo Diego Rivera-Anahuacalli, Teotihuacán, así como a otros sitios arqueológicos.
 - ◆ En la sede de la Liga de Estados Árabes (LEA) en El Cairo, Egipto, se llevó a cabo la presentación de la obra “Nueva Historia Mínima de México”, en idioma árabe. El evento estuvo encabezado por el propio Secretario General de la LEA, así como por la Embajadora de México en Egipto, además contó con la presencia de los representantes diplomáticos de los países miembros de esa organización panárabe y de los países de América Latina en Egipto. Durante la ceremonia, el Secretario General señaló que la traducción al árabe de esta obra, es uno de los frutos del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y contribuye a fortalecer las relaciones mexicano-árabes. La Embajadora reiteró, por su parte, el interés del Gobierno de México por acercarse al mundo árabe y mantener relaciones más estrechas a través de un mejor conocimiento recíproco de nuestra historia y cultura. En la presentación, participaron también el profesor del COLMEX y coautor de la obra, Doctor Bernardo García Martínez, quien realizó una reseña de los principales períodos de la historia de México. Asimismo, la Directora del Centro de Estudios de las Culturas Iberoamericanas de la Universidad de El Cairo, resaltó los rasgos de la historia de México de mayor interés para el público árabe, e hizo referencia a la obra literaria de Juan Rulfo y Carlos Fuentes para comentar algunos aspectos de la identidad mexicana.
- ACTIVIDADES EN TERRITORIO NACIONAL:
- ◆ Se llevó a cabo la XXIII Reunión de Embajadores y Cónsules de México, en la sede de la Cancillería. La Canciller estuvo acompañada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, por los Subsecretarios para América Latina y el Caribe, para América del Norte, para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos,

por el Titular de la AMEXCID, el Oficial Mayor, y por el Consultor Jurídico. También, participó el Gobernador del Banco de México, quien dictó la Conferencia: Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, moderó el Panel “La Presidencia Mexicana del Grupo de los 20”, en la que participaron el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Embajador Andrés Rozental, y el ex Primer Ministro de Canadá, Paul Martin.

- ◆ La Secretaría de Relaciones Exteriores presidió en la sede de la Cancillería, la instalación del Consejo Consultivo de la AMEXCID, el cual tuvo por objeto orientar y apoyar los trabajos de la Agencia, a través de recomendaciones específicas. Este órgano colegiado se integra por 17 Secretarías de Estado y 3 Entidades públicas del Gobierno Federal. Su conformación, atendió a lo establecido en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual dispuso la creación de la AMEXCID, en calidad de órgano desconcentrado de la SRE. Durante la ceremonia de instalación, la Canciller señaló que el reto de la AMEXCID es forjar una política de cooperación internacional eficaz y con impacto en el desarrollo. Esto, será posible gracias al activismo bilateral y multilateral de la política mexicana de cooperación, que de manera sistemática ha tendido puentes entre los países desarrollados y las naciones en desarrollo.
- ◆ Ante los representantes de las 20 dependencias públicas integrantes, la también Presidenta del Consejo Consultivo informó que, a partir de este encuentro se definirán mecanismos y procedimientos compartidos de trabajo, y se sentarán las bases para conseguir los objetivos propuestos. La Canciller subrayó que esta reunión permitirá integrar el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), como también dispone la Ley, con objeto de establecer objetivos, indicadores y líneas de acción, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.
- ◆ En el marco de las medidas que la SRE, la PGR, el INAH y el INBAL, adoptan de manera permanente en materia de protección y recuperación de bienes culturales, estas entidades concluyeron en 2012 el proceso de formalización de un instrumento denominado “Bases de Coordinación para Procurar la Recuperación de Monumentos Arqueológicos, Monumentos Históricos, Monumentos Artísticos y Vestigios o Restos Fósiles Ilícitamente Sustraídos del Territorio Nacional”. Dichas bases, tienen por objeto establecer un marco normativo para la adecuada coordinación entre las entidades referidas con el propósito de sistematizar y fortalecer los esfuerzos conjuntos, tendentes a la recuperación de bienes culturales protegidos, que van desde su ubicación en el extranjero hasta su repatriación. Asimismo, la SRE entregó al INAH un lote de 196 objetos recuperados en Alemania, los EUA, e Italia. Dichos objetos fueron repatriados con la oportuna intervención de las Embajadas de México en Alemania e Italia y los Consulados de México en Albuquerque, El Paso, Fráncfort, Nogales y San Francisco. Del total de 196 objetos, el 40 por ciento son reproducciones de reciente manufactura, presuntamente elaboradas con fines ilegítimos. El Gobierno de México siguió con atención el fenómeno del tráfico ilícito de bienes culturales protegidos y manifestó su enérgico rechazo a la comercialización ordinaria de estos en el extranjero.

RELACIONES EXTERIORES

- ◆ El Presidente de México recibió en Palacio Nacional, las Cartas Credenciales de 16 nuevos embajadores acreditados ante nuestro país, ceremonia en la que estuvo acompañado entre otros, por la Canciller. Los nuevos representantes en México, son de Angola, Canadá, Rumania, Belice, Perú, Marruecos, Chile, Suecia, Guatemala, Sudáfrica, Senegal, República de Laos, Gambia, Jordania, Etiopía, y Surinam.
- ◆ La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, acompañada por el Director General del IMR, inauguró el “Curso de formación diplomática para aspirantes a ingresar a la rama diplomático-consular del Servicio Exterior Mexicano”. En este programa, participarán los 30 finalistas que aprobaron las dos primeras etapas eliminatorias del Concurso Público General de Ingreso a la Rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2011. De manera paralela, se llevó a cabo el “Curso de capacitación para aspirantes a ingresar a la rama técnico-administrativa”. Las 60 plazas sometidas a concurso en estas dos ramas, son clara manifestación del compromiso del Gobierno Federal por fortalecer al Servicio Exterior Mexicano (SEM). La academia diplomática mexicana, IMR, ha diseñado una estrategia de capacitación dirigida a los futuros diplomáticos. Los cursos reúnen a académicos, especialistas y funcionarios de destacada trayectoria, que ofrecen un panorama general de la historia reciente y la actualidad mexicanas, la política exterior y las relaciones internacionales de México, así como las responsabilidades de la Cancillería y sus representaciones en el exterior. De manera complementaria, los futuros diplomáticos adquirirán experiencia práctica en distintas unidades administrativas de la SRE. Este proceso les brindará herramientas necesarias para sus nuevas responsabilidades. La SRE se enorgullece de contar con un servicio exterior de excelencia, que se caracteriza por su intachable vocación de servicio a México y a sus ciudadanos.
- ◆ El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, sostuvo reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), académicos y estudiantes, en el marco de una visita de trabajo a Baja California Sur. En la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Subsecretario expuso las prioridades de la presidencia mexicana del G20. En dicho foro, participaron estudiantes, profesores y miembros de la sociedad civil. El Subsecretario hizo referencia al papel de México en el escenario internacional, y de la importancia de presidir el G20. Explicó la relevancia de este foro a nivel internacional, nacional y local, debido al impacto de las decisiones tomadas en el marco de ese grupo. Asimismo, destacó la estrategia mexicana para llevar a cabo un diálogo ampliado, que incluye a países invitados, empresarios, jóvenes, sindicatos y la sociedad civil. Expresó que el diálogo sostenido, como parte de un ejercicio democrático, no sólo tiene como objetivo informar sobre el proceso de G20, sino establecer un proceso de diálogo e intercambio de puntos de vista para nutrir el proceso de negociaciones de la Cumbre de Líderes. En el Pabellón Cultural de la República, sitio donde se celebraron los encuentros de las OSC durante la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20, el Subsecretario mencionó que el G20 es un foro que, permitirá demostrar la fortaleza institucional del país y su papel como líder global. Se abordaron los temas prioritarios de la agenda mexicana, destacando los financieros, los de desarrollo sostenible, de empleo, el combate contra el cambio climático y la seguridad alimentaria. En ambas reuniones, se estableció un diálogo abierto con los participantes para responder a las inquietudes de la población local, ofreciendo espacio para la participación de los estudiantes y de los jóvenes, como uno

de los sectores clave al cual las decisiones del G20 impactarán de manera decisiva. En ese marco, cobra relevancia el acercamiento de diversas dependencias del Gobierno Federal con instituciones y actores de dicho Estado.

- ◆ La SRE, a través de la AMEXCID y la Dirección General de Coordinación Política, en colaboración con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), llevó a cabo el “Segundo Taller sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo”, en el marco de la VI Asamblea de la AMAIE, que se realizó en la ciudad de Guadalajara y, en la que asumió la Coordinación Nacional de dicha Asociación, la Directora de Asuntos Internacionales del Estado de Jalisco. Este segundo taller, tuvo el objetivo de divulgar los casos de éxito registrados en la esfera de la cooperación internacional desde el ámbito local, identificar las mejores prácticas en la materia, y proseguir las iniciativas de interacción entre la AMEXCID y las entidades federativas para incentivar la participación de los gobiernos locales en la dinámica de la cooperación internacional, en seguimiento al primer taller que se llevó a cabo en Mérida, Yucatán. El evento contó con la participación de reconocidos especialistas en materia de cooperación internacional y con la asistencia de diplomáticos, funcionarios de entidades federativas, académicos y representantes de agencias y organismos internacionales.
- ◆ En la ciudad de Mérida, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Delegados de la SRE, que por espacio de dos días, permitió a los funcionarios de la dependencia intercambiar puntos de vista en relación a los temas inherentes a sus responsabilidades. La ceremonia estuvo encabezada por el Oficial Mayor de la Cancillería, quien los exhortó a redoblar esfuerzos para que su tarea beneficie a la sociedad.
- ◆ En la sede de la SRE, se llevó a cabo la Semana Nacional de Migración 2012, ceremonia que encabezó la esposa del Presidente de la República. En la apertura de los trabajos, participaron además de la Canciller, el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), y el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- ◆ Con motivo del cambio de Titular del Poder Ejecutivo Federal, se llevó a cabo el cambio de Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El nuevo Canciller recibió el despacho de manos de la anterior Titular, en la sede de la Cancillería. En su discurso de toma de posesión, agradeció al Presidente entrante “el gran privilegio que me ha concedido de encabezar una Secretaría que se caracteriza por su profesionalismo y vocación de servicio”. Ante funcionarios de la dependencia, invitó a identificar de qué manera la SRE puede involucrarse con acciones concretas en los cinco ejes delineados por el Titular del Ejecutivo Federal. “Debemos trabajar para lograr un México en paz, incluyente, con educación de calidad para todos, próspero y siendo un actor con responsabilidad global”, mencionó. Manifestó, que llega a “una Secretaría que ha logrado que México se consolide como una voz respetada y escuchada ante

RELACIONES EXTERIORES

las instituciones y organismos multilaterales” y exhortó a los miembros del SEM, a seguir realizando esfuerzos para colocar a México en un lugar de privilegio en el concierto internacional.

- ♦ Con motivo de la Transmisión del Mando del Poder Ejecutivo Federal, el entrante Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sostuvo reuniones bilaterales con delegaciones de países invitados a su toma de posesión. En el Alcázar de Chapultepec, se reunió con el Primer Ministro de Corea; con el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón; con los Vicepresidentes de los EUA y de China; con el Vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional de China. Asimismo, sostuvo conversaciones con el Secretario del Consejo de Seguridad de Rusia; con el Presidente del Senado de Francia; así como con el Secretario General de la OEA; con el Presidente de la Asamblea General de la ONU; y, con el senador japonés, Satsuki Eda.